

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS	Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 21/10/2020 Página: 1 de 248

PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS

RESGUARDO INDÍGENA CATALAURA¹

Étnico

FECHA DE APROBACIÓN: 29 de septiembre de 2023

Proyecto para contribuir a la reparación integral de los daños causados en el Sujeto Colectivo (Resguardo Indígena Catalaura) en el marco del conflicto armado

Dirección Territorial o Grupo	Norte de Santander y Arauca
Profesional/es encargados de la formulación	Mariela Durán Ortiz (Profesional de Ruta DT Norte de Santander) Adriana Paola Jaimes (Enlace Psicosocial DT Norte de Santander) María Lonie Fernández Zafra (Enlace Nacional Colectiva) Miguel José Cucaita (Referente CX del Daño) Laura Pereira Penagos (Referente Costeo –Equipo 4 Reparación Colectiva) Libia Jeannete Vásquez (Equipo Fortalecimiento - Dirección de Reparación) Natalia Vargas (Profesional Subdirección de Reparación Colectiva Macroregión Nororiente) Francisco Villa (Profesional equipo de formulación nivel nacional)
Subdirector/a de Reparación Colectiva	Lizbeth Omira Bastidas Jacanamijoy
Director/a de la Dirección de Asuntos étnicos	María Elizabeth Apolinar Jiménez

¹ Este PIRC fue construido y avalado en la instancia de comité técnico de la UARIV en noviembre del año 2022, por cuestiones de operación logística, seguridad y reconfiguración interna del SRC se retoma trabajo con el colectivo el 02 de agosto del 2023 en el que se retoma lo trabajado en el 2022 y se acuerda continuar con la protocolización en septiembre del 2023. El documento y sus instrumentos ya habían sido aprobados por lo que este documento se encuentra en el formato del 2022.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS	Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 21/10/2020 Página: 2 de 248

Tabla de Contenido

1	IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA:.....	4
2	IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS:	29
3	ANÁLISIS DE POBLACIÓN DE COMUNIDADES Y PUEBLOS ÉTNICOS:.....	33
4	DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIZACIÓN DEL PIRC:	35
5	ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS:	36
6	DESCRIPCIÓN DEL PIRC:	38
7	CADENA DE VALOR:	47
7.1	Atributo: Autorreconocimiento y/o reconocimiento por terceros. ...	49
7.1.1	Servicios de apoyo a la transmisión y divulgación del conocimiento de la medicina ancestral.	49
7.2	Atributo: Proyecto colectivo.	61
7.2.1	Producto 1: Infraestructura educativa mejorada.	62
7.2.2	Producto 2: Instituciones educativas fortalecidas.	68
7.2.3	Producto 3: Centros comunitarios dotados.	75
7.2.4	Producto 4: Servicio de Indemnización Colectiva Étnica.	82
7.2.5	Producto 5: Servicios de difusión, reconstrucción y apropiación de la memoria.	87
7.3	Atributo: Practicas colectivas.	94
7.3.1	Producto 1: Servicios de rehabilitación psicosocial de las prácticas ancestrales de salud y armonización colectiva.	94
7.3.2	Producto 2: Servicios de formación y dotación en prácticas tradicionales, sociales y culturales afectadas por el conflicto armado.	102
7.3.3	Producto 3: Servicios de realización de eventos relacionados con prácticas tradicionales, sociales y culturales afectadas por el conflicto armado.	113
7.3.4	Producto 4: Servicios de asistencia técnica para la actividad artesanal.	120
7.4	Atributo: Formas de organización y relacionamiento.	126

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS	Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 21/10/2020 Página: 3 de 248

7.4.1	Producto 1: Servicio de educación informal en liderazgo y participación.	126
7.4.2	Producto 2: Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de las formas propias de organización comunitaria.	133
7.5	Atributo: Territorio.	138
7.5.1	Producto 1: Servicio de gestión para la transferencia de activos productivos.	138
7.5.2	Producto 2: Infraestructura de producción pecuaria construida.	151
8	COSTEO DEL PIRC:	158
9	RAZONES POR LAS CUALES EL PIRC DEBE IMPLEMENTARSE:	186
9.1	Aspectos Estratégicos:	186
9.2	Aspectos Legales	190
9.3	Aspectos Técnicos:	191
9.4	Aspectos Financieros:	194
9.5	Aspectos de Sostenibilidad:	194
9.6	Aspectos Políticos:	195
10	IMPLICACIONES INSTITUCIONALES DE NO IMPLEMENTAR EL PIRC:	196
11	RIESGOS INICIALES IDENTIFICADOS:	198
12	BENEFICIOS DEL PIRC:	206
13	INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL PIRC:	207
14	CRONOGRAMA	212
15	MATRIZ DE SEGUIMIENTO:	242
16	RESPONSABLES.	248
	Control de cambios:	248

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 4 de 248</p>

1 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA:

El problema central identificado es la **persistencia de daños colectivos al sujeto colectivo Resguardo Indígena Catalaura ocasionados en el marco del conflicto armado.**

El Sujeto de Reparación Colectiva Resguardo Indígena Catalaura está compuesto por las comunidades Karikachaboquira y Bacuboquira, que hacen parte del Pueblo Motilón Bari, ubicados en el corregimiento La Gabarra del municipio de Tibú, departamento de Norte de Santander, asentados en la región conocida como Catatumbo.²

Características culturales, identitarias, tradicionales, ancestrales y organizativas, que se vieron afectadas por los diferentes hechos victimizantes, como asesinatos, confinamiento, reclutamientos, desplazamientos forzados, entre otros, cometidos por los grupos armados ilegales que se acentúan en el territorio ancestralmente habitado por las comunidades del Resguardo Indígena Catalaura.

Frente a las afectaciones colectivas en el marco del conflicto armado, el documento de caracterización del daño del Resguardo Indígena Catalaura, permite evidenciar las siguientes categorías y subcategorías del daño:

DAÑO A LAS PRACTICAS COLECTIVAS.

La comunidad del Resguardo Indígena Catalaura, ha fundamentado sus prácticas colectivas con base a su cosmovisión, a partir de la espiritualidad, la que le da sentido a su trasmisión de saberes, a la identidad étnica cultura y a sus formas de relacionamiento, tal como se logra evidenciar en los siguientes apartes del documento de Caracterización del Daño, los que refieren:

"La espiritualidad de nosotros los Barí es la esencia que nos identifica, los conocimientos que ancestralmente nos han sido transmitidos y los que hemos ido construyendo en comunidad. Para nosotros la espiritualidad no puede verse superficialmente, las miradas de afuera han intentado reducirla a características meramente folklóricas y que somos solo indígenas que producimos artesanías y otras cosas en nuestro territorio, la esencia real de nosotros está en la espiritualidad y en el conjunto de prácticas a partir de las

² Resolución de Inclusión 25 de mayo de 2016.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 5 de 248</p>

*cuales nos relacionamos con los distintos seres que habitan en nuestro territorio”.*³

*“la cultura Barí se desarrollan múltiples actividades provenientes de sus prácticas tradicionales, y se toman en cuenta aquellas relacionadas con los elementos materiales y simbólicos sobre los que se funda la identidad étnica y cultural, espacios de encuentro en clave de sus usos y costumbres, prácticas y enseñanza de la lengua propia, rituales o ceremonias, formas de crianza, sistemas y prácticas médicas, estrategias y redes comunicacionales”*⁴.

Sin embargo, las practicas colectivas del Resguardo Indígena Catalaura, se vieron afectadas por los diferentes hechos victimizantes ocasionados por los diferentes grupos armados. La presencia de estos en el territorio habitado por la comunidad indígena, genero disputas por el control de los cultivos ilícitos, lo que afecto directamente las prácticas del colectivo, y las restricciones a la movilidad ocasionan afectaciones a las prácticas, tal como se logra evidenciar en los siguientes apartados de la Caracterización del Daño:

“...la disputa entre actores armados ilegales por el control de los cultivos ilícitos, la producción de estupefacientes, y las rutas de movilidad de insumos y productos ilegales en la zona de ubicación del Resguardo Catalaura (Alerta Temprana del 7 de diciembre de 2001, Informe de Riesgo No. 065 del 4 de septiembre de 2004 e Informe de Riesgo (IR) No. 006 del 30 de abril de 2008), todo lo cual se ha traducido en afectaciones a la población de las comunidades Karikachaboquira y Bacuboquira por efecto de Desplazamientos Forzados. Tales hechos han limitado su derecho al uso y disfrute del territorio, y por lo tanto su libertad para la realización de prácticas y tradiciones propias”.⁵

“Las restricciones de movilidad causadas por el conflicto armado han afectado gravemente el desarrollo de las prácticas culturales ancestrales del Pueblo Barí, por las características de su cultura y Ley de Origen”.⁶

Dentro de esta categoría del daño se identifican las siguientes subcategorías:

- **Perdida de elementos materiales y simbólicos sobre los que se funda la identidad étnica cultural.**

³ Documento de Caracterización del Daño, Pág. 18

⁴ Ibid. Pág. 21

⁵ Ibid. 59

⁶ Ibid. Pág. 73.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	Código: 430,08,07-1
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 01
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 6 de 248</p>

Para la comunidad del Resguardo Indígena Catalaura, la realización de artesanías, juega un papel determinante, toda vez que estas dan cuenta de su identidad étnica cultural y simbólica, con esta práctica colectiva, los indígenas del resguardo realizaban collares, esteras, canastos, flechas, vasijas, trajes artesanales que dan cuenta de su identidad, que eran utilizadas para el uso de actividades en común, así como también de producción, pero estas artesanías tuvieron afectaciones por el conflicto armado, como se logra evidenciar en los siguientes apartes del documento de Caracterización del Daño, los que indican:

"Con relación a la práctica cultural de diseñar y elaborar sus artesanías, se vieron afectadas, por ejemplo, aquellas en las que las mujeres iban en busca de caracoles, para realizar sus collares y la danza que se representaba junto con ellos. La mujer entrevistada refiere que estas prácticas han disminuido, que solo se realizan en presentaciones sociales, pero no en la cotidianidad de la comunidad. Las mujeres no podían moverse de la comunidad para ir a buscar las tortugas, las mujeres temían ser víctimas de una agresión sexual".⁷

"La elaboración de las artesanías como las esteras, la corona, los canastos, el arcos, flechas, entre otras, se vio afectada por el confinamiento, pues eran las mujeres y los hombres quienes salían a buscar la materia prima para realizarlas, pero por temor a encontrarse con los miembros de los grupos armados, dejaron de salir en busca de los materiales que les proveía la naturaleza para realizarlas, hoy en día las tradiciones en la elaboración de artesanías, se han visto debilitadas considerablemente".⁸

Por otra parte, para la comunidad indígena del resguardo Catalaura, la pesca era una práctica colectiva, que no solo les permitía la integración de comunidad, sino que de esta dependía la alimentación para los indígenas. Así mismo las prácticas deportivas de fútbol y de artesanías, que fomentaba el fortalecimiento del tejido social. Con la llegada de los grupos armados ilegales y del control que ejercían estos en el territorio ancestralmente habitado por estas comunidades, sus prácticas colectivas se vieron gravemente afectadas, puesto que no pudieron volver a salir de pesca, ya que sus canoas les fueron decomisadas, así mismo, no pudieron volver a realizar las prácticas deportivas y de artesanías. Por el control del territorio, los indígenas del Resguardo Catalaura, no pudieron volver a recolectar sus insumos para el desarrollo de las artesanías, lo que ocasionó que tuvieran que cambiar estas

⁷ Ibid. 61

⁸ Ibid. 62

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 7 de 248</p>

formas, afectando su cosmovisión, tal como se evidencia en el siguiente apartado del documento de Caracterización del Daño, el que refiere:

*"...Hubo hurto de ganado y herramientas de trabajo, robo de plantas eléctricas, motores y decomiso de canoas, robo de cercas donde se demarcan límites del resguardo..."*⁹

*"Ahora muchos de los materiales para hacer ciertas artesanías se compran, como los hilos o lana para hacer las faldas, entre otros. La elaboración de las artesanías como las esteras, la corona, los canastos, el arco, flechas, entre otras, se vio afectada por el confinamiento..."*¹⁰

*"El Barí se caracteriza por ser fuerte y ejercitarse a través de diferentes deportes como el fútbol..."*¹¹

- **Afectación a los espacios de encuentro.**

Los espacios físicos de encuentro colectivo para la comunidad del resguardo indígena Catalaura, son de vital importancia, como es el caso de los Bohíos los cuales son el centro de la cultura de esta comunidad, ya que en estos se reunían para la trasmisión de saberes, de promoción de lazos comunitarios, la realización de prácticas ancestrales y de gobierno, como se logra evidenciar en los siguientes apartes del documento de Caracterización del Daño:

*"Teniendo en cuenta que el bohío es uno de los elementos culturales más valiosos y dentro de su cultura el más representativo, pues juega un papel importante como "casa comunitaria", espacio de encuentro, recinto para recibir otras comunidades cuando van de tránsito o visita (ya que los barí se caracterizaban por ser plurirresidenciales). El bohío es el espacio para replicar sus prácticas ancestrales, lugar en el que se fortalece el vínculo de la memoria histórica con sus antepasados, que les recuerda su forma de organizarse y que es también un espacio donde se toman decisiones de interés para la comunidad, fortalece la unidad, su identidad étnica y se promueve la pervivencia cultural del Barí".*¹²

⁹ Ibid. Pág. 53

¹⁰ Ibid. Pág. 62

¹¹ Ibid. Pág. 23

¹² Ibid. Pág. 60

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 8 de 248</p>

"...las comunidades al realizar los recorridos por sus bohíos ancestrales lograban reunirse y transmitir sus saberes y alimentar su cultura con otras comunidades presentes. En la actualidad la comunidad se reúne en una estructura abierta, similar a un salón al aire libre, bajo techo de zinc y columnas a los lados, la cual es utilizada para realizar sus encuentros, sin embargo, esta no conserva el valor significativo que se le daba al bohío tradicional".¹³

Sin embargo, con la llegada de los actores armados al territorio del Resguardo Indígena Catalaura, estos espacios físicos de encuentro se vieron afectados, tal como se logra evidenciar en el siguiente apartado:

"Anteriormente, el Bohío era el espacio usado como vivienda multifamiliar, que a su vez promovía los lazos comunitarios. En el Resguardo Catalaura La Gabarra han desaparecido...".¹⁴

Por otra parte, otro de los espacios físicos de encuentro comunitario del Resguardo Indígena Catalaura, era la escuela, la que no solo era utilizada para que los niños, niñas y adolescentes de las comunidades asistieran a su desarrollo educativo, sino que además era un espacio para la trasmisión de saberes tradicionales y ancestrales, y dado al confinamiento, y al desplazamiento de las comunidades del resguardo, provocados por los grupos ilegales, este espacio físico queda abandonado y deteriorado, como se logra extraer del documento de Caracterización del Daño en los siguientes apartes, los que refieren:

"El confinamiento y la restricción del paso, afectaron la continuidad de los procesos educativos, muchos jóvenes de Bakuboquira dejaron de ir a Karikachaboquira a recibir sus clases, afectando su aprendizaje relacionado con las enseñanzas del barí-a, y sus tradiciones ancestrales las cuales también aprendían desde su escuela".¹⁵

"Los NNA estando en las escuelas, escuchaban los bombardeos, y ver a las personas heridas por enfrentamiento, bombas, y MAP-AEI en Martillo alto y bajo, generaron afectaciones...".¹⁶

- **Limitaciones al uso y enseñanza de la lengua propia.**

¹³ Ibid.

¹⁴ Ibid. Pág. 59

¹⁵ Ibid. Pág. 63

¹⁶ Ibid.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	Código: 430,08,07-1
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 01
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 9 de 248</p>

Para la comunidad indígena del resguardo Catalaura, su lengua cobra un papel determinante, ya que por medio de esta se transmiten los saberes y se transmite la cultura. Sin embargo, el uso de su lengua fue afectada por el conflicto armado, toda vez que los grupos armados limitaban a la comunidad en esta expresión, los actores armados, consideraban que los indígenas utilizaban su lengua para ofenderlos y para crear estrategias en contra de estos, por eso fue prohibido su uso, tal como se logra evidenciar en los siguientes apartes del documento de Caracterización del Daño, los que refieren:

"La comunidad refiere que, en el periodo del paramilitarismo en la zona, se prohibió el uso de la lengua. Al preguntar; ¿por qué sucedía esto?, mencionaron que los paramilitares pensaban que los Barí hablaban de ellos, que los insultaban y compartían información estratégica en su lengua, porque era ofensivo para ellos, "pensaban que los estábamos ofendiendo y de esta manera nos decían que no habláramos así. Nos insultaban, nos trataban de indios, y nos decían que nos quedaba prohibo hablar así".¹⁷

"Existe también una conexión entre el debilitamiento del uso de la lengua como una afectación por parte del conflicto armado. Esto debido a las amenazas verbales por utilizar la lengua Barí a, lo cual generó una restricción muy grande a un elemento estructural de su cultura como es la lengua, afectando no sólo a los miembros mayores de la comunidad, sino a la población joven ya que progresivamente se iba disminuyendo la práctica de su lengua y sus formas nativas de comunicación, sumo a ello el contacto inevitable con el Lavado (blanco), el cual es cada vez más frecuente a causa de los cambios en las labores económicas, los matrimonios inter-étnicos y en general, la mayor integración a la cultura occidental".¹⁸

- **Pérdida o deterioro de rituales o ceremonias.**

En la cultura del Resguardo Indígena Catalaura se desarrollaban múltiples actividades provenientes de sus prácticas tradicionales, y se toman en cuenta aquellas relacionadas con los elementos simbólicos sobre los que se funda la identidad étnica y cultural como son los rituales y ceremonias que realizaba la comunidad en actividades cotidianas como son las formas de crianza o para actividades culturales o en el marco de sus sistemas y prácticas médicas, como por

¹⁷ (dIbid. Pág. 53.

¹⁸ Ibid. Pág. 60 y 61.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 10 de 248</p>

ejemplo las usadas en partería a partir de sus significados y el sentido que le daban al nacimiento y la relación que tenía el niño o la niña con el territorio.

"En la comunidad Barí, cobra especial significado el nacimiento de un niño, para los Bari llega a convertirse en una ceremonia o ritual ya que a la mujer la acompañan dos parientes y una vez nacido el niño se lavan madre e hijo con agua tibia. "El cordón umbilical se cuelga hasta que se seque; una vez seco se entierra". (Cabildo Gobernador de Karikachaboquira Catalaura La Gabarra, 2015)

"El canto tradicional lo realizan los adultos mayores, el cual en su lengua dan las gracias por la naturaleza, por el día que inicia, por el objetivo de la reunión o encuentro que se vaya a realizar. Los cuales realizaban en actividades diarias, como en escenarios de pesca y caza, mientras los adultos realizan estas actividades los hijos aprenden, estas tradiciones de canto se han debilitado, ya que la presencia de actores armados disminuyó las salidas de la comunidad, generando miedo e inseguridad esto conllevó a disminuir la práctica y correr el riesgo de la pérdida de la misma" (Documento Caracterización del daño, pág. 62).

En ocasión al conflicto armado y la incursión de los grupos armados y los constantes actos de exclusión y discriminación, las practicas ancestrales como las ceremonias propias del sujeto y demás, sufrieron una afectación significativa y estructural. Pues la presencia de los grupos ilegales en la cotidianidad de la comunidad hizo que se presentara una desarmonización y, por ende, una afectación a las dinámicas socioculturales y disminución a la realización de estas prácticas por temor a la señalización.

- **Pérdida – imposición de sistemas y prácticas médicas.**

Hubo imposición de prácticas médicas debido a la incursión de los grupos armados y blancos en el territorio, trayendo consigo enfermedades que habitualmente no estaban en su resguardo, por lo tanto no tenían el conocimiento de cómo tratarlas desde sus saberes y prácticas de medicina ancestral, dejando de esa manera influenciarse de la medicina occidental, de tal manera que construyeron una instalación la cual ellos llaman "puesto de salud" ubicado en Karikachaboquira para la atención de algunas de estas enfermedades, generando un debilitamiento de sus prácticas en la medicina tradicional, actualmente este "puesto de salud" no está en funcionamiento.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 11 de 248</p>

Debido al confinamiento y restricciones que tenían los médicos tradicionales no podían realizar el recorrido para sembrar, cuidar y recoger las plantas medicinales usadas para el tratamiento de enfermedades.

"La medicina tradicional es el medio para curar enfermedades del estómago, enfermedades respiratorias, fiebre, diarrea, mal de ojo, escuajado, para no tener hijos, entre otras, para ello se curan con tabaco y el secreto. Entre otras plantas medicinales. Debido al conflicto no se lograba ir a buscar las plantas medicinales pues la restricción del paso impedía ir en busca de ella" (Documento Caracterización del daño. Pág. 63).

En la actualidad se encuentra debilitada la práctica de la medicina tradicional, así mismo, cuando la enfermedad es muy grave se acude a la occidental, por eso ambas dimensiones de la medicina son complementarias y en el Resguardo Catalaura, aceptan la presencia de ambas.

- **Pérdida – imposición de formas de crianza.**

Las formas de crianza de la comunidad indígena del Resguardo Catalaura, tuvo graves transformaciones, esto a raíz de la llegada de los grupos armados a su territorio, puesto que los padres no podían enseñar a sus hijos como realizar sus cacerías propias de su identidad cultural; la presencia de los actores armados, ha generado que los niños de la comunidad indígena, se visualicen como parte de estos grupos, tal como se logra evidenciar en el siguiente apartado del documento de Caracterización del Daño, el que refiere:

"Los padres les enseñan a sus hijos la cacería y a partir del conflicto no podían salir, se vieron interrumpidos sus saberes ancestrales. Los roles de la familia siguen siendo los mismos, incluso los varones hacen las labores de las niñas o las mujeres. En la niñez muchos niños juegan a los pistoleros, y se visualizan como un actor armado para cuando crezcan, los adolescentes se interesan más en trabajar y adquirir dinero, más que continuar con los estudios, especialmente a aquellas labores relacionadas con la raspa de coca, de acuerdo al contexto que vive en catatumbo, el conflicto ha afectado considerablemente en las formas de crianza como se menciona, evidenciado en su ciclo vital, (...)"Yo he escuchado que algunos jóvenes preguntan que sí ¿vamos a ir allá?, yo me quedo pensando y analizando eso, que ellos me dicen". Cuando se reprenden a los jóvenes, verbalizan que se van para la

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS	Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 21/10/2020 Página: 12 de 248

guerrilla. "yo tuve un familiar que se fue para los grupos, dijeron que los ponían a caminar duraron varios meses, y luego volvieron".¹⁹

- **Pérdida – imposición de estrategias y redes comunicacionales.**

Antes del conflicto armado como estrategias y redes de comunicación, la comunidad del resguardo indígena Catalaura, utilizaban señales de fuego, las que les permitían comunicarse entre ellos y con otras comunidades. Otra de estas, era la utilización de canoas como el medio físico para lograr llevar mensajes de un sector a otro, pero estas dos formas de comunicación, se ven afectadas por los grupos armados, ya que, por un lado las señales de fuego fueron prohibidas, y las canoas para llevar sus mensajes fueron arrebatadas por estos grupos ilegales, ocasionando la pérdida de estrategias de comunicación del resguardo Catalaura, como lo indica el siguiente apartado del documento de Caracterización del Daño, el que refiere:

"Con relación a las estrategias de comunicación, antiguamente las comunidades lo hacían a través de señales con el fuego, pero los grupos armados prohibían esta práctica porque pensaban que estaban informando a otros grupos, no les gustaba porque eran señales de alertaban. Otra de las estrategias se da a través de las canoas; las cuales son mecanismos para poder ir y venir y mantener la comunicación entre comunidades y la zona occidental, durante el conflicto éstas fueron arrebatadas y entregadas mucho tiempo después debilitando sus estrategias de movilidad y afectando sus bienes comunitarios".²⁰

DAÑO A LAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN Y RELACIONAMIENTO.

El resguardo indígena Catalaura, tuvo varios victimizantes cometidos por los grupos armados, tales como asesinatos, amenazas, confinamiento, torturas, como se logra evidenciar en el siguiente aparte del documento de Caracterización del Daño, el que refiere:

"La llegada del paramilitarismo marcó un periodo de violencia excesiva; las masacres, desapariciones forzadas, desmembramientos, torturas, desplazamientos masivos, asesinatos selectivos, extorsiones y violencia sexual, entre otros actos de violaciones graves de los derechos humanos...".²¹

¹⁹ Ibid. Pág. 62.

²⁰ Ibid. Pág. 62.

²¹ Ibid. Pág. 44.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 13 de 248</p>

Estos hechos victimizantes, ocasionaron una ruptura al tejido social de la comunidad indígena, así como también afectación a las formas de organización y relacionamiento del resguardo Catalaura, principalmente en el ejercicio de liderazgos, afectando la estructura político-organizativa y de su autonomía como sujeto colectivo, ya que los grupos armados con el fin de ejercer un control territorial, afectando sus formas de resolución de conflictos, de toma de decisiones, formas de representatividad, como se logra evidenciar en los siguientes apartados del documento de Caracterización del Daño:

"El Resguardo Catalaura comenzó a ser afectado por los grupos paramilitares desde el año 1999, cuando ingresaron al municipio de Tibú para disputar a las guerrillas el control sobre los cultivos ilícitos de la zona. Su ingreso se derivó en frecuentes violaciones a Derechos Humanos e infracciones al DIH que produjeron daños al tejido social y afectaciones a los liderazgos y procesos organizativos del Resguardo Catalaura".²²⁶⁴

"En los años de 2001-2002 aproximadamente al Sr. Juan Pablo Aboscayina afirma que los paramilitares en este periodo de tiempo violaron el territorio ancestral del barí, y no respetaron la autoridad tradicional quien era el cacique Jesús Abostorona afectando el derecho a la autonomía, gobierno propio y el territorio".²³

Dentro de esta categoría del daño se identifican las siguientes subcategorías:

- **Afectación a los mecanismos de toma decisiones.**

El mecanismo para la toma de decisiones del resguardo indígena Catalaura, ha sido el desarrollo de asambleas, que atienden a su gobierno propio, como se logra evidenciar a continuación:

"Generalmente la toma de decisiones se realiza mediante la participación en espacios como las asambleas...".²⁴

Sin embargo, este mecanismo de asamblea, el cual era utilizado por la comunidad del resguardo indígena Catalaura, donde se tomaban decisiones, fue afectado por el conflicto armado, por las diferentes restricciones a la libre movilidad, de imposición de normas arbitrarias cometidas por estos grupos ilícitos, tal como se

²² Ibid. Pág. 64.

²³ Ibid. Pág. 55.

²⁴ Ibid. Pág. 29.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 14 de 248</p>

evidencia en el siguiente apartado del documento de Caracterización del Daño, el que refiere:

*"Las restricciones a la libre movilidad, imposición de normas arbitrarias y el confinamiento generaron el debilitamiento en la participación de los miembros de las comunidades en los espacios de autogobierno, como aquellos generados en las asambleas o reuniones generales..."*²⁵

- **Afectación a los liderazgos.**

Los liderazgos para las comunidades indígenas, cobran un papel determinante para el desarrollo de su proyecto organizativo y político, sin embargo, con la llegada de los grupos armados al territorio del Resguardo Indígena Catalaura, estos se ven afectados, por los diferentes hechos victimizantes cometidos por los grupos ilegales, quienes provocaban amenazas a los líderes, como se logra evidenciar en los siguientes apartados del documento de Caracterización del Daño, los que refieren:

*"...los líderes de ambas comunidades del resguardo Catalaura han sufrido afectaciones por los actores armados, evidenciándose a través del relato de uno de sus propios líderes, "(...)Irene Dora, por ejemplo; ella es líder de Bakuboquira, ella fue amenazada contra su vida e integridad personal por parte de los paramilitares, también el paisano Benjamín Acuchara Bazcayre, él sufrió amenazas por parte de los paramilitares, la comunidad perdió el liderazgo de éste miembro pues era el vigilante de los territorios".*²⁶ 54 y 55

*"Giovanny Achora, otro de los líderes de la comunidad de Karikachaboquira, narra que; (...) yo era responsable de una canoa y un motor fuera de borda comunitario, era un domingo, en Boca de Brandy, fui señalado por los paramilitares, según ellos porque yo transportaba guerrilleros y alimentos para ellos, que si yo era responsable de eso me pelaban. Los campesinos les solicitaban a Giovanny que los paramilitares los iban a asesinar, le pedían "auxilio", y él no podía hacer nada, refiere Giovanny que, debido a las constantes amenazas, no lograba dormir bien, ni estar tranquilo, estos recuerdos han producido en él y su familia secuelas psicológicas permanentes. (...) Siempre que viajaba en la canoa, me encontraba con los retenes de los paramilitares en Barranca y Chorro del Indio, vivía el comandante camilo "Alias Cordilleras". A mí me amenazaban constantemente de muerte".*²⁷

²⁵ Ibid. Pág. 64.

²⁶ Ibid. Pág. 54 y 55.

²⁷ Ibid. Pág. 55.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 15 de 248</p>

- **Debilitamiento de estructuras político - organizativas propias.**

Los grupos armados asentados en el territorio de la comunidad del resguardo indígena Catalaura, provocaron debilitamiento a la estructura política y organizativa, ya que estos imponían nuevas formas de estructuras socio culturales, diferentes a la cosmovisión de esta comunidad, como se logra evidenciar en los siguientes apartes del documento de Caracterización del Daño, los que señalan:

"...imposición de estructuras socio-culturales ajenas a ellos...".²⁸

"De la misma manera afectó la incidencia en la participación de espacios políticos. Una vez tomada una decisión en consenso con la comunidad y las autoridades, y se pretendía llevar a cabo la materialización de la decisión, los grupos armados interrumpían la ejecución de la misma, ignorando y pasando por alto la representatividad de las autoridades".²⁹

- **Debilitamiento de espacios de autogobierno.**

El conflicto armado debilita a la junta del cabildo, quienes participan de diferentes espacios de gobierno, autogobierno y en diferentes comités convocados por otras instancias. Los grupos armados restringen a estas formas de autogobierno, afectando su dinámica, como se logra evidenciar en los siguientes apartados del documento de Caracterización del Daño, los que refieren:

"La junta del cabildo, participa en diferentes espacios como la reunión general los lunes, y a nivel municipal en el subcomité de reparación integral y reparación colectiva y en el comité de justicia transicional. Los grupos armados al margen de la ley, hacen retener, y/o expiden comunicados y preguntan; ¿de dónde vienen?, ¿para dónde van?, ¿Qué van hacer?, frente a cada situación, ellos deciden si pueden continuar o no, hacia su destino. Se presenta con frecuencia la restricción del paso en las carreteras o la presencia de paros armados, lo que genera debilitamiento en los espacios externos de participación. Debido a las amenazas que han tenido las demás comunidades surge también miedos en los líderes porque pueden presentar la misma situación".³⁰

²⁸ Ibid. Pág. 69.

²⁹ Ibid. Pág. 64.

³⁰ Ibid. Pág. 65.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS	Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 21/10/2020 Página: 16 de 248

"...imposición de normas arbitrarias y el confinamiento generaron el debilitamiento en la participación de los miembros de las comunidades en los espacios de autogobierno...".³¹

"En la época del conflicto, hubo bombardeos y presencia de helicóptero mientras estaban en asamblea, ahora surgen los mismos temores de volver a presenciar eventos relacionados, generándose una ansiedad generalizada en los miembros de la comunidad, ante los diferentes sucesos de la guerra".³²

DAÑO AL PROYECTO COLECTIVO.

El proyecto colectivo para las comunidades indígenas, juega un papel determinante para el desarrollo de su tejido social, así como de proyección. Para el caso de la comunidad del Resguardo Indígena Catalaura el plan de vida se asume desde la construcción productiva, de gobernabilidad, salud, tradiciones y ancestralidad, armonizada desde su cultura. En tal sentido, la cultura representa uno de los pilares fundamentales para la comunidad de Catalaura, ya que atiende a su espiritualidad y al equilibrio con el territorio habitado, tal como se logra evidenciar en los siguientes apartados del documento de Caracterización del Daño, los que refieren:

"El plan de vida del Resguardo Catalaura La Gabarra, consta de 11 ejes temáticos; en relación con los proyectos productivos, la cultura, la gobernabilidad, la mujer, la niñez, la adolescencia y el Sadou, la salud y la medicina tradicional, el territorio, el deporte intercultural, la educación intercultural, la vivienda, la infraestructura de servicios básicos y el medio ambiente, que surgieron de las necesidades identificadas, estando éstas directamente relacionados con los principios culturales de la comunidad Barí".³³

"Para los Barí la cultura es un eje de su Plan de Vida que se define de la siguiente manera: La cultura como eje del Plan de Vida; En el territorio se dan nuestras vivencias cotidianas mezcladas con los conocimientos y las experiencias que hemos adquirido en este espacio a lo largo de tiempos inmemoriales, tal como se concibe la cultura hace referencia a todos los componentes espirituales, materiales, y artísticos que integran la vida de una población determinada, estos componentes tienen expresiones, formas y

³¹ Ibid. Pág. 64.

³² Ibid. Pág. 65.

³³ Ibid. Pág. 18.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS	Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 21/10/2020 Página: 17 de 248

*contenidos particulares que caracterizan a las poblaciones según el desarrollo de su propia historia y de las interacciones con otras poblaciones”.*³⁴

Con la llegada de los actores armados al territorio donde se encuentra ubicado el resguardo indígena Catalaura, su plan de vida fue afectado, por medio de los diferentes hechos victimizantes cometidos por estos grupos hacia el colectivo, hechos como desplazamientos forzados, confinamientos, reclutamientos, restricciones y homicidios, debilitan el plan de vida del colectivo, como se logra evidenciar en el siguiente apartado del documento de Caracterización del Daño, el que refiere:

*“...las AUC ejercían control en la zona y existía una fuerte disputa entre las FARC y el ELN por el control de los cultivos ilícitos, reflejado en: desplazamientos forzados interno derivado del confinamiento y las restricciones de movilidad, homicidios de indígenas y campesinos, riesgos de las comunidades de Karikachabokira y Bakuboquira. Afectaciones al plan de vida, donde se solicitan garantías en protección a sus derechos por parte del estado”.*³⁵

Dentro de esta categoría del daño se identifica la siguiente subcategoría:

- **Desestructuración del Plan de vida.**

El plan de vida de la comunidad indígena del resguardo Catalaura, es desestructurado por el conflicto armado, por imposición de estructuras socio culturales ajenas a su cosmovisión, así como también con limitaciones a espacios de trasmisión de saberes y tradiciones que dan sentido a su identidad cultural, siendo esta, la que sustenta su plan de vida, y así mismo, el conflicto armado modifica el pensamiento frente a su proyección de vida, tal como se logra evidenciar en los siguientes apartes del documento de Caracterización del Daño, los que refieren:

*“...se refleja la falta de reconocimiento de su plan de vida colectivo, comunitario, tradicional; imposición de estructuras socio-culturales ajenas a ellos, limitación de espacios tradiciones para la transmisión de conocimientos ancestrales como caza, pesca, deportes”.*³⁶

³⁴ Ibid. Pág. 20 y 21.

³⁵ Ibid. Pág. 44.

³⁶ Ibid. Pág. 69.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 18 de 248</p>

“...también han modificado sus pensamientos frente a su proyecto de vida, algunos manifiestan que cuando sean grandes quieren ser del ejército, y/o pertenecer a otros grupos”.³⁷

DAÑO AL TERRITORIO.

El territorio para la comunidad indígena del resguardo Catalaura, es reconocido por este desde la concepción cultural, desde el respeto por las normas, leyes que lo fundamentan y su cosmovisión; como lo menciona el documento de Caracterización del Daño en el siguiente apartado:

“El territorio como un principio fundamental en la cultura Bari, significa lo siguiente: Desde esta concepción entendemos que vivimos y practicamos nuestra cultura a partir del respeto de las normas de la ley de origen como fundamento del derecho propio. Somos por lo tanto parte del territorio y por eso obedecemos sus leyes. Nuestra razón en ese sentido es sostener el equilibrio y convivir en armonía. El territorio es un todo para nosotros, sin él no seríamos pueblos. Por todo lo anterior el territorio como razón de ser de nuestra existencia física y cultural se constituye en una punta de lanza o base de nuestro plan de vida, porque es la garantía fundamental para seguir perviviendo como pueblo”.³⁸

Sin embargo, el territorio donde se ubica el resguardo indígena Catalaura, tuvo afectaciones por el conflicto armado, debido al irrespeto a sus creencias, a los sitios sagrados, atentados hacia la naturaleza y a su vocación agrícola, tal como se logra evidenciar a continuación:

“El territorio es un componente esencial para los Barí, que tiene una relación enorme con su cosmovisión y la vida en comunidad, por eso ellos estiman que una afectación a su territorio ha sido el irrespeto a sus creencias, a sus lugares sagrados, el uso de sus caminos por parte de los blancos, la destinación que le han dado para cometer crímenes de todo tipo, los atentados contra la naturaleza, los animales, el agua, entre otros”.³⁹

“Antes de la llegada de los grupos al margen de la ley las comunidades cultivaban sólo cultivos tradicionales de pancoger, tales como yuca, plátano, maíz, zapote, aguacate, batata, cacao, patilla y caña, entre otros, para el

³⁷ Ibid. Pág. 63.

³⁸ Ibid. Pág. 20.

³⁹ Ibid. Pág. 70.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	Código: 430,08,07-1
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 01
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 19 de 248</p>

consumo básico diario, sin la necesidad de comercializar los productos para fines económicos, solo garantizando la seguridad alimentaria del pueblo. Sin embargo, en la actualidad existen grandes áreas de cultivos de la hoja de coca, sembrado por colonos y por indígenas de diferentes comunidades, lo que ha conllevado a un cambio de uso del suelo y aumento en la contaminación de fuentes hídricas, producto de los vertimientos líquidos de químicos y sustancias tóxicas para salud del pueblo Barí”.⁴⁰

Dentro de esta categoría del daño se identifican las siguientes subcategorías:

- **Afectaciones a la vocación y uso del territorio.**

La vocación agrícola y pesquera de la comunidad indígena del resguardo Catalaura, tuvo afectaciones por la llegada de los grupos armados, provocó un drástico cambio en la economía propia de este resguardo; así como también, la incursión de los actores armados, se apoderan del territorio para el uso de cultivos ilegales, tales como la coca, como se logra evidenciar en los siguientes apartados del documento de Caracterización del Daño, los que refieren:

“...un porcentaje de la economía propia es reemplazada por la economía ilícita, algunos jóvenes trabajan en los cultivos y lo hacen por la necesidad de adquirir dinero”.⁴¹

“La llegada de los grupos al margen de la ley a la zona y junto con ellos los intereses propios por las ricas tierras que ofrece el Catatumbo, permitieron que a su vez se diera la entrada del cultivo ilícito de la coca, modelo económico no tradicional para el pueblo Barí. Esta actividad permitió un cambio drástico del uso del suelo en algunas zonas de territorio ancestral del pueblo Barí, el cual era utilizado por ellos para conservación o cultivos de pancoger, posteriormente con el paso del tiempo es utilizado para cultivos de coca, aumentado significativamente cada vez más por la presencia de colonos. Cabe resaltar que algunos Barí de diferentes comunidades han tenido adoptar este modelo económico, para la subsistencia económica de sus familias y comunidades”.⁴²

⁴⁰ Ibid. Pág. 69.

⁴¹ Ibid.

⁴² Ibid.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 20 de 248</p>

"La pesca es una de las actividades tradicionales del pueblo Barí, esta actividad, esta actividad se ha visto afectada como consecuencia del cambio de uso del suelo que ha presentado en la zona por causa de los cultivos de coca".⁴³

- **Afectación a las características físicas del territorio.**

Los grupos armados realizaban tala de árboles para establecer sus campamentos, lo que afecto las características físicas del territorio del resguardo indígena Catalaura, afectando así mismo la conservación de su naturaleza, y plantas tradicionales, tal como se logra evidenciar en el siguiente apartado del documento de Caracterización del Daño, el que refiere:

"Además la constante tala de árboles para establecer los campamentos de uno u otro bando afecta la conservación de la naturaleza, la madera natural con la que construyen sus viviendas, su despensa medicinal y el constante fluido de agua por sus ríos".⁴⁴

- **Degradación ambiental y uso indebido de los recursos naturales.**

El conflicto armado provocó degradación ambiental del territorio Bari, ya que las aguas han sido contaminadas producto del derramamiento de crudo y químicos a los acuíferos, esenciales para la pervivencia de la comunidad indígena del resguardo Catalaura, así mismo, la presencia de empresas mineras y petroleras, agudizan los daños ambientales y de uso natural de esta comunidad, tal como se logra evidenciar en los siguientes apartes del documento de Caracterización del Daño, los que refieren:

"...han existido afectaciones al medio ambiente relacionadas con las Empresas mineras y cultura extractiva, por cuanto la extracción de los recursos naturales de la tierra equivale a desangrarla, acabar con el bosque, instalar infraestructura petrolera que posteriormente ha sido atacada por los grupos al margen de la ley y derramamientos de crudo en las aguas y en los suelos, que afectan los animales y de las personas".⁴⁵

"...la contaminación por derrames de petróleo cuando suceden las voladuras de oleoductos por parte de actores armados ilegales, especialmente por la guerrilla

⁴³ Ibid.

⁴⁴ Ibid. Pág. 67.

⁴⁵ Ibid.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	Código: 430,08,07-1
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 01
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 21 de 248</p>

del ELN. Además, también se menciona la contaminación de las fuentes hídricas por los químicos utilizados en la elaboración de la pasta de coca”.⁴⁶

- **Desincentivo de prácticas productivas acordes a su cosmovisión.**

El conflicto armado ocasiono desincentivo a las prácticas productivas del resguardo indígena Catalaura, toda vez que sus formas de sustento y de producción fueron reemplazadas por labores de cultivos ilegales, tal como se logra evidenciar en el siguiente apartado, el que refiere:

*“Los Despojos territoriales, y el hurto de ganado y herramientas de trabajo, el robo de plantas eléctricas, motores y decomiso de canoas, robo de cercas donde se demarcan límites del resguardo, los ha llevado a frustrar sus proyectos productivos, los Barí desean que su economía propia retome algunos principios de su vida de subsistencia, sin embargo, un porcentaje de la economía propia, es reemplazada por la economía ilícita, algunos jóvenes trabajan en los cultivos y lo hacen por la necesidad de adquirir dinero”.*⁴⁷

- **Profanación de lugares sagrados.**

El territorio es un componente esencial para los Barí, que tiene una relación enorme con su cosmovisión y la vida en comunidad, por eso ellos estiman que una afectación a su territorio ha sido el irrespeto a sus creencias, a sus lugares sagrados, el uso de sus caminos por parte de los blancos, la destinación que le han dado para cometer crímenes de todo tipo, los atentados contra la naturaleza, los animales, el agua, entre otros.

“Debido a la presencia de los grupos armados en el resguardo Catalaura La Gabarra, afectaron los caminos ancestrales que conllevaban a los Barí a visitar los sitios y lugares sagrados, debido al constante confinamiento, lo que impidió el tránsito de dichos caminos, afectando además las prácticas culturales espirituales que se desarrollaban en estos lugares. En la actualidad se continúan haciendo estas prácticas una vez al año, se reúnen varios barí, los niños deben ir en compañía de los padres, y el riesgo de encontrarse con miembros de grupos armados sigue siendo latente” (Documento Caracterización pág. 70).

⁴⁶ Ibid.

⁴⁷ Ibid. Pág. 69.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS	Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 21/10/2020 Página: 22 de 248

La presencia de bombas que explotaron dentro del resguardo afectó el medio ambiente, el ahuyento de los animales, quemas, deforestación y la afectación e irrespeto a los sitios sagrados y por ende a la espiritualidad del Barí.

Por lo anterior, la profanación de sus creencias y la conexión con Sabaseba en el territorio es un componente esencial para el Resguardo Indígena Catalaura, con su cosmovisión por eso ellos refieren que una afectación a su territorio ha sido el irrespeto a sus creencias y costumbres, a sus lugares sagrados y el uso de sus caminos por parte de los grupos armados.

DAÑO AL AUTORRECONOCIMIENTO Y RECONOCIMIENTO POR TERCEROS.

El conflicto armado provocó graves afectaciones en las formas en que se auto reconocían los indígenas del resguardo Catalaura, los actores armados, quienes ejercían control del territorio donde habitaban los indígenas de este resguardo, ocasionaron discriminaciones, estigmatizaciones y señalamientos hacia los indígenas y sus autoridades, lo que desencadenó el debilitamiento a su identidad cultural y sentido de pertenencia, tal como se logra evidenciar en el siguiente apartado del documento de Caracterización del Daño, el que refiere:

"Señalamiento como "guerrilleros y colaboradores" afectando su identidad socio-cultural, lo cual era usado también como una amenaza, pues se sabía que quienes eran señalados como guerrilleros, eran asesinados".⁴⁸

Dentro de esta categoría de daño se identifican las siguientes subcategorías del daño:

- **Perdida de la identidad y el sentido de pertenencia.**

Para las comunidades indígenas la identidad y el sentido de pertenencia cobra un papel determinante para la continuidad de su plan de vida, de sus formas organizativas, de sus prácticas colectivas y de la apropiación de su mismo territorio, según su cosmovisión, tal como se logra evidenciar en el siguiente aparte del documento de Caracterización del Daño, el que refiere:

"...para que las comunidades indígenas perduren en el tiempo es su Identidad Cultural, elemento que se configura como cimiento que les permite proyectarse en el tiempo, mantener su unión y relacionarse como sujeto

⁴⁸ Ibid. Pág. 65.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 23 de 248</p>

colectivo con el Estado y el resto de la sociedad civil. La Identidad Cultural se encuentra estrechamente emparentada con el Territorio, pues este en la perspectiva de los habitantes del Resguardo Catalaura no es solamente una posesión, sino una fuente de bienestar material y desarrollo espiritual que se encuentra cargada por un legado cultural allí desarrollado...⁴⁹

Sin embargo, por los diferentes hechos victimizantes cometidos por los grupos armados ilegales, generan ruptura a la identidad y sentido de pertenencia de las comunidades indígenas del Resguardo Catalaura, como se logra evidenciar en el siguiente aparte del documento de Caracterización del Daño, el que refiere:

"...por la disputa entre actores armados ilegales por el control de los cultivos ilícitos, la producción de estupefacientes, y las rutas de movilidad de insumos y productos ilegales en la zona de ubicación del Resguardo Catalaura (...), todo lo cual se ha traducido en afectaciones a la población de las comunidades Karikachaboquira y Bacuboquira por efecto de Desplazamientos Forzados. Tales hechos han limitado su derecho al uso y disfrute del territorio, y por lo tanto su libertad para la realización de prácticas y tradiciones propias"⁵⁰

- **Estigmatización a las comunidades y autoridades étnico – territoriales.**

Los indígenas del resguardo Catalaura, fueron objeto de estigmatizaciones por parte de los grupos armados, la disputa del control territorial por parte de estos provocaba señalamientos que atentaban directamente con la integridad de esta comunidad y su tejido social, tal como se logra evidenciar en los siguientes apartes del documento de Caracterización del Daño, los que refieren:

"Desde 1999, antes y durante el desplazamiento de los paramilitares los tildaban de pertenecer al ELN".⁵¹

"...amenazas y señalamientos, y confinamiento a los Barí...".⁵²

- **Prevalencia de esquemas de discriminación racial y exclusión del entorno hacia el sujeto colectivo.**

⁴⁹ Ibid. Pág. 59.

⁵⁰ Ibid.

⁵¹ Ibid. Pág. 48.

⁵² Ibid. Pág. 46.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS	Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 21/10/2020 Página: 24 de 248

Hubo discriminación a la comunidad del resguardo indígena Catalaura por parte de actores legales e ilegales, como también de empresas multinacionales y privadas por su condición indígena, quienes fueron tildados de colaboradores de los grupos armados, y discriminados con tratos inhumanos, cueles y degradantes, como se logra evidenciar en el siguiente apartado del documento de Caracterización del Daño, el que refiere:

"Discriminación por parte de los grupos armados legales e ilegales, empresas multinacionales, privadas, entidades del gobierno y comunidades no étnicas. Se presentó tipificación y discriminación de los miembros de la comunidad, al tildarse como colaboradores de los grupos armados al margen de la ley".⁵³

"...los barí recibían tratos inhumanos, crueles, degradantes, de parte de los actores armados (paramilitares) generando secuelas psicológicas, al exponerse a situaciones tensas de miedos y angustias, adicional a ello recibían insultos maltratos verbales y eran tildados de ser colaboradores de la guerrilla".⁵⁴

- **Desconocimiento de la autoridad tradicional por parte del Estado.**

El ejército nacional colombiano ejerce soberanía en el territorio, ocasionando restricciones para que la comunidad realizara actividades propias de su cultura, como cacería para la subsistencia. El ejército ha desconocido la autonomía del colectivo de transitar en su mismo territorio, desconociendo a la autoridad tradicional, como se logra evidenciar en el siguiente aparte del documento de Caracterización del Daño, el que refiere:

"Durante el 2012 al 2015, por ahí en esa época El ejército nacional retuvo al señor Juan Pablo Abozkayina cuando éste estaba cazando y le quitó su escopeta. Les restringió durante dicho año toda la posibilidad de cazar y así asegurar su pervivencia humana y cultural. Aun en la actualidad sigue sucediendo que él ejército nacional restringe el libre tránsito de los miembros de la comunidad sin consultar previamente a las autoridades tradicionales".⁵⁵

- **Limitación de la trasmisión de saberes tradicionales.**

⁵³ Ibid. Pág. 65.

⁵⁴ Ibid. Pág. 53.

⁵⁵ Ibid. Pág. 56.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 25 de 248</p>

La llegada del conflicto armado ocasionó limitación a la trasmisión de saberes tradicionales, tal es el caso en que los padres enseñaban a sus hijos las formas de cacería propias de su cultura, pero estas formas de trasmisión de saberes se limitan por la prohibición de salir a realizar estas actividades. Así mismo, la trasmisión de saberes se daba desde los hogares, sin embargo, la influencia occidental, generó cambios en sus formas tradicionales de trasmisión de saberes, como se logra evidenciar en los siguientes apartes del documento de Caracterización del Daño, los que refieren:

"Los padres les enseñan a sus hijos la cacería y a partir del conflicto no podían salir, se vieron interrumpidos sus saberes ancestrales".⁵⁶

"Formas de tradición de saberes ancestrales el sadou enseñaba a los niños usos y actividades culturales, estos saberes eran transmitidos en los hogares, y se han afectado por las influencias occidentales, estas afectaciones se han precipitado por la presencia de colonos, lo que ha despertado el interés en algunos jóvenes en querer replicar comportamientos del lábado".⁵⁷

Los Sadou realizaban la trasmisión de la medicina tradicional a las personas que tuvieran interés en aprenderla, así mismo una conexión especial con la naturaleza, el espíritu, a Ishta, a la cultura propia y tengan conocimiento de Yucucain (secretos) saberlos pronunciar y utilizar bien, debido al conflicto armado donde no se reconocía la importancia de su rol dentro de la comunidad y se amenazaban los sabedores generando miedo no lograron volver a reunirse ocasionando un debilitamiento y desarraigo en los jóvenes por el aprendizaje de su medicina tradicional.

"Se reportaron amenazas a caciques, líderes y sabios por parte del EPL, ELN y paramilitares. Igualmente, ha existido irrespeto a los mayores y su autoridad por parte de todos los actores armados e incluso por los campesinos" (Documento Caracterización del daño, pág.65).

⁵⁶ Ibid. Pág. 62.

⁵⁷ Ibid. Pág. 66.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS	Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 21/10/2020 Página: 26 de 248

Árbol de problemas

ÁRBOL DE PROBLEMAS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL SUJETO DE REPARACIÓN COLECTIVA

FECHA DE ELABORACIÓN	NOMBRE DEL SUJETO COLECTIVO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN TERRITORIAL	UBICACIÓN (DEPARTAMENTO - MUNICIPIO)
DD/MM/AAAA	RESGUARDO INDIGENA CATALAURA	535	DT_NORTE_DE_SANTANDER	


Perdida de la autonomía del colectivo	Daño/Transformación de la estructura del colectivo	Baja participación de los integrantes del colectivo o en las actividades	Disminución de la participación en asuntos públicos	Disminución en la frecuencia de programación de prácticas	Transformaciones en las dinámicas y valores comunitarios	Pérdida de economías propias	Pérdida de las formas propias de producción ancestral	Desconfianza en el Estado y sus instituciones	Fragmentación del colectivo
Efectos indirectos	Efectos indirectos	Efectos indirectos	Efectos indirectos	Efectos indirectos	Efectos indirectos	Efectos indirectos	Efectos indirectos	Efectos indirectos	Efectos indirectos

Desestructuración del colectivo	Miedo o temor a incidir en campo de acción	Pérdida de los acumulados de conocimiento y experiencia del colectivo	Dificultades para la sostenibilidad económica	Desplazamiento y migración de la comunidad del Sujeto Colectivo
EFFECTOS DIRECTOS	EFFECTOS DIRECTOS	EFFECTOS DIRECTOS	EFFECTOS DIRECTOS	EFFECTOS DIRECTOS

PROBLEMA CENTRAL:

Contribuir a la reparación integral de los daños causados en el Sujeto Colectivo RESGUARDO INDIGENA CATALAURA en el marco del conflicto armado.

CATEGORÍA DE DAÑO	CATEGORÍA DE DAÑO	CATEGORÍA DE DAÑO	CATEGORÍA DE DAÑO	CATEGORÍA DE DAÑO
Daño al autorreconocimiento y reconocimiento por terceros	Daño al proyecto colectivo	Daño a las prácticas colectivas	Daño a las formas de organización y relacionamiento	Daño al territorio
CAUSA DIRECTA	CAUSA DIRECTA	CAUSA DIRECTA	CAUSA DIRECTA	CAUSA DIRECTA
Pérdida de las formas de autorreconocimiento y reconocimiento del colectivo, de acuerdo con los usos y costumbres del colectivo	Debilitamiento del proyecto colectivo de la comunidad o pueblo étnico	Pérdida de prácticas y conocimientos ancestrales que sustentan la identidad cultural propia	Debilitamiento de las formas de organización política y de participación del sujeto colectivo	Afectación al territorio del Sujeto Colectivo

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 27 de 248

Subcategoría de daño	Causa indirecta	Subcategoría de daño	Causa indirecta	Subcategoría de daño	Causa indirecta	Subcategoría de daño	Causa indirecta	Subcategoría de daño	Causa indirecta
Pérdida de identidad y sentido de pertenencia	Pérdida/debilitamiento de la identidad colectiva y el sentido de pertenencia del sujeto colectivo	Desestructuración del plan de vida o Plan de etnodesarrollo o Plan del largo y buen camino	Debilitamiento del plan de vida o Plan de etnodesarrollo o Plan del largo y buen camino debido a los impactos del conflicto	Pérdida de elementos materiales y simbólicos sobre los que se funda la identidad étnica cultural	Pérdida de elementos materiales y simbólicos sobre los que se funda la identidad étnica cultural	Afectación a los mecanismos de toma de decisiones	Debilitamiento de los mecanismos de toma de decisiones del colectivo	Afectación a la vocación y uso del territorio	Pérdida de la vocación y uso del territorio
Subcategoría de daño	Causa indirecta	Subcategoría de daño	Causa indirecta	Subcategoría de daño	Causa indirecta	Subcategoría de daño	Causa indirecta	Subcategoría de daño	Causa indirecta
Estigmatización a las comunidades étnicas territoriales.	Estigmatización a las comunidades y autoridades étnicas territoriales.	Desestructuración del plan de vida o Plan de etnodesarrollo o Plan del largo y buen camino	Pérdida del diálogo intergeneracional entre los miembros del colectivo	Afectación a los espacios de encuentro	Pérdida de los espacios de encuentro	Afectación a los liderazgos	Pérdida de liderazgos tradicionales	Afectación a las características físicas del territorio	Afectación a las características físicas del territorio actual del colectivo
Subcategoría de daño	Causa indirecta	Subcategoría de daño	Causa indirecta	Subcategoría de daño	Causa indirecta	Subcategoría de daño	Causa indirecta	Subcategoría de daño	Causa indirecta
Prevalencia de esquemas de discriminación racial y exclusión del entorno hacia el sujeto colectivo	Prevalencia de esquemas de discriminación racial y exclusión del entorno hacia el sujeto colectivo	Desestructuración del plan de vida o Plan de etnodesarrollo o Plan del largo y buen camino	Debilitamiento de las redes sociales colectivas	Afectación a los espacios de encuentro	Deterioro de los espacios físicos de uso colectivo	Debilitamiento de estructuras políticas organizativas propias	Debilitamiento de estructuras políticas organizativas propias	Degradación ambiental y uso indebido de los recursos naturales	Degradación ambiental y uso indebido de los recursos naturales
Subcategoría de daño	Causa indirecta	Subcategoría de daño	Causa indirecta	Subcategoría de daño	Causa indirecta	Subcategoría de daño	Causa indirecta	Subcategoría de daño	Causa indirecta
Desconocimiento de la Autoridad Tradicional por parte del Estado	Desconocimiento de la Autoridad Tradicional por parte de los operadores de justicia ordinaria e Instituciones del Estado	Desestructuración del plan de vida o Plan de etnodesarrollo o Plan del largo y buen camino	Debilitamiento de las formas de cuidado que preservan la integridad y dignidad de los mayores	Limitaciones al uso y enseñanza de la lengua propia	Limitaciones al uso y enseñanza de la lengua propia	Debilitamiento de espacios de autogobierno	Debilitamiento de espacios de autogobierno y prácticas identitarias y tradicionales	Desincentivo de prácticas productivas acordes a su cosmovisión	Desincentivo de prácticas productivas acordes a su cosmovisión

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 28 de 248

Subcategoría de daño	Causa indirecta	Subcategoría de daño	Causa indirecta	Subcategoría de daño	Causa indirecta	Subcategoría de daño	Causa indirecta	Subcategoría de daño	Causa indirecta
Limitación_de_la_transmisión_de_saberes_tradicionales	Pérdida_del_reconocimiento_de_la_importancia_de_los_saberes_tradicionales_del_colectivo			Pérdida_o_deterioro_de_rituales_y_ceremonias	Pérdida_o_deterioro_de_rituales_y_ceremonias	Debilitamiento_de_espacios_de_autogobierno	Disminución_de_la_participación_de_la_comunidad_en_espacios_de_gobierno_propio	Profanación_de_lugares_sagrados	Profanación_de_lugares_sagrados
Subcategoría de daño	Causa indirecta	Subcategoría de daño	Causa indirecta	Subcategoría de daño	Causa indirecta	Subcategoría de daño	Causa indirecta	Subcategoría de daño	Causa indirecta
				Pérdida_imposición_de_sistemas_y_prácticas_médicas	Pérdida_de_sistemas_y_prácticas_médicas				
Subcategoría de daño	Causa indirecta	Subcategoría de daño	Causa indirecta	Subcategoría de daño	Causa indirecta	Subcategoría de daño	Causa indirecta	Subcategoría de daño	Causa indirecta
				Pérdida_imposición_de_formas_de_crianza	Pérdida_de_formas_de_crianza				
Subcategoría de daño	Causa indirecta	Subcategoría de daño	Causa indirecta	Subcategoría de daño	Causa indirecta	Subcategoría de daño	Causa indirecta	Subcategoría de daño	Causa indirecta
				Pérdida_imposición_de_estrategias_y_redes_comunicacionales	Pérdida_de_estrategias_y_redes_comunicacionales				

Figura 1. Estructura básica del diagrama causa efecto.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 29 de 248</p>

2 IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS:

Conforme al análisis generado en el árbol de objetivos, se propone los siguientes objetivos generales y específicos a alcanzar con la formulación del Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC) del Sujeto Colectivo Resguardo Indígena Catalaura.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la reparación integral de los daños causados en el Sujeto de Reparación Colectiva Resguardo Indígena Catalaura en el marco del conflicto armado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Dentro de los objetivos específicos directos para garantizar la búsqueda en la Reparación Colectiva de los atributos del Sujeto Resguardo Indígena Catalaura, afectados con ocasión del conflicto armado, se establecen:

- **Restablecer las formas de autorreconocimiento y reconocimiento del colectivo de acuerdo con sus usos y costumbres.**

El cual se pretende lograr, mediante la realización de seis encuentros de formación de saberes para el fortalecimiento de la medicina ancestral e identidad, desde la medida de Rehabilitación.

- **Recuperar el proyecto colectivo de la comunidad o pueblo étnico.**

El cual se pretende lograr, mediante la realización de mejora en la infraestructura de la Escuela étnoeducativa con enfoque rural del Resguardo Indígena Catalaura en diez aulas, así como también con el fortalecimiento de la Escuela mediante dotaciones; también con la dotación para el fortalecimiento del bohío con entrega de materiales y para el fortalecimiento organizativo del gobierno propio; así mismo, con la entrega de la medida de indemnización para la mejora de las casas de la comunidad; y finalmente con entrega de la cartilla de la lengua Bari, como instrumento para la reconstrucción y apropiación de la memoria del Resguardo Indígena Catalaura.

- **Restablecer prácticas y saberes de la identidad cultural propia.**

El cual se pretende lograr, mediante la realización de 11 encuentros comunitarios de acompañamiento psicosocial para la sanación socioemocional acorde a su

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 30 de 248</p>

cosmovisión; con la entrega de dotación de los elementos para el desarrollo de las prácticas deportivas y del proyecto de artesanías; con la realización de tres encuentros binacionales; y con la realización de una capacitación en estrategias de mercadeo.

- **Fortalecer las formas de organización propia del sujeto colectivo.**

El cual se pretende lograr, mediante la realización de tres encuentros de fortalecimiento de liderazgos; así como también con la realización de un encuentro con jóvenes para favorecer el relevo generacional; y con la realización de dos encuentros de intercambio de experiencia con el Pueblo Misak.

- **Recuperar la concepción del territorio y las formas tradicionales de uso del mismo.**

El cual se pretende lograr, mediante la entrega de dotación básicas para las vocaciones agropecuarias; con la entrega de cerdos y gallinas desde la formulación del proyecto agropecuario; con la entrega de los insumos de infraestructura para la construcción de las porquerizas y galpones.

Para profundizar sobre este apartado, se presenta a continuación la estructura básica del árbol de objetivos:

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS	Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 21/10/2020 Página: 31 de 248

Árbol de objetivos

ÁRBOL DE OBJETIVOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL SUJETO DE REPARACIÓN COLECTIVA

FECHA DE ELABORACIÓN	NOMBRE DEL SUJETO COLECTIVO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN TERRITORIAL	UBICACIÓN (DEPARTAMENTO - MUNICIPIO)
DD/MM/AAAA	RESGUARDO INDIGENA CATALAURA	535	DT_NORTE_DE_SANTANDER	0

Recuperación de la autonomía del colectivo	Transformación positiva y beneficiosa de la estructura organizativa del colectivo	Incremento de la participación de los integrantes del colectivo en las actividades	Incremento de la participación en asuntos públicos	Aumento en la frecuencia de programación de prácticas	Conservación de las dinámicas y valores comunitarios	Recuperación de economías propias	Implementación de las formas propias de producción ancestral	Mayor confianza en el Estado y sus instituciones	Fortalecimiento del colectivo
Fin indirecto	Fin indirecto	Fin indirecto	Fin indirecto	Fin indirecto	Fin indirecto	Fin indirecto	Fin indirecto	Fin indirecto	Fin indirecto

Fortalecimiento de la estructura del equipo del colectivo	Confianza o tranquilidad al incidir en campo de acción	Recuperación de los acumulados de conocimiento y experiencia del colectivo	Mayor oportunidad para las sostenibilidad económica	Disminución del desplazamiento o la migración de la comunidad del Sujeto Colectivo
FIN DIRECTO	FIN DIRECTO	FIN DIRECTO	FIN DIRECTO	FIN DIRECTO

OBJETIVO CENTRAL:	Contribuir a la reparación integral de los daños causados en el Sujeto Colectivo RESGUARDO INDIGENA CATALAURA en el marco del conflicto armado.
--------------------------	---

OBJETIVO ESPECÍFICO DIRECTO	OBJETIVO ESPECÍFICO DIRECTO	OBJETIVO ESPECÍFICO DIRECTO	OBJETIVO ESPECÍFICO DIRECTO	OBJETIVO ESPECÍFICO DIRECTO
Restablecer las formas de autorreconocimiento y reconocimiento del colectivo, de acuerdo con sus usos y costumbres	Recuperar el proyecto colectivo de la comunidad o pueblo étnico	Restablecer prácticas y saberes de la identidad cultural propia	Fortalecer las formas de organización propia del sujeto colectivo	Recuperar la concepción del territorio y las formas tradicionales de uso del mismo
Objetivos específicos indirectos	Objetivos específicos indirectos	Objetivos específicos indirectos	Objetivos específicos indirectos	Objetivos específicos indirectos
Restablecer la identidad y el sentido de pertenencia del colectivo	Fortalecer el plan de vida o Plan de etnodesarrollo o Plan del largo y buen camino del colectivo	Restablecer elementos materiales y simbólicos propios de la identidad étnica cultural	Fortalecer/restablecer los mecanismos de toma de decisiones del colectivo	Adecuar la vocación y uso del territorio de acuerdo con el ordenamiento territorial propio

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 32 de 248

Promover_mecanismos_de_desestigmatización_de_las_comunidades_étnicas_y_autoridades_étnico_territoriales	Recuperar_el_diálogo_intergeneracional_entre_los_miembros_del_colectivo	Recuperar_los_espacios_de_encuentro_comunitario	Recuperar_los_liderazgos_tradicionales	Aportar_a_la_recuperación_de_las_características_físicas_del_territorio_actual_del_colectivo
Promover_prácticas_de_reconocimiento_de_la_riqueza_diversidad_cultural_y_de_inclusión_del_entorno_al_sujeto_colectivo	Restablecer_las_redes_comunitarias_del_colectivo	Recuperar_y_adecuar_los_espacios_físicos_de_encuentro_comunitario	Generar_espacios_políticos_y_técnicos_acorde_a_los_usos_y_costumbres_del_sujeto_colectivo	Aportar_a_la_restauración_del_territorio_de_acuerdo_con_las_prácticas_y_uso_del_suelo
Fortalecer_las_formas_propias_de_justicia_y_protección_de_las_comunidades_étnicas	Fortalecer_los_espacios_y_dinámicas_de_transmisión_de_conocimientos_ancestrales	Apoyar_el_fortalecimiento_de_la_lengua_propia.	Brindar_los_espacios_ade cuados_para_el_ejercicio_de_gobierno_propio	Generar_nuevas_alternativas_de_producción,_transformación_y_comercialización_sostenibles_desde_la_cosmovisión_del_sujeto_colectivo
Recuperar_el_reconocimiento_de_la_importancia_de_los_saberes_tradicionales_del_colectivo		Recuperar_los_rituales_y_ceremonias_del_colectivo	Fortalecer_los_espacios_de_participación_del_sujeto_colectivo	Apoyar_prácticas_de_sanación_del_territorio
		Recuperar_los_sistemas_y_prácticas_médicas		
		Recuperar_las_formas_de_crianza		
		Recuperar_las_estrategias_y_redes_comunicacionales		

Figura 2. Estructura básica del árbol de objetivos

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 33 de 248

3 ANÁLISIS DE POBLACIÓN DE COMUNIDADES Y PUEBLOS ÉTNICOS:

Como población afectada se establecieron algunas características y valores particulares del Resguardo Indígena Catalaura, entre estos se encuentra:

Fuente: Acta de concertación Medida de Indemnización – actualización listado censal 2022.

ANÁLISIS DE POBLACIÓN DE COMUNIDADES Y PUEBLOS ÉTNICOS							
NOMBRE DEL SUJETO COLECTIVO ÉTNICO	FECHA ELABORACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN		DIRECCIÓN TERRITORIAL		UBICACIÓN (DEPARTAMENTO - MUNICIPIO)	
RESGUARDO INDIGENA CATALAURA	2022	535		NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA		TIBU	
NÚMERO TOTAL DEL CENSO POBLACIONAL	1050	Número de mujeres	180 mujeres	Número de hombres	207 hombres	Numero de niñas, niños y adolescentes	Niños 344 Niñas 319
DESCRIPCIÓN POBLACIÓN AFECTADA Y POBLACIÓN OBJETIVO ¿Quiénes son?	<p>El resguardo Catalaura La Gabarra, queda ubicado a 45 minutos de Puerto Madero del Corregimiento de La Gabarra, municipio de Tibú. Su principal fuente de desplazamiento es por vía fluvial, a través de canoas con motor, las cuales transitan sobre el Río Catatumbo. Recorridos los 45 minutos río arriba sobre el Catatumbo, se encuentra la comunidad de Bedabodyi la cual queda muy cerca a la comunidad de Karikachaboquira. Adentrándose sobre el río Caño Martillo se encuentra la comunidad de Bakuboquira, la cual dista a 15 minutos de Karikachaboquira por el mismo trayecto fluvial. Para estas comunidades fluye por sus laterales el Río Brandy el cual desemboca más adelante en el Río Catatumbo siendo esta la vía principal de acceso de ingreso y retorno hacia el corregimiento de la Gabarra, municipio de Tibú, y posteriormente a la ciudad de Cúcuta.</p>						

Teniendo en cuenta documentos propios del Pueblo Barí, como el Plan de Vida El Pueblo Barí es un pueblo indígena binacional, asentado históricamente en un

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 34 de 248</p>

territorio que abarca zonas de lo que en la actualidad es Colombia y Venezuela. (pág. 5 de caracterización).

En Colombia ocuparon grandes extensiones de tierra que comprendían la gran cuenca del río Catatumbo y la Serranía del Perijá, en lo que hoy se conoce como el departamento del Cesar, los Valles de Pamplonita, El Zulia y Cúcuta. (pág. 5 de caracterización).

En Venezuela estuvieron en una región que llegaba hasta el lago de Maracaibo, cubriendo zonas de los Estados de Zulia y Barinas. Con la entrada masiva de nuevos pobladores, los Barí optaron por el sedentarismo, como estrategia para proteger el territorio al que fueron confinados, lo hicieron para resguardar sus bohíos, lugares sagrados, su identidad cultural y su pervivencia como pueblo (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018) El gran Pueblo Barí habita en dos resguardos indígenas legalmente constituidos y en parte de su territorio ancestral, el primero de ellos, el Resguardo Indígena Catalaura, conformado a través de la Resolución N° 105 (INCORA, 1981), con la ayuda de las hermanas Lauritas, con 13 mil hectáreas . (pág. 5 de caracterización).

Según la información suministrada a través del censo 2018, del Resguardo, cuenta con una población de 311 personas. Por género el 53% son hombres mientras el 47% mujeres. Los mayores rangos poblacionales son niños y niñas entre 6 y 15 años; y jóvenes entre 16 y 25 años. El resguardo Catalaura-La Gabarra cuenta con la presencia de 13 sabios (Sadou) y 9 sabias (Chibabió). (pág. 7 de caracterización del daño).

Según el censo actualizado del 2022 entregado por el cacique gobernador de este resguardo en su totalidad hay 1.050 personas. En la comunidad de Karicachabokira hay 78 familias compuestas en su totalidad por: 118 mujeres, 154 hombres, 328 niños, 308 niñas para un total en esta comunidad de 908 personas.

En la comunidad de Bakubokira hay 15 familias compuestas por: 30 mujeres, 39 hombres, 12 niños, 4 niñas para un total de 85 personas.

En la comunidad de Bedabocy hay 9 familias, compuestas por 32 mujeres, 14 hombres, 4 niños y 7 niñas, para un total en esta comunidad de 57 personas. Por sexos hay: Del sexo masculino 597 personas y del sexo femenino 453 personas.

 El futuro es de todos	Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS	Código: 430,08,07-1	
		PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
		PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 35 de 248

4 DESCRIPCIÓN DE LA LOCALIZACIÓN DEL PIRC:

El proyecto tiene como localización el Departamento Norte de Santander municipio de Tibú corregimiento de la Gabarra, conformado por tres comunidades: Karikachaboquira, Bakuboquira y Bedaboyi, quienes geográficamente se encuentran ubicadas en el municipio de Tibú, en la región del Catatumbo.

Mapa del Resguardo Indígena Catalaura
 Fuente: SOMOS BARI (pág. 27)



 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 36 de 248

5 ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS:

MATRIZ DE ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS - ÉTNICOS						
Nombre del Sujeto de Reparación Colectiva: Resguardo Indígena Catalaura (acorde con informe mensual de seguimiento)						ID 535
Tipo de Sujeto:	Comunidad Indígena (Decreto 4633 de 2011)			Dirección territorial	NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA	
Tipo de actor	Nombre del actor	Roles (Cooperante, Oponente, Beneficiado, Perjudicado)	Interés- Expectativa	Influencia (Alta, media, baja)	Estrategia	Contribución
Privado	RESGUARDO INDÍGENA CATALAURA	Beneficiado	Ser reparado integralmente, logrando recuperar y fortalecer todos esos atributos que fueron afectados por el conflicto armado.	Alta	Participar en la implementación de la ruta de reparación colectiva	Coadyuvar a la implementación y seguimiento del Plan Integral de Reparación Colectiva.
Público	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	Cooperante	Contribuir a la reparación integral de los daños causados en el SRC en el marco de conflicto armado.	Alta	Implementar la ruta de reparación colectiva de los sujetos étnicos de manera participativa.	Implementación y seguimiento del PIRC de manera participativa y atendiendo a los daños.
Público	ALCALDÍA DE TIBU - NORTE DE SANTANDER	Cooperante	Trabajar con toda la comunidad en valores democráticos, culturales y participativos para así mejorar las condiciones de vida de la población del municipio	Alta	Continuar los ejercicios de articulación con la administración municipal, con el fin de que apoyen y participen de las actividades del PIRC	Asistencia técnica para la implementación de acciones, especialmente en lo que refiere a productos de restitución asociados a infraestructura y proyectos de seguridad alimentaria
Público	GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER	Cooperante	Garantizar la consecución y administración eficiente y transparente de los recursos necesarios para ejecutar el plan de desarrollo departamental, velando por la mejora en la calidad de vida de los habitantes.	Alta	Mantener ejercicios de articulación, verificando posible participación en las diferentes actividades.	Apoyo en la implementación de acciones de infraestructura social comunitaria, a través de mano de obra no calificada y calificada para la Escuela del Resguardo Indígena Catalaura

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020
			Página: 37 de 248

Público	SENA	Cooperante	Desarrollar programas de formación técnica, tecnológica y cursos cortos para los habitantes de los diferentes territorios	Alta	Establecer espacios de diálogo para asistencia técnica a las formaciones en artesanías para la comunidad Indígena del Resguardo Catalaura.	Realizar las tres sesiones de asistencia técnica con el Resguardo Indígena Catalaura, sobre producción de artesanías, en el marco de la implementación del PIRC, según acuerdos establecidos
Público	DEFENSORIA DEL PUEBLO	Cooperante	Garantizar que la oferta social de las entidades públicas potencialicen los procesos de reparación colectiva y aseguren el cubrimiento de las distintas medidas de reparación por los sujetos reconocidos.	Alta	Brindar acompañamiento en el proceso de formulación y aprobación del PIRC, realizando seguimiento a los proyectos de inversión de entidades para incidir en la inclusión de medidas de Reparación Colectiva, entre otras.	Posible acompañamiento y verificación del cumplimiento de todas las acciones del PIRC, para que así se garantice el goce efectivo de derechos de las víctimas.
Público	MINISTERIO DEL INTERIOR	Cooperante	Promover la protección y el goce efectivo de los Derechos Humanos y las libertades. Implementar políticas públicas y estrategias para la promoción de la convivencia ciudadana y la seguridad en el ejercicio del liderazgo social y comunitario.	Alta	Establecer diálogo permanente para el asesoramiento de los requisitos correspondientes a la articulación con otras entidades.	Acompañar y verificar el cumplimiento de todas las acciones del PIRC, para que así se garantice el goce efectivo de derechos de las víctimas del Resguardo Indígena Catalaura
Organización internacional	GIZ	Cooperante	Brindar apoyo a instituciones estatales y organizaciones de la sociedad civil para superar conjuntamente el conflicto y prevenir la violencia	Alta	Mantener articulación para que continúen brindando la asistencia técnica, acompañada por otras entidades, para generar mayores beneficios en la implementación	Acompañamiento a las autoridades étnicas del Resguardo Indígena Catalaura para el fortalecimiento del Plan de Vida mediante la implementación del PIRC.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 38 de 248

						de los productos del PIRC	
--	--	--	--	--	--	---------------------------	--

6 DESCRIPCIÓN DEL PIRC:

El presente plan integral de reparación colectiva – PIRC, es el resultado de un esfuerzo conjunto entre sabedores indígenas, víctimas indígenas del conflicto armado del Resguardo Indígena Catalaura, quienes por medio de sus respectivas estructuras representativas sostuvieron un dialogo constante, armónico, decidido y equitativo con la unidad administrativa para la atención y reparación integral a las víctimas UARIV, con el fin de avanzar en cada una de las fases del proceso de reparación colectiva étnica en el departamento del Norte de Santander zona del Catatumbo.

En cada uno de estos espacios de encuentro y debates preliminares se detectó la necesidad de contar con un escenario de participación diferencial, real y efectivo, más allá de los ordinariamente previstos en la ley 1448 de 2011, y que además volviera más operativas las disposiciones del decreto ley 4633 de 2011.

En efecto, la entidad adoptó el protocolo de participación real y efectiva de víctimas indígenas del departamento del Norte de Santander zona del Catatumbo, por medio de la resolución 0334 de 2016.

Por lo anterior, es preciso indicar que la ruta de Reparación Colectiva Étnica, en la Comunidad Indígena resguardo Catalaura, se materializa en las siguientes cinco fases:

FASE DE IDENTIFICACIÓN.

- **2 DE ABRIL DE 2018:** Se realizó la notificación de inclusión, en territorio, a la cacica gobernadora Judith Azoira.

El director territorial de Norte De Santander, Luis Saníel Peñaranda Rolón y José Luis Quiceno Duque profesional DAE se reunieron en la Asamblea General del Resguardo Catalaura La Gabarra, ubicado a una hora y cuarto del puerto de la Gabarra, corregimiento del municipio de Tibú - Norte de Santander. En cuanto al registro, se hizo referencia al proceso de ingreso del SRC al RUV, lo que le permite

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	Código: 430,08,07-1
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 39 de 248</p>

ser reconocido como víctima colectiva por el Estado colombiano. Incluye la toma de la declaración del proceso de valoración para la inclusión y la toma de decisión, mediante el Formato Único de declaración (FUD) - SRC. Cabe anotar que hay un FUD especial para la toma de declaración de las comunidades étnicas. Para el Resguardo Catalaura, la declaración se realizó por DAVID ALCHOKIROVIRA ORAYACHIBAN, el 14 de diciembre de 2015, y la Resolución N° 2016-91459 de inclusión se expidió el 25 de mayo de 2016, la notificación se realizó el 2 de abril de 2018, en territorio, a la cacica gobernadora Judith Azoira, para dar inicio a la fase de alistamiento.

Creación grupo de apoyo. En esta etapa del proceso los profesionales de la unidad buscaron de manera progresiva, ir preparando al sujeto de reparación colectiva en el desarrollo del programa. Estas jornadas contemplaron la conformación de los espacios de participación del colectivo para la dinamización del Programa.

- **21 DE ABRIL 2018:** Instalación de consulta previa

FASE DE ALISTAMIENTO COMUNITARIO.

A continuación, se presenta la sistematización de las jornadas de alistamiento comunitario realizada en el Resguardo Catalaura La Gabarra, por la profesional de Ruta Reparación Colectiva étnica, con el apoyo del profesional DAE territorial, de acuerdo con cada uno de los puntos o ejes temáticos propuestos para cada una las jornadas de trabajo.

- **11 DE JULIO DE 2018. PRIMERA JORNADA DE ALISTAMIENTO COMUNITARIO.**

Objetivo: Se trabajo junto con el colectivo étnico, conceptos introductorios y relacionados con los Hitos Normativos, Decretos Ley Étnicos y el Derecho a la Reparación Administrativa. Con representantes nombrados por las comunidades de este resguardo conformado por 8 líderes que conformaron el grupo de apoyo.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	Código: 430,08,07-1
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 01
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 40 de 248</p>

- 11 DE JULIO DE 2018. SEGUNDA JORNADA DE ALISTAMIENTO COMUNITARIO.

Objetivo: Se da continuación al trabajo junto con el colectivo étnico, sobre conceptos introductorios y relacionados con los Hitos Normativos, Decretos Ley Étnicos y el Derecho a la Reparación Administrativa.

- 12 DE JULIO DE 2018. TERCERA JORNADA DE ALISTAMIENTO COMUNITARIO.

Objetivo: Se Realiza la socialización del funcionamiento del programa de reparación colectiva, haciendo énfasis en las acciones que se desarrollan en las cinco fases de la ruta de reparación.

Se actualiza el grupo de apoyo, conformado el 2 de abril de 2018, donde quedaron registrados representantes de ambas comunidades; 3 de Bakuboquira y 5 de Karikachaboquira. Quedando de la siguiente manera:

María Luisa Abadora Atoallara, Percida Dora Cebra, Juan Francisco Bagtiora, Martha Cecilia Dora Dora, David Alchokirovira Orayachiban, Jesús Acroconda, Judith Jasney Aleximanana Axdramina, Yeison Andrey Dora Dora.

Se hace una nueva actualización del grupo de apoyo el 28 de agosto del 2022, el que actualmente está conformado por los siguientes integrantes:

Yilber Adrián Aleximana, Luis Enrique Abeidora, Juan Manuel Abaibira, Belisario Achora, Maricela Dora, Percida Dora, Jesús Acroncora, Judith Azoira, María Luisa Abeidora.

- 12 DE JULIO DE 2018. CUARTA JORNADA DE ALISTAMIENTO COMUNITARIO.

Objetivo: En el desarrollo de esta jornada se tomó información de manera cronológica, de todos los hechos victimizantes ocurridos al sujeto colectivo, haciendo explícitos aspectos relacionados con él, cuándo, dónde y cómo ocurrieron los hechos, y quiénes estuvieron vinculados.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 41 de 248</p>

Línea del Tiempo: Se pretendió conocer en orden cronológico y organizado; las afectaciones y daños en ocasión al conflicto armado interno, desde el año 1985, sufrido por el Resguardo Catalaura La Gabarra, compuesto hoy día por tres comunidades; Karikachabokira, lugar donde se realiza la actividad, Bakuboquira y Bedaboyi.

ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL

- 20 DE ABRIL DE 2018. SEGUNDA JORNADA DE ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL.

Acercamiento con la institucionalidad CRAV (Centro Regional de Atención a Víctimas)

Objetivo: Se brinda las herramientas conceptuales acerca de los grupos étnicos para mejorar el proceso de atención a las víctimas en el marco de los decretos ley 4633, 4634 y 4635, especialmente aquellas que en la actualidad son un SRC, como el resguardo Indígena Catalaura La Gabarra.

- 23 DE ABRIL 2018. TERCERA JORNADA DE ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL.

Alistamiento Institucional Subcomité Departamental de Reparación Colectiva:

Se realiza el Primer Subcomité Departamental en donde se incluye en la agenda la presentación de los SRC étnicos, entre ellos Resguardo Catalaura La Gabarra, en donde desde la DAE se aborda el trabajo interinstitucional que se debe dar para los sujetos étnicos dentro de nuestro territorio y compromisos para generar esa oferta diferencial.

- 30 DE JULIO 2018. CUARTA JORNADA DE ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL.

En la jornada de Alistamiento Institucional realizada en el Despacho de la Alcaldía de Tibú, participaron diferentes entidades del SNARIV, y se desarrollaron los siguientes temas, como:

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 42 de 248</p>

- Se presenta al SRC resguardo Catalaura ante la institucionalidad.
- Se presenta el marco normativo, por el cual se considera SRC.
- Se presenta los avances y acciones que la Unidad para las Víctimas ha llevado a cabo con este sujeto.
- Se socializa el plan de trabajo a realizar con el SRC Resguardo Catalaura.
- Generar la oferta institucional para el SRC.

Se presentó el SRC ante el secretario técnico y las entidades que hacen parte del subcomité técnico de reparación colectiva, se presenta a la cacica gobernadora Judith Azaira, que es la autoridad que representa el resguardo Catalaura.

Después implementar las dos fases anteriores, en el mes de julio del 2018 , se inició la fase de caracterización del daño colectivo, de la Ruta de reparación Colectiva, la cual se desarrolló a través de herramientas pedagógicas incluyentes, siendo la participación el eje central del proceso y la garantía de legitimación del mismo, es así que se aplicaron las herramientas “línea del tiempo” y “mapa de la comunidad”, estas herramientas permitieron realizar la descripción cronológica de la historia colectiva, destacando como era su vida cotidiana, aspectos culturales, su actividades económicas, presencia de infraestructura y relacionamiento con el territorio, en un segundo momento se identificaron los hechos victimizantes, determinando que ocurrió, quien los cometieron, patrones e impactos que se generaron y en un tercer momento se plasmaron los daños políticos, culturales, económicos, en relación con sus atributos.

FASE DE CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO.

En esta fase se buscó profundizar en la identificación de los daños ocasionados a los atributos, buscando establecer cómo estaban estos antes del conflicto armado, qué pasó con ellos durante los hechos de violencia y cómo se encuentran en la actualidad. A continuación, se exponen:

a. Daño a las Formas de organización y relacionamiento b. Daño a las Prácticas colectivas c. Daño al Proyecto colectivo d. Daño al Autorreconocimiento y/o reconocimiento por terceros y e. Daño al Territorio.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS	Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 21/10/2020 Página: 43 de 248

- 12 de julio de 2018. Primera Jornada de caracterización del daño: Línea del tiempo comunidad de Karikachaboquira y Bakuboquira, participantes, autoridades de las comunidades que componen este resguardo, Unidad de Atención Reparación Integral a las Víctimas, grupo de apoyo.
- 30 de agosto 2019. Segunda Jornada de caracterización del daño: Comunidad de Karikachaboquira, autoridades, Unidad de Atención Reparación Integral a las Víctimas, grupo de apoyo.
- 31 de agosto 2019. Tercera Jornada de caracterización del daño: Comunidad de Bakuboquira, autoridades, Unidad de Atención Reparación Integral a las Víctimas, grupo de apoyo.
- 28 de septiembre 2019. Cuarta Jornada de caracterización del daño: Jornada de retroalimentación y revisión del documento borrador de caracterización Comunidad de Karikachaboquira y Bakuboquira, autoridades, UARIV, grupo de apoyo, Ministerio del Interior. En las cuales se desarrollaron ejercicios de línea de tiempo, cartografía social y grupos focales.
- 7 de noviembre 2019: Quinta Jornada de caracterización del daño, se realiza la validación del documento de caracterización del daño juntamente con el Ministerio del Interior.

Una vez finalizada la fase de caracterización del daño, donde se validó el 7 de noviembre del 2019, el documento de caracterización del daño, junto con el Ministerio del Interior.

FASE DE FORMULACION DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACION COLECTIVA(PIRC).

Para dar inicio a la fase de formulación de las medidas reparadoras, dado a las expectativas del Sujeto en relación con la Reparación Colectiva, y a que varias de sus propuestas estaban por fuera del alcance del programa de reparación colectiva, fue complejo la concertación de dichas medidas, tanto que entre 2021 y 2022 se realizaron 8 jornadas de formulación, las últimas tres con el acompañamiento del cooperante GIZ.

En el desarrollo de esta fase se trabajó:


- La situación actual y la situación esperada.
- Las alternativas de solución.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>		<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>		<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>		<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 44 de 248</p>

- El curso de acción para reparar el daño a los atributos del sujeto colectivo.

En el proceso se tuvo en cuenta dos principios básicos:

- El proceso de diálogo y construcción de la medida considerándola tan importante como el resultado, por lo cual los funcionarios que acompañaron estos ejercicios comprendieron bien la perspectiva de los sujetos de reparación colectiva, el cumplimiento de la normatividad y el alcance que tiene el programa administrativo, de esta manera su definición, acompañamiento y formulación conto con un carácter reparador desde la perspectiva de la población directamente afectada.
- 25 y 26 de mayo del 2021. Se realiza la primera jornada de formulación del PIRC con el objetivo de presentar la metodología para la formulación del plan integral de reparación colectiva, y concertar las fechas de trabajo para el desarrollo de la fase de diseño y formulación del PIRC.
- 23 y 24 de junio del 2021. Segunda jornada de formulación de PIRC actividades reparadoras por atributo, en el SRC Resguardo indígena Catalaura. Objetivo: Identificar con el SRC las actividades que se deben desarrollar para reparar los daños a sus atributos como colectivo, con el SRC Resguardo indígena Catalaura La Gabarra del departamento de Norte de Santander.
- 12 y 13 de julio del 2021. Tercera jornada de formulación del PIRC. Construcción de actividades, costeo y cronograma de implementación. Objetivos: Desarrollar el detalle de las acciones y productos de medidas a partir de las actividades propuestas y los productos identificados.
- 22 y 23 de septiembre del 2021. Concertación medida de indemnización colectiva del SRC Resguardo Catalaura. Objetivo: Realizar la concertación de la medida de indemnización colectiva del sujeto de reparación colectiva Resguardo Catalaura. En el desarrollo de este espacio el Sujeto de reparación colectiva manifestó que ellos reconocen que en el documento de caracterización no se encuentra mencionada la afectación a niños, niñas y adolescentes, pero eso sí sucedió, porque se ha trabajado en el Plan de Salvaguarda. Respecto a esa solicitud, se realizó el rastreo de fuentes secundarias oficiales para evidenciar esa afectación con el fin de establecer el monto de indemnización colectiva; información que fue revisada por el equipo

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 45 de 248</p>

jurídico de la subdirección de reparación colectiva para emitir concepto asociado a la justificación de la sistematicidad.

- A comienzos del año 2022, el SRC resguardo Indígena Catalaura, pasa una solicitud de ampliación de tiempo para realizar unas jornadas adicionales con asesores externos, por lo que se da inicio en el 2022 a las jornadas adicionales de formulación con el cooperante GIZ, quien financio dichos espacios y movilizo el liderazgo de la Unidad para llevar a cabo el proceso de formulación.

JORNADAS ADICIONALES DE FORMULACION

- 11 de julio del 2022. Primera jornada adicional
- 1 de agosto del 2022. Segunda jornada adicional
- 28 y 29 de agosto 2022. Tercera jornada adicional
- 27 de septiembre 2022. Cuarta jornada adicional

Durante estas jornadas se identificaron las diferentes acciones que para la comunidad significan la reparación de los daños, a partir de las afectaciones causadas por el conflicto armado. Con el grupo de apoyo y líderes de la comunidad después de terminadas las jornadas adicionales de formulación junto con el acompañamiento del cooperante GIZ se logró concertar las acciones que se encuentran registradas en este PIRC, las que contienen los objetivos, productos y descripción de los mismos, actividades, costos, indicadores y cronograma construido.

Los productos y acciones propuestas por la comunidad, están asociados a las categorías y sub categorías de daño colectivo, es decir, a las afectaciones a los atributos del sujeto que fueron identificadas en la fase de caracterización del daño y en los documentos anexos tales como el diagnóstico del plan de salvaguarda y el informe presentado a la JEP, en cuanto a su proyecto colectivo, a las formas de auto reconocimiento y reconocimiento por terceros, a las formas de organización y relacionamiento, a las practicas colectivas y al territorio, logrando de esta manera identificar las afectaciones que continúan vigentes y que tuvieron como base para la construcción del presente Plan de Reparación Integral Colectiva - PIRC.

Es de mencionar que algunas acciones reparadoras serán implementadas en articulación de la administración municipal del Municipio de Tibú, específicamente las de restitución, quienes por medio de un oficio remitido a la directora territorial Ruby Johana Gelves Ascanio por correo institucional la EETT expresa la voluntad y

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>		<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>		<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>		<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 46 de 248</p>

compromiso para acompañar y brindar el apoyo que se requiere en la implementación del PIRC.

Dentro de los productos, se cuenta con medidas o actividades asociadas a la recuperación de la medicina ancestral, de los espacios de encuentro y prácticas culturales, así como la medida de indemnización colectiva, la cual fue concertada con el Resguardo Indígena Catalaura, así como también, con la realización de adecuaciones en materia de Infraestructura Social Comunitaria y con el fortalecimiento de la vocación agrícola y pecuaria del colectivo.

Adicionalmente, durante las jornadas realizadas con el colectivo, se identificaron los diferentes productos por medio de los cuales se implementarán cada una de las acciones reparadoras, que se relacionan a continuación:

- **AUTORRECONOCIMIENTO Y RECONOCIMIENTO POR TERCEROS**

- Servicios de apoyo a la transmisión y divulgación del conocimiento de la medicina ancestral.

- **PROYECTO COLECTIVO**

- Infraestructura educativa mejorada.
- Instituciones educativas fortalecidas.
- Centros comunitarios dotados.
- Servicio de indemnización colectiva étnica.
- Servicio de difusión, reconstrucción y apropiación de la memoria.

- **PRACTICAS COLECTIVAS**

- Servicios de rehabilitación psicosocial de las prácticas ancestrales de salud y armonización colectiva.
- Servicios de formación y dotación de en prácticas tradicionales, sociales y culturales afectadas por el conflicto armado.
- Servicios de realización de eventos relacionados con prácticas tradicionales, sociales y culturales afectadas por el conflicto armado.
- Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal.

 El futuro es de todos	Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS	Código: 430,08,07-1
		PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
		PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 21/10/2020 Página: 47 de 248

- **FORMAS DE ORGANIZACIÓN Y RELACIONAMIENTO**

- Servicios de educación informal en liderazgo y participación.
- Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de las formas propias de organización comunitaria.

- **TERRITORIO.**

- Servicio de gestión para la transferencia de activos productivos.
- Infraestructura de producción pecuaria construida.

7 CADENA DE VALOR:

“La cadena de valor es la relación secuencial y lógica entre insumos, actividades, productos y resultados en la que se añade valor a lo largo del proceso de transformación total. Se puede decir que en una primera etapa de la cadena de valor se toman insumos, que tienen unos costos asociados, y bajo alguna tecnología y procesos (llamados actividades), se transforman en productos (bienes y servicios)”⁵⁸ A continuación, se relaciona la cadena de valor a través de identificar los productos, actividades y unidad de medida para cada producto concatenado con los objetivos específicos.

La configuración de su desarrollo se concibe en un modelo que busca reparar efectivamente a los Sujetos de Reparación Colectiva mediante un procedimiento técnico en el que se toman insumos, que tienen unos costos asociados, y bajo alguna tecnología y procesos (llamados actividades), se transforman en productos (bienes y servicios). Luego, en una segunda etapa, los productos, bajo condiciones específicas, generan resultados que deben cumplir parcial o totalmente los objetivos formulados”. (DNP, Guía para la construcción y estandarización de la Cadena de valor, 2019, pág. 5).

El desarrollo de las actividades de estos productos se articula y contribuye con las iniciativas PDET:

- Código 454999255474 denominada “Reconciliación, convivencia y reconstrucción de la paz: Diseño e implementación de una estrategia para recuperar la memoria histórica de las comunidades del resguardo Catalaura

⁵⁸ Departamento Nacional de Planeación

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 48 de 248</p>

del pueblo Barí, que les permita recordar, conservar, fortalecer y transmitir la historia, identidad, cultura y tradiciones propias de su etnia a las generaciones siguientes en el marco del reconocimiento como sujetos de reparación colectiva.”, del pilar 8.

- Código 454999255463 denominada “Reconciliación, convivencia y reconstrucción de la paz: Fortalecer la participación y liderazgo de la mujer Barí del Resguardo Catalaura, para la conservación de las prácticas culturales y las tradiciones que dejó Sabaseba”, del pilar 8.
- Código 454999255485 denominada “Reconciliación, convivencia y reconstrucción de la paz: Fortalecer la gobernabilidad interna del resguardo Catalaura basada en la ley de origen para materializar el reglamento interno y el respeto por la consulta a los sabios y justicia propia tradicional Barí”, del pilar 8.
- Código 454999255483 denominada “Reconciliación, convivencia y reconstrucción de la paz: Fortalecer a través de programas de capacitación y acompañamiento a líderes y lideresas del resguardo Catalaura en temas relacionados a Gobierno propio, manejo de recursos de SGP y gestión de proyectos, normatividad legal vigente e incidencia en política pública que mejore la gestión en administración pública que realizan los Gobernadores y caciques del resguardo.”, del pilar 8.
- Código 454999255469 denominada “Reconciliación, convivencia y reconstrucción de la paz: Establecer escuelas de formación deportiva en el resguardo Catalaura que permita a los jóvenes Barí acceder a estos servicios y fortalecer las capacidades comunitarias de las dos comunidades del resguardo”, del pilar 8.
- Código 454999255226 denominada “Reconciliación, convivencia y reconstrucción de la paz: Armonizar los resultados del plan de salvaguarda con los resultados del PDET del Resguardo Catalaura en clave de garantía de la pervivencia física y cultural del pueblo y como acción que favorezca la materialización de las iniciativas planteadas en coherencia con los diferentes ejes del plan de vida”, del pilar 8.
- Código 454999255478 denominada “Reconciliación, convivencia y reconstrucción de la paz: Crear y fortalecer mecanismos y espacios de diálogo

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 49 de 248</p>

intercultural y propio que faciliten la convivencia entre Barí y campesinos alrededor del Resguardo Catalaura.”, del pilar 8.

- Código 454999255271 denominada “Reconciliación, convivencia y reconstrucción de la paz: Construir el bohío para el Resguardo Catalaura, con el objetivo de garantizar la preservación de la cultura, la unidad, la cosmovisión y fortalecer las tradiciones de generación en generación dentro del Resguardo”, del pilar 8.

Para mayor comprensión, a continuación, se definen cada uno de los productos y sus respectivas actividades, por atributo.

7.1 Atributo: Autorreconocimiento y/o reconocimiento por terceros.

Objetivo específico: Consiste en **restablecer las formas de autorreconocimiento y reconocimiento del colectivo, de acuerdo con sus usos y costumbres**, el cual se pretende lograr, mediante la realización de seis encuentros de formación de saberes para el fortalecimiento de la medicina ancestral e identidad, desde la medida de Rehabilitación.

En tal sentido, para reparar los daños asociados a las formas de autorreconocimiento y reconocimiento por terceros, se formulan los siguientes productos:

7.1.1 Servicios de apoyo a la transmisión y divulgación del conocimiento de la medicina ancestral.

Este producto consiste en: 1. Intercambios de saberes sobre medicina ancestral entre los sabedores tradicionales del sujeto de reparación colectiva étnica, con los cuidadores de otras comunidades y otros actores con los que se pueda favorecer el diálogo intercultural alrededor de la medicina ancestral, como personal de la salud, academia u actores presentes en el territorio en el que se encuentre el sujeto de reparación colectiva. 2. Realización de Encuentros intergeneracionales para el intercambio de saberes de medicina ancestral. 3. Piezas comunicativas (gráficas, fotográficas, radiofónicas, audiovisuales o de tipo interactivo) sobre medicina ancestral.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	Código: 430,08,07-1
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 01
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 50 de 248</p>

Este producto es pertinente para la reparación del daño e impactos que generó el conflicto armado en el Resguardo Indígena Catalaura, ya que fueron afectados sus espacios de encuentro, toda vez que eran confinados y se le restringía su movilidad, lo que les impedía poder sembrar sus plantas medicinales y realizar encuentros para su transmisión de saberes para sus prácticas de sanación.

En estos espacios la comunidad indígena de Catalaura realizaban la divulgación de saberes intergeneracionales sobre la medicina ancestral, esto da lugar a las prácticas propias de sanación mediante sus plantas medicinales, se recalca la importancia de la transmisión de estos saberes que favorecen al restablecimiento del equilibrio en la comunidad.

Para la comunidad de Catalaura *"la medicina tradicional es sagrada, para llegar a ser médico tradicional debe conocer la naturaleza, el espíritu, a Ishta y a la cultura propia, debe tener conocimiento de los Yacucain¹⁹ (secretos) saberlos pronunciar y utilizar bien para que sean efectivos en todos los Bari que la necesitan"*. (Documento de caracterización del daño pág. 28)

De igual manera, a través de la medicina tradicional se curan enfermedades del estómago, enfermedades respiratorias, fiebre, diarrea, mal de ojo, escujado, para no tener hijos, entre otras, para ello se curan con tabaco, el secreto y plantas medicinales.

En el marco del conflicto armado, los mayores dejaron de realizar esos espacios de encuentro donde transmitían esos saberes tradicionales, debido a las restricciones que tenían durante la época del conflicto armado, las cuales eran: la imposición de horarios y modalidades para realizar lo que anteriormente era cotidiano, se les fue prohibido el libre tránsito para pescar, cazar, o cultivar, mencionan que evitaban salir ya que les habían impuesto horarios para el tránsito del transporte fluvial de 6:00 a.m. a 6:00 p.m. después o antes de éstas horas la canoa era inmovilizada, en caño Guadua, paraban la canoa, pedían papeles y los tildaban de guerrilleros. Estas acciones e imposiciones que atemorizaban a la comunidad generó un debilitamiento en la población joven, ya que al disminuir esos espacios de encuentro de transmisión de saberes de la medicina ancestral y al aumentar más el contacto cultural de los colonos, se generó un interés hacia esa cultura occidental y un desarraigo cultural Bari, así mismo se vio debilitado el rol de los médicos

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS			Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL			Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS			Fecha: 21/10/2020 Página: 51 de 248

tradicionales toda vez que era prohibido por los grupos armados la realización de encuentros, debido al temor de que estuvieran planeando alguna acción contra ellos.

“Nosotros no volvimos a reunirnos a realizar con los jóvenes esa transmisión de saberes de la medicina tradicional, por la imposición de horarios y por temor a que algo malo nos pasara mientras estuviéramos reunidos” (Jornada de formulación 11 de julio del 2022)

Mediante este producto, se llevará a cabo espacios para el intercambio de saberes y prácticas de medicina tradicional-ancestral entre los (as) sabedores, parteras, curanderos, tabaqueros, médicos de las comunidades que lo integran con jóvenes del colectivo, que tengan la vocación y la motivación de aprender, con el fin de fortalecer el conocimiento de las prácticas espirituales de sanación y culturales en las generaciones actuales y el inter-relacionamiento de las personas con su identidad, que se vieron afectadas por el conflicto armado, y garantizar el restablecimiento de las formas de autorreconocimiento y reconocimiento del colectivo de acuerdo con sus usos y costumbres en cuanto a su medicina ancestral.

En este sentido este producto contribuirá a los **siguientes objetivos específicos indirectos:**

- Restablecer la identidad y el sentido de pertenencia del colectivo.
- Recuperar el reconocimiento de la importancia de los saberes tradicionales del colectivo.
- Recuperar el dialogo intergeneracional entre los miembros del colectivo.
- Recuperar los rituales y ceremonias del colectivo.

Este producto contempla las siguientes actividades:

PRODUCTO	ACCIÓN PROPUESTA	MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES
Servicios de apoyo a la transmisión y divulgación del conocimiento de la medicina ancestral.	Escuelas de formación donde haya transmisión de saberes de nuestros	Rehabilitación	Número	7	Eventos	Realizar dos jornadas de planeación para la realización de los espacios de transmisión

 El futuro es de todos	Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
		PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
		PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 52 de 248

sabios y sabias hacia los jóvenes de la medicina ancestral, con el fin de fortalecer nuestra identidad y tradiciones. Apoyar la realización de encuentros entre sabedores, parteras, curanderos, tabaqueros, médicos tradicionales entre las dos comunidades para el fortalecimiento de las prácticas medicinales tradicionales						de saberes y formación
					Eventos	Realizar intercambio de saberes de la medicina ancestral entre sabios y sabias
					Eventos	Realizar 6 encuentros de formación de saberes para fortalecimiento de la medicina ancestral e identidad a los aprendices
					Eventos	Realizar el seguimiento a la ejecución del producto "Servicios de apoyo a la transmisión y divulgación del conocimiento de la medicina ancestral"
					Eventos	Realizar el seguimiento a la implementación de la medida de Rehabilitación

7.1.1.1 Actividad 1: Realizar dos jornadas de planeación para la realización de los espacios de transmisión de saberes y formación.

Realizar dos jornadas de planeación, con el fin de definir la metodología a trabajar y establecer roles para el desarrollo de cada uno de los encuentros de transmisión de saberes tradicionales de la medicina ancestral que se realizarán en **el segundo año de implementación del PIRC, en el mes de junio**, entre sabios y sabias; acordando la agenda metodológica con el profesional psicosocial con el fin de establecer un trabajo articulado y favorecer así los aspectos metodológicos que se requieran para el desarrollo de cada uno de los encuentros.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 53 de 248

En la primera jornada de planeación asistirán las 4 parteras, los caciques de las comunidades y el profesional psicosocial de la UARIV (total 8 participantes) quienes definirán en este encuentro la agenda metodología que llevarán a cabo en la formación con las aprendices con una duración de 1 día de jornada en el mes de marzo del segundo año en Karikachaboquira. Se planificará los siguientes encuentros:

Encuentro 1: Intercambio de saberes de parteras hacia aprendices (4 parteras transmitirán los saberes).

Encuentro 2: Intercambio de saberes entre parteras hacia aprendices (4 parteras transmitirán los saberes).

Encuentro 3: Intercambio de saberes entre parteras hacia aprendices (4 parteras transmitirán los saberes).

En la segunda jornada de planeación asistirán 15 sabios y sabias, los caciques de las comunidades y el profesional psicosocial de la UARIV (total 19 participantes), esta jornada se realizará en Karikachaboquira, tendrá una duración de dos días en el **mes de junio del segundo año**. Se planificará los siguientes encuentros:

Encuentro entre sabios y sabias: identificación de tratamientos para nuevas enfermedades entre sabios y sabias.

Encuentro de formación:

Encuentro 4: Cultivo y cuidado de plantas medicinales (5 Sabios que transmitirán el tema).

Encuentro 5: Clases de medicina tradicional (5 Sabios que transmitirán el tema).

Encuentro 6: Proceso para la elaboración de medicina (5 Sabios que transmitirán el tema).

Posteriormente el o la profesional del equipo psicosocial elaborará el informe detallado, listado de asistencia y registro fotográfico de la implementación, soportes que se subirán al MAARIV con el aval del enlace nacional.

TIPO DE SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA SOLICITUD	NÚMERO DE PERSONAS	CANTIDAD
Segunda jornada de planeación (junio)			
Alimentación	Olla comunitaria (x 2 días) 19 personas x día	19	2

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020
			Página: 54 de 248

TIPO DE SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA SOLICITUD	NÚMERO DE PERSONAS	CANTIDAD
Hidratación	Agua natural en envase de bosa plástica por 360 ml y que cuente con Registro Sanitario Invima x 50	19	2
Materiales	Cuaderno cuadriculado o rayado de 50 hojas sin diseño en la portada x 12	N/A	1
	ESFEROS (negro o azul) x 12 Unidades	N/A	1
	PAPEL PERIODICO (Pliego 100 cm *70 cm) - Docena	N/A	1
	MARCADORES PERMANENTES (Variedad de colores) X 12 UNIDADES	N/A	1
	CINTA ADHESIVA GRANDE (55mm x 33m)	N/A	1
kit de armonización	Elementos para la armonización (plantas y bebidas)	N/A	1
Transporte	Transporte para los sabios y sabias	4	1
Primera jornada de planeación (marzo)			
Alimentación	Olla comunitaria 8 personas	8	1
Hidratación	Agua Natural en botella plástica por 300 ml x 24	8	1
Materiales	Cuaderno cuadriculado o rayado de 50 hojas sin diseño en la portada x 12	N/A	1
	ESFEROS (negro o azul) x 12 Unidades	N/A	1
	PAPEL PERIODICO (Pliego 100 cm *70 cm) - Docena	N/A	1
	MARCADORES PERMANENTES (Variedad de colores) X 12 UNIDADES	N/A	1
	CINTA ADHESIVA GRANDE (55mm x 33m)	N/A	1
kit de armonización	Elementos para la armonización (plantas y bebidas)	N/A	1
Transporte	Transporte para parteras	4	1

7.1.1.2 Actividad 2: Realizar intercambio de saberes de la medicina ancestral entre sabios y sabias.

El propósito es intercambiar saberes e identificar alternativas de tratamiento a nuevas enfermedades a través de 1 jornada de pensamiento y revisión espiritual, **en julio del segundo año de implementación**. Esta jornada tendrá la duración de dos días y contará con una asistencia de los 15 sabios y sabias que de manera autónoma llevarán a cabo este intercambio y se realizará en la comunidad karicachabokira.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS	Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 21/10/2020 Página: 55 de 248

TIPO DE SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA SOLICITUD	NÚMERO DE PERSONAS	CANTIDAD
Alimentación	Olla comunitaria (x 2 días) 15 personas x día	15	2
Hidratación	Agua natural en envase de bosa plástica por 360 ml y que cuente con Registro Sanitario Invima x 50	15	2
Materiales	Cuaderno cuadriculado o rayado de 50 hojas sin diseño en la portada x 12	15	2
	ESFEROS (negro o azul) x 12 Unidades	N/A	2
	PAPEL PERIODICO (Pliego 100 cm *70 cm) - Docena	N/A	1
	MARCADORES PERMANENTES (Variedad de colores) X 12 UNIDADES	N/A	1
kit de armonización	Elementos para la armonización (plantas y bebidas)	N/A	1
Transporte	Transporte para los sabios y sabias	8	1

Posteriormente el o la profesional del equipo psicosocial elaborará el informe detallado, listado de asistencia y registro fotográfico de la implementación, soportes que se subirán al MAARIV con el aval del enlace nacional.

7.1.1.3 Actividad 3: Realizar 6 encuentros de formación de saberes para fortalecimiento de la medicina ancestral e identidad.

Estos encuentros tienen como fin transmitir los saberes de medicina ancestral a los aprendices de la comunidad, para recuperar el reconocimiento de su cultura y prácticas relacionadas con la sanación física y espiritual, así como fortalecer en los jóvenes su identidad y pertenencia cultural. Se desarrollarán 6 encuentros con diferentes temáticas: Los encuentros 1, 2 y 3 girarán en torno al intercambio de saberes entre las parteras y sus aprendices, reconocidas por los Bari como Bacuchuchi. Las temáticas a desarrollar en cada uno de estos encuentros serán definidas por las parteras en el marco del encuentro preparatorio. Los demás encuentros (4,5 y 6) estarán en el marco de los otros saberes de la medicina ancestral.

Encuentro 1: Intercambio de saberes entre parteras hacia aprendices.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	Código: 430,08,07-1
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 01
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 56 de 248</p>

Una (1) jornada de dos días en el **mes de abril en el segundo año de implementación**, tendrá la duración de dos días, la jornada contará con la asistencia de 10 jóvenes aprendices de las comunidades que componen el SRC Catalaura, de las cuales 6 requieren transporte y 4 parteras que lideraran la misma, se hará en la comunidad de karikachaboquira. En este intercambio de saberes no solo se transmitirá el conocimiento sobre el acompañamiento en gestación, parto y post parto, sino también los rituales que se realizan a partir de su cosmovisión en el nacimiento.

Encuentro 2: Intercambio de saberes entre parteras hacia aprendices.

Una (1) jornada de dos días en el **mes de mayo en el segundo año de implementación**, tendrá la duración de dos días, la jornada contará con la asistencia de 10 jóvenes aprendices de las comunidades que componen el SRC Catalaura, de las cuales 6 requieren transporte y 4 parteras que lideraran la misma, se hará en la comunidad de karikachaboquira. En este intercambio de saberes no solo se transmitirá el conocimiento sobre el acompañamiento en gestación, parto y post parto, sino también los rituales que se realizan a partir de su cosmovisión en el nacimiento.

Encuentro 3: Intercambio de saberes entre parteras hacia aprendices.

Una (1) jornada de dos días en el **mes de junio en el segundo año de implementación**, tendrá la duración de dos días, la jornada contará con la asistencia de 10 jóvenes aprendices de las comunidades que componen el SRC Catalaura, de los cuales 6 requieren transporte y 4 parteras que lideraran la misma, se hará en la comunidad de karikachaboquira. En este intercambio de saberes no solo se transmitirá el conocimiento sobre el acompañamiento en gestación, parto y post parto, sino también los rituales que se realizan a partir de su cosmovisión en el nacimiento.

Encuentro 4: Cultivo y cuidado de plantas medicinales.

Una (1) jornada de dos días de cultivo y apropiación de manejo de plantas medicinales, que se realizará en **agosto del segundo año de implementación**, en la que asistirán 47 jóvenes aprendices de las comunidades que componen el SRC Catalaura, de los cuales 20 requieren transporte, y 5 sabios y sabias que lideraran la misma, se hará en la comunidad karikachaboquira. Los aprendices replicarán los conocimientos aprendidos en las otras huertas que se harán en las otras zonas de la comunidad.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 57 de 248

Encuentro 5: Clases de medicina tradicional.

Una (1) jornada, en el mes de **septiembre en el segundo año de implementación**, tendrá la duración de dos días con la asistencia de 47 jóvenes aprendices de las comunidades que componen el SRC Catalaura, de los cuales 20 requieren transporte y 5 sabios y sabias que lideraran la misma, se hará en la comunidad karikachaboquira. En este intercambio también se transmitirá de la mano de los diferentes saberes las ceremonias que hacen parte de la sanación espiritual y territorio.

Encuentro 6: Proceso para la elaboración de medicina.

Una (1) jornada de dos días en el mes **de octubre en el segundo año de implementación**, tendrá la duración de dos días, la jornada contará con la asistencia de 47 jóvenes aprendices de las comunidades que componen el SRC Catalaura, de los cuales 20 requieren transporte y 5 sabios y sabias que lideraran la misma, se hará en la comunidad de karikachaboquira. En este intercambio también se transmitirá de la mano de los diferentes saberes las ceremonias que hacen parte de la sanación espiritual y territorio.

Para estos encuentros de formación se establece un “cuido” de \$150.000 por jornada únicamente para cada uno de los 5 sabios y sabias que darán la transmisión de saberes o 4 parteras (según el encuentro).

TIPO DE SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA SOLICITUD	NÚMERO DE PERSONAS	CANTIDAD
Encuentro 1, 2 y 3			
Alimentación	Olla comunitaria (para 14 personas x día; 3 encuentros de 2 días cada uno)	14	6
Hidratación	Agua natural en envase de bosa plástica por 360 ml y que cuente con Registro Sanitario Invima x 50	14	3
Transporte	Transporte ida y regreso para aprendices	6	3
	Transporte para parteras	4	3
Cuido	Cuido para los sabios que darán la transmisión de saberes x jornada (4 parteras por jornada)	4	3
Materiales	ESFEROS (negro o azul) x 50 Unidades	N/A	1

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020
			Página: 58 de 248

TIPO DE SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA SOLICITUD	NÚMERO DE PERSONAS	CANTIDAD
	Cuaderno cuadriculado o rayado de 50 hojas sin diseño en la portada x 12	N/A	1
	Lápiz No. 2 Caja x 24 Unidades	N/A	1
	Tajalápiz Metálico caja * 12	N/A	2
	Borradores Caja por 20 borradores de nata	1	3
kit de armonización	Plantas - aceites esenciales	N/A	3
Encuentro 4, 5 y 6			
Alimentación	Olla comunitaria (para 52 personas x día; 3 encuentros de 2 días cada uno)	52	6
Hidratación	Agua natural en envase de bosa plástica por 360 ml y que cuente con Registro Sanitario Invima x 50	52	6
Transporte	Transporte ido y regreso para aprendices	20	3
Transporte	Transporte de sabios y sabias	5	3
Cuido	Cuido para los sabios que darán la transmisión de saberes x jornada (5 sabios por jornada)	5	3
Materiales	ESFEROS (negro o azul) x 50 Unidades	N/A	2
	Cuaderno cuadriculado o rayado de 50 hojas sin diseño en la portada x 12	N/A	52
	Lápiz No. 2 Caja x 24 Unidades	N/A	3
	Tajalápiz Metálico caja * 12	N/A	4
	Borradores Caja por 20 borradores de nata	2	3
kit de armonización	Elementos para la armonización (plantas y bebidas)	N/A	3
Impresión pancarta	Impresión en tela tipo banner. Medidas 3m * 1m, Full Color	N/A	1
Kit de enseñanza	Elementos de aprendizaje	47	47

Posterior a cada encuentro el o la profesional del equipo psicosocial elaborará el informe detallado, listado de asistencia y registro fotográfico de la implementación, soportes que se subirán al MAARIV con el aval del enlace nacional. Así mismo en el

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 59 de 248

tercer encuentro se hará un acta de implementación del producto “Servicios de apoyo a la transmisión y divulgación del conocimiento de la medicina ancestral”.

7.1.1.4 Actividad 4: Realizar el seguimiento a la ejecución del producto "Servicios de apoyo a la transmisión y divulgación del conocimiento de la medicina ancestral"

El seguimiento y balance del producto "Servicios de apoyo a la transmisión y divulgación del conocimiento de la medicina ancestral" se realizará durante el mes de **octubre segundo año de implementación**, en el marco del comité de seguimiento a la implementación del Plan Integral del Reparación Colectivo de acuerdo con el Decreto Ley 4633 de 2011. Los comités de seguimiento se desarrollan en el marco del producto “7.3.3 Producto 3: Servicios de realización de eventos relacionados con prácticas tradicionales, sociales y culturales afectadas por el conflicto armado” en la actividad “7.3.3.3 Actividad 3: Realizar seguimiento a la implementación del producto”.

7.1.1.5 Actividad 5: Realizar el seguimiento a la implementación de la medida de Rehabilitación.

Una vez culminada la implementación de la última acción del producto “Servicios de rehabilitación psicosocial de las prácticas ancestrales de salud y armonización colectiva” de la medida de rehabilitación en el mes de octubre del segundo año, se hará necesario la realización de un seguimiento y balance a la implementación de la medida de rehabilitación con el sujeto de reparación colectiva Resguardo Indígena Catalaura, con el objetivo de identificar las contribuciones específicas de la medida en el fortalecimiento de la armonía y el equilibrio espiritual de la comunidad. Se llevará a cabo en la comunidad indígena Karicachaboquira.

Para ello, se ha dispuesto un procedimiento el cual consta de dos momentos:

Primer momento: se convocará 15 sabedores, caciques y grupo de apoyo (En total son 30 participantes) para la implementación del guion metodológico de Diálogos con el SRC para la culminación de la medida de rehabilitación, en el mes de noviembre del segundo año de implementación, el cual tiene como objetivo realizar el balance del proceso de implementación de la Medida de rehabilitación, identificando logros y potencialidades del proceso con el SRC.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 60 de 248

Segundo Momento: Realización del acto simbólico con el SRC en el mes de diciembre del segundo año de implementación. Al finalizar la jornada del primer momento, se les pedirá a las y los participantes del SRC que se reúnan y, teniendo en cuenta las reflexiones suscitadas durante el encuentro, planeen de manera participativa el Acto Simbólico de Cierre de la Medida de Rehabilitación, el cual será asumido por la UARIV, no obstante, no se solicitan materiales aquí en tanto que no se tiene conocimiento de los insumos que requerirán para la actividad. Se debe concertar: Actividad de armonización/Apertura, palabras de las autoridades tradicionales del SRC, palabras de otras autoridades presentes, palabras del reconocimiento del referente psicosocial y firma del acta de implementación, actividades artísticas o rituales que signifiquen el proceso y la transición, actividad de armonización/cierre. Se pueden incluir otros momentos utilizando elementos rituales como piedras, agua, velas, música, plantas que representan los elementos de la naturaleza tierra, agua, fuego, aire. Esto dependerá de lo que el SRC proponga. Por el momento se costeará solo alimentación e hidratación para 200 personas.

TIPO DE SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA SOLICITUD	NÚMERO DE PERSONAS	CANTIDAD
PRIMER MOMENTO			
Alimentación	Olla comunitaria 30 personas	30	1
Hidratación	Agua natural en envase de bolsa plástica por 360 ml y que cuente con Registro Sanitario Invima x 24	30	2
Materiales	VELAS (12 cm * 1,5 cm diámetro) paquete x 12 unidades	N/A	3
	Arreglo floral para mesa principal	N/A	2
	Alquiler Mantel Blanco línea hotelera 170*90 cm	N/A	1
	OCTAVOS DE CARTULINA (Variedad de colores) X 12	N/A	2
	Hilo Crochet Ovillos (rollos) de 50 gramos, 100% algodón mercerizado, variedad de colores	N/A	1
	Tela lienzo 0.190kg/m ancho 1.6 m x 20 mts de largo	N/A	1
	Aguja capotera con punta N.º 3. Son agujas más largas que las de coser, gruesas y con el ojo alargado. X 10	N/A	1
	Pincel de nailon No 4	30	1
	Pincel de nailon No 3	30	1
	Pintura para tela, tipo acétela por 30 ml, variedad de colores	N/A	10

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020
			Página: 61 de 248

TIPO DE SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA SOLICITUD	NÚMERO DE PERSONAS	CANTIDAD
	CINTA DE ENMASCARAR MEDIANA (18mm x 40m) X 6	N/A	1
	PAPEL PERIODICO (Pliego 100 cm *70 cm) - Docena	N/A	1
	ESFEROS (negro o azul) x 50 Unidades	N/A	1
	Ovillo de Lana lisa. Variedad de colores, ± 90 mts	N/A	2
	Impresión fotográfica Alta resolución, papel fotográfico 220 gr, tamaño oficio	N/A	12
Logística	Galones gasolina para planta eléctrica	N/A	2
	Alquiler Video Beam de 4.000 lúmenes con cableado	N/A	1
kit de armonización	Plantas - aceites esenciales	N/A	1
Transporte	Transporte ida y regreso	9	1
SEGUNDO MOMENTO: ACTO SIMBOLICO			
Alimentación	Olla comunitaria 200 personas	200	1
Hidratación	Agua natural en envase de bolsa plástica por 360 ml y que cuente con Registro Sanitario Invima x 50	100	4
Transporte	8 sabios y 42 personas del colectivo	50	1
kit de armonización	Plantas - aceites esenciales	N/A	1

Posteriormente él/la profesional del equipo psicosocial elaborará el informe detallado, listado de asistencia y registro fotográfico de la actividad. Una vez finalizada la implementación, se firmará el acta de cumplimiento del producto y se verificará que todos los soportes documentales se encuentren cargados en MAARIV.

El contenido de este producto al corresponder a una medida de **Rehabilitación** ha sido avalado técnicamente por Víctor Ordoñez y Ariadna Carvajal Zúñiga.

7.2 Atributo: Proyecto colectivo.

Objetivo específico: Consiste en **recuperar el proyecto colectivo de la comunidad o pueblo étnico**, el cual se pretende lograr, mediante la realización

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 62 de 248</p>

de mejora en la infraestructura de la Escuela étnoeducativa con enfoque rural del Resguardo Indígena Catalaura en cinco aulas, así como también con el fortalecimiento de la escuela mediante dotaciones; también con la dotación para el fortalecimiento del bohío con entrega de materiales y para el fortalecimiento organizativo del gobierno propio; así mismo, con la entrega de la medida de indemnización para la mejora de las viviendas de la comunidad; y finalmente con entrega de la cartilla de la lengua Bari, como instrumento para la reconstrucción y apropiación de la memoria del Resguardo Indígena Catalaura.

En tal sentido, para reparar los daños asociados al proyecto colectivo, se formulan los siguientes productos:

7.2.1 Producto 1: Infraestructura educativa mejorada.

Este producto "Contempla los diferentes tipos de intervención por mejoramiento de la infraestructura escolar existente en las categorías de: 1. Mejoramiento: Corresponden a intervenciones de la infraestructura existente o de mejoramiento de elementos constructivos, para el mejoramiento de las condiciones de uso y operación de la infraestructura frente a condiciones de riesgo o mantenimiento. 2. Reforzamiento: Corresponde a las obras de rehabilitación de sistemas portantes, estructurales y demás elementos constructivos según la NSR del 2010. 3. Restauración: Hace referencia a la rehabilitación de elementos de carácter patrimonial, cultural o de conservación arquitectónica. 4. MEJORAR las condiciones de operatividad de la infraestructura existente. Aquí se podrían llegar a generar nuevos cupos. 5 Restitución parcial en la sede existente: Se refiere a las obras de restitución de ambientes existentes que ya no son aptos o seguros para su uso, dentro de una institución educativa existente. 6. Obras de Emergencia: Corresponde a las obras de mejoramientos derivadas de situaciones de emergencia o riesgo en la institución educativa conforme a lo estipulado en la NSR de 2010. Con estas intervenciones de mejoramiento de los ambientes pedagógicos básicos y complementarios definidos en la NTC 4595, cuyo objetivo sea el de mejorar las condiciones de prestación del servicio educativo de la población matriculada..."

De acuerdo a la localización geográfica donde se encuentra la Escuela del Resguardo Indígena Catalaura corresponde a la relacionada en la siguiente imagen:

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 63 de 248</p>



Teniendo en cuenta las afectaciones que generó el conflicto armado en la comunidad indígena Catalaura, se requiere realizar la intervención en las aulas de la escuela etnoeducativa con enfoque rural del resguardo, esto con el fin de recuperar y fortalecer sus procesos de transmisión de la lengua materna (Barí-a), lo cual a su vez genera un fortalecimiento de sus costumbres y su identidad étnica. Lo anterior, atendiendo que, en el marco del conflicto armado, como bien se observa en la caracterización del daño, se limitó la comunicación en la lengua Barí:

"La comunidad refiere que, en el periodo del paramilitarismo en la zona, se prohibió el uso de la lengua. Al preguntar; ¿por qué sucedía esto?, mencionaron que los paramilitares pensaban que los Barí hablaban de ellos, que los insultaban y compartían información estratégica en su lengua, porque era ofensivo para ellos, "pensaban que los estábamos ofendiendo y de esta manera nos decían que no habláramos así. Nos insultaban, nos trataban de indios, y nos decían que nos quedaba prohibido hablar así". (Documento de Caracterización del Daño, pág. 53).

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	Código: 430,08,07-1
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 01
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 64 de 248</p>

"El confinamiento y la restricción del paso, afectaron la continuidad de los procesos educativos, muchos jóvenes de Bakuboquira dejaron de ir a Karikachaboquira a recibir sus clases, afectando su aprendizaje relacionado con las enseñanzas del barí-a, y sus tradiciones ancestrales las cuales también aprendían desde su escuela". (Documento de Caracterización del Daño, pág. 63).


Así mismo, la escuela, entendida como un espacio de encuentro colectivo, se vio afectada a causa de la limitación que los actores armados impusieron para transitar por el territorio (confinamiento), así como los desplazamientos ocasionados y el miedo que generó la presencia de los diversos actores armados en los niños, niñas y adolescentes, y en la comunidad en general, ya que estos, cuando se encontraban en este espacio debían escuchar explosiones, ver enfrentamientos y sus consecuencias. Dado lo anterior, este espacio (las aulas) se deterioraron puesto que quedaron abandonados, sufrieron daños en sus ventanas, techos, como se encuentra en la caracterización del daño:

"Por otro lado el derecho a la educación, fue una de las afectaciones sufridas por los niños, niñas y adolescentes NNA de las comunidades; no sólo las de las comunidades del resguardo, sino de otras aldeñas, la asistencia al colegio se vio limitada por la situación de confinamiento y por los combates ocurridos en el territorio, esto generó el aumento de la deserción escolar". (Documento de Caracterización del Daño, pág. 63).

"Los NNA estando en las escuelas, escuchaban los bombardeos, y ver a las personas heridas por enfrentamiento, bombas, y MAP-AEI en Martillo alto y bajo, generaron afectaciones...". (Documento de Caracterización del Daño, pág. 63).

Objetivos específicos indirectos:

- Recuperar y adecuar los espacios físicos de encuentro comunitario,
- Apoyar el fortalecimiento de la lengua propia.
- Restablecer la identidad y el sentido de pertenencia del colectivo.
- Recuperar el reconocimiento de la importancia de los saberes tradicionales del colectivo.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 65 de 248

Este producto se implementará a partir de las siguientes acciones:

PRODUCTO	ACCIÓN PROPUESTA	MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES
Infraestructura educativa mejorada	Mejorar 5 aulas sede Karicachaboquira, baños mujeres, hombres, 1 sala de profesores y ampliar la sede con 2 aulas nuevas	Restitución	Número	1	Asesoría	Presentar el proyecto de infraestructura para la adquisición y entrega de materiales para la adecuación de cinco aulas de la escuela etnoeducativa con enfoque rural del resguardo indígena Catalaura
					Gestión	Hacer la compra de los materiales para la adecuación de cinco aulas de la escuela etnoeducativa con enfoque rural del resguardo indígena Catalaura.
					Eventos	Realizar la entrega de los materiales de construcción para la adecuación de cinco aulas de la escuela etnoeducativa con enfoque rural del resguardo indígena Catalaura.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 66 de 248

PRODUCTO	ACCIÓN PROPUESTA	MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES
					Infraestructura_institucional	Realizar la adecuación de cinco aulas de la escuela etnoeducativa con enfoque rural del resguardo indígena Catalaura.
					Gestión	Realizar seguimiento al producto Infraestructura Educativa Mejorada.

7.2.1.1 Actividad 1: Presentar el proyecto de infraestructura para la adquisición y entrega de materiales para la adecuación de cinco aulas de la escuela etnoeducativa con enfoque rural del resguardo indígena Catalaura.

La alcaldía municipal de Tibú presentará el proyecto para la intervención no estructural para el mejoramiento de la escuela etnoeducativa con enfoque rural del resguardo indígena Catalaura. Para esto preparará la documentación que se requiera desde la Unidad para las Víctimas con el fin de realizar la entrega de los materiales requeridos para hacer mejoras locativas de las cinco aulas de la escuela, según acta de compromisos emitida por la alcaldía de fecha del 12 de septiembre de 2022.

Esta actividad se **implementará en el mes de julio del primer año de implementación.**

7.2.1.2 Actividad 2: Hacer la compra de los materiales para la adecuación de cinco aulas de la escuela etnoeducativa con enfoque rural del resguardo indígena Catalaura.

La Unidad para las Víctimas realizará el proceso de compra o lo que corresponda en el **mes de agosto del primer año de implementación**, para garantizar la entrega de los materiales requeridos para la intervención (mejoramiento no estructural) de la escuela del resguardo indígena Catalaura, los cuales son:

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS	Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 21/10/2020 Página: 67 de 248

Artículo	Unidad de medida	Cantidad requerida
El valor que se relaciona por metro cuadrado de acuerdo al costeo que realizó la Alcaldía de Tibú que incluye los costos directos de la Obra, Valores de los materiales, Costos de cuadrillas y personal basado en el salario mínimo, transporte hasta el corregimiento de la Gabarra (Son 90 m ² por cada aula para un total de 450m ² para las 5 aulas).	m ²	450

7.2.1.3 Actividad 3: Realizar la entrega de los materiales de construcción para la adecuación de cinco aulas de la escuela etnoeducativa con enfoque rural del resguardo indígena Catalaura.

La Unidad para las Víctimas entregará los materiales en la comunidad de Karicachaboquira, zona rural del municipio de Tibú, corregimiento La Gabarra. Para esto, la Unidad para las Víctimas proyectará el acto administrativo de entrega de los materiales a la Alcaldía Municipal de Tibú de acuerdo con el listado de la actividad 7.2.1.2, en este evento de entrega se realizará la firma de la notificación de la resolución proyectada. **Esta actividad se realizará en el mes de septiembre de del primer año de implementación del PIRC.**

TIPO DE SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA SOLICITUD	NÚMERO DE PERSONAS	CANTIDAD
TRANSPORTE	Transporte Fluvial (para un día ida y regreso, valor por trayecto 350.000).	N/A	1
	Transporte Mular (Cuatro mulas para un día).	N/A	5

7.2.1.4 Actividad 4: Realizar la adecuación de cinco aulas de la escuela etnoeducativa con enfoque rural del Resguardo Indígena Catalaura.

La Alcaldía Municipal de Tibú, posterior a la entrega de los materiales, realizará la adecuación (no estructural) de las cinco aulas de la escuela etnoeducativa con enfoque rural del resguardo indígena Catalaura. Esta actividad se desarrollará durante los meses de **octubre, noviembre y diciembre del primer año de implementación**. Esta actividad no tiene costos asociados.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	Código: 430,08,07-1
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 01
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 68 de 248</p>

Durante los mismos tres meses de la obra (**octubre, noviembre y diciembre del primer año de implementación**), la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, realizará el seguimiento a la ejecución de la obra, como al uso adecuado de los materiales entregados para tal fin.

7.2.1.5 Actividad 5: Realizar seguimiento al producto Infraestructura Educativa Mejorada.

El seguimiento al producto será realizado en el marco de comité de seguimiento a la implementación del Plan Integral del Reparación Colectivo de acuerdo con el Decreto Ley 4633 de 2011, **en el segundo año de implementación del PIRC octubre**, en el marco del producto “Servicios de realización de eventos relacionados con prácticas tradicionales, sociales y culturales afectadas por el conflicto armado”, en la actividad tres, del atributo Prácticas Colectivas. Esta actividad la realizará el o la funcionaria referente del Sujeto de Reparación Colectiva con el objetivo de sistematizar la documentación que se registra como entregable después de cada implementación: informe de la actividad, listado de asistencia y registro fotográfico. El acta de implementación de la totalidad del producto se deberá registrar y cargar al MAARIV reflejando el cumplimiento al 100% de la implementación de esta medida.

El contenido de este producto al corresponder a una medida de **Restitución**, ha sido avalado técnicamente por Daniel Alejandro Olaya Cardona (DGI).

7.2.2 Producto 2: Instituciones educativas fortalecidas.

El presente producto “Incluye la adquisición y entrega de dotación básica escolar (pupitres, tableros, lockers, entre otros) de conformidad con los lineamientos técnicos del sector”, para el caso específico del Sujeto de Reparación Colectiva Resguardo Indígena Catalaura, será dotada la Escuela étnoeducativa con enfoque rural, con mobiliario escolar, dotación tecnología; materiales que permitirán fortalecer los espacios físicos y bienes comunes propios del colectivo.

Frente a este atributo de Proyecto Colectivo, se identificó la necesidad de brindar dotación por parte de la UARIV a la Escuela etnoeducativa con enfoque rural del Resguardo Indígena Catalaura, con el fin de mejorar los espacios que le dan sentido al proyecto colectivo del Sujeto de Reparación Colectiva; con esta dotación se busca

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 69 de 248</p>

impulsar la recuperación del tejido social, permitiendo que este espacio de encuentro colectivo, sea fortalecido, según usos y costumbres, así como también, para la trasmisión de saberes, ya que como fue mencionado en el apartado de identificación del problema de este documento, la Escuela del Resguardo Indígena Catalaura, tuvo afectaciones por los diferentes hechos victimizantes como el confinamiento y desplazamiento forzado, ocasionando el abandono y deterioro de esta, como se logra extraer del documento de Caracterización del Daño en los siguientes apartes, los que refieren:

"El confinamiento y la restricción del paso, afectaron la continuidad de los procesos educativos, muchos jóvenes de Bakuboquira dejaron de ir a Karikachaboquira a recibir sus clases, afectando su aprendizaje relacionado con las enseñanzas del barí-a, y sus tradiciones ancestrales las cuales también aprendían desde su escuela". (Documento de Caracterización del Daño, pág. 63)

"Los NNA estando en las escuelas, escuchaban los bombardeos, y ver a las personas heridas por enfrentamiento, bombas, y MAP-AEI en Martillo alto y bajo, generaron afectaciones..." (Documento de Caracterización del Daño, pág. 63)

Por lo anterior, este producto es pertinente, ya que con la entrega de la dotación para la Escuela etnoeducativa con enfoque rural del Resguardo Indígena Catalaura, permitirá que la comunidad indígena fortalezca la trasmisión de sus conocimientos ancestrales, fortalecer el Plan de Vida, así como el fortalecimiento del tejido social, atendiendo a la cosmovisión cultural y tradicional de esta comunidad, perteneciente al Pueblo Motilón Bari.

Objetivos específicos indirectos:

- Fortalecer el plan de vida del colectivo.
- Fortalecer los espacios y dinámicas de trasmisión de conocimientos ancestrales.

Para el desarrollo de este producto se disponen las siguientes actividades:

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020
			Página: 70 de 248

PRODUCTO	ACCIÓN PROPUESTA	MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES
Instituciones educativas fortalecidas	Dotar de elementos básicos y elementos para el desarrollo del enfoque agropecuario de la Escuela del Resguardo Indígena Catalaura	Restitución	Número	1	Gestión	Elaborar la ficha para la compra de la dotación de la Escuela Étnoeducativa con enfoque rural en materia tecnológica, audio, video, insumos agrícolas y mobiliario escolar.
					Dotación	Realizar compra para la dotación de la Escuela Étnoeducativa con enfoque rural del Resguardo Indígena Catalaura en materia tecnológica, audio, video, insumos agrícolas y mobiliario escolar.
					Gestión	Realizar resolución y entrega de la dotación tecnológica, audio, video, insumos agrícolas y mobiliario escolar para la Escuela del Resguardo Indígena Catalaura.
					Gestión	Realizar seguimiento a la dotación entregada a la Escuela Étnoeducativa del Resguardo

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 71 de 248

PRODUCTO	ACCIÓN PROPUESTA	MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES
						Indígena Catalaura.
					Gestión	Realizar el seguimiento del producto de instituciones educativas fortalecidas.

7.2.2.1 Actividad 1: Elaborar la ficha para la compra de la dotación de la Escuela Étnoeducativa con enfoque rural en materia tecnológica, audio, video, insumos agrícolas y mobiliario escolar.

El desarrollo de esta actividad se realizará en el **tercer año de implementación del PIRC (marzo)**, y no tiene costo, se elaborará la ficha para la compra de las dotaciones de la Escuela del Resguardo Indígena Catalaura en materia tecnológica, audio, video, insumos agrícolas y mobiliario escolar.

7.2.2.2 Actividad 2: Realizar compra para la dotación de la Escuela Étnoeducativa con enfoque rural del Resguardo Indígena Catalaura en materia tecnológica, audio, video, insumos agrícolas y mobiliario escolar.

El desarrollo de esta actividad se realizará **en el tercer año de implementación del PIRC (abril)**, a través de las líneas de inversión dispuestas por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas para tal fin.

Se realizará la compra para la dotación equipos tecnológicos, audio, video, insumos agrícolas y mobiliario escolar para la Escuela del Resguardo Indígena Catalaura.

Para esta dotación se requiere:

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020
			Página: 72 de 248

Artículo	Detalle	Unidad	Cantidad requerida
Planta eléctrica	Nombre: Planta eléctrica jd5500 5kw sukra SKU39590 Marca: Sukra MOTOR: Modelo: JF340 Potencia:6.5HP Tipo: 4 tiempos OHV (sistema enfriamiento por aire) Sistema arranque: manual Velocidad(r/min): 3000 Desplazamiento: 406 Tanque combustible: 16L Capacidad aceite: 1.6L	Unidad	4
Ventilador de techo	Ventilador de techo industrial 56 pulgadas 3 aspas blanco. Referencia KDK o equivalente	Unidad	15
ARCHIVADOR	archivador dimensión 1,36 x0 ,47 x 0,70m, estructura en lámina de acero coldrolled, contiene cuatro (4) entrepaños modulares	Unidad	3
ESCRITORIO ESTRUCTURAL	escritorio estructura en c.r, con retorno. superficie en aglomerado recubierto de melanina, cajonera tipo meridian dim: 0,70 x 1,40 x ,72	Unidad	2

Artículo	Detalle	Unidad	Cantidad requerida
124 aulas de primaria	40 juegos de puesto de trabajo primaria, cada juego compuesto por una (1) mesa primaria y una (1) silla primaria – una (1) mesa docente – una (1) silla docente – un (1) juego tándem tres (3) canecas – un (1) tablero para marcador borrable –un (1) mueble de almacenamiento	40 ALUMNOS DE PRIMARIA - 1 DOCENTE (AMBIENTE)	3
125 aulas de secundaria	40 juegos de puesto de trabajo secundaria, cada juego compuesto por una (1) mesa secundaria y una (1) silla secundaria – una (1) mesa docente – una (1) silla docente – un (1) juego tándem tres (3) canecas – un (1) tablero para marcador borrable –un (1) mueble de almacenamiento	40 ALUMNOS DE SECUNDARIA - 1 DOCENTE (AMBIENTE)	3

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020
			Página: 73 de 248

Artículo	Detalle	Unidad	Cantidad requerida
Computador de Escritorio - Small form Factor – SFF	Sistema Operativo: Windows 10 Pro 64 Umbral de rendimiento: 3600 - 4100 Procesamiento: Intermedio Gestión de procesamiento: Gestión para + DE 500 ETP Tipo de disco: HDD / HDD + SDD Capacidad de almacenamiento interno: 1 TB 7200 RPM Memoria: 16 GB HASTA 32 GB	Unidad	2
Portátil ultraliviano 14pulgadas PESO MAXIMO 1,8KG	Sistema Operativo: Windows 10 Pro 64 Umbral de rendimiento: 3000 / 3500 Procesamiento: intermedio Tipo de disco: HDD / SDD Almacenamiento interno: 1 TB Memoria 16 GB HASTA 32 GB	Unidad	15
Impresora Multifuncional láser o LED 10,000	Tamaño de papel: A4 8.5pulgadas x 11pulgadas Funcionalidad: Multifuncional Esquema de color: Blanco y Negro Volumen mensual recomendado: Mínimo 10.000 páginas Velocidad mínima de impresión: Mínimo 50 ppm	Unidad	2
Videoprojector	Tecnología de proyección: LAMPARA TRADICIONAL Distancia de proyección: DISTANCIA REGULAR Resolución nativa del proyector: WXGA Luminosidad del proyector: Mínimo 4.000 Lúmenes	Unidad	3

Artículo	DETALLE	Unidad de medida	Cantidad requerida
CARRETILLA	Carretilla Llanta Maciza	Unidad	6
MALLA	Malla eslabonada altura 2,0 m hueco de 2 1/4" x 2 1/4", calibre BWG 10, para encerramiento	METROS CUADRADOS	108
PICA	Pica Forjado por 5 Libras	Unidad	5
PALA	Pala Punta Cuadrada N.º 2	Unidad	3
PALA	Pala Punta Redonda N.º 2	Unidad	2

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS	Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 21/10/2020 Página: 74 de 248

Artículo	DETALLE	Unidad de medida	Cantidad requerida
GUADAÑADORA	Guadañadora Shindaiwa B45 japonesa	Unidad	2
FUMIGADORA	Fumigadora Espalda Royal Condor 20 Litros	Unidad	5
MANGUERA	Manguera Aisladora x 50 Mts	Unidad	2
BALDE	Balde Plástico con Tapa y Aro x 20 litros	Unidad	10
Martillo 8 onzas	Martillo 8 onzas	unidad	5

7.2.2.3 Actividad 3: Realizar resolución y entrega de la dotación tecnológica, audio, video, insumos agrícolas y mobiliario escolar para la Escuela del Resguardo Indígena Catalaura.

El desarrollo de esta actividad se realizará en **el tercer año de implementación del PIRC (abril)**, la Unidad para las Víctimas, elaborará la Resolución y entrega de las Dotaciones para la Escuela Étnoeducativa con enfoque rural del Resguardo Indígena Catalaura.

La entrega será realizada al Cacique Gobernador, a la junta de gobierno y al rector de la Escuela del Resguardo Indígena Catalaura, quienes serán los responsables del cuidado y custodia de las dotaciones entregadas. A este asistirá el grupo de apoyo y esta entrega será realizada a través de un acto protocolario desarrollado por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en las instalaciones de la Escuela. **Esta actividad no requiere de costo.**

7.2.2.4 Actividad 4: Realizar seguimiento a la dotación entregada a la Escuela Étnoeducativa del Resguardo Indígena Catalaura.

Esta actividad se realizará en el **tercer año de implementación del PIRC (octubre)**, a los seis (6) meses de haberse entregado la dotación, por lo que se realizará seguimiento por parte de la Unidad para las Víctimas al buen uso, disfrute y cuidado de los bienes entregados, esta actividad no requiere de costo.

7.2.2.5 Actividad 5: Realizar el seguimiento del producto de instituciones educativas fortalecidas.

El seguimiento al producto, será realizado en el marco del comité de seguimiento a la implementación del Plan Integral del Reparación Colectivo de acuerdo con el

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	Código: 430,08,07-1
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 01
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 75 de 248</p>

Decreto Ley 4633 de 2011, **en el tercer año de implementación del PIRC (octubre)**, en el marco del producto “Servicios de realización de eventos relacionados con prácticas tradicionales, sociales y culturales afectadas por el conflicto armado”, en la actividad tres, del atributo Prácticas Colectivas. Esta actividad la realizará el o la funcionaria referente del Sujeto de Reparación Colectiva con el objetivo de sistematizar la documentación que se registra como entregable después de cada implementación: informe de la actividad, listado de asistencia y registro fotográfico. El acta de implementación de la totalidad del producto se deberá registrar y cargar al MAARIV reflejando el cumplimiento al 100% de la implementación de esta medida.

El contenido de este producto al corresponder a una medida de **Restitución**, ha sido avalado técnicamente por Mario Esteban Galvis Rey – José Jair Acero Bustos.

7.2.3 Producto 3: Centros comunitarios dotados.

Según el catálogo de productos para comunidades étnicas consiste en la dotación de infraestructura dispuesta a la comunidad para que pueda desarrollar actividades culturales, sociales y de formación.

Este producto es el indicado para reparar las afectaciones causadas por el conflicto armado, porque para el Resguardo Catalaura el bohío hace parte constitutiva de la transmisión de la identidad, el saber ancestral y como escenario para la toma de decisiones y el ejercicio del gobierno propio.

“Nuestras prácticas tradicionales de ocupar y vivir en Ishtana consistían en construir un bohío, permanecer unos meses en él y movilizarnos hacia otro terreno para construir otro bohío y/o asentarnos en uno ya construido, en busca de nuevos lugares para la caza y la pesca, de esta forma, cumplíamos el mandato de Sabaseba de cuidar y proteger a Ishtana y afianzábamos nuestra presencia y acceso a los sitios sagrados y bohíos ancestrales, así como nuestra relación con nuestros hermanos Ichikbari, los Saimaydoyi y los Barí de ojos limpios”. (Informe JEP, pág. 19)

“El bohío es el espacio para replicar sus prácticas ancestrales, lugar en el que se fortalece el vínculo de la memoria histórica con sus antepasados, que les recuerda su forma de organizarse y que es también un espacio donde se toman

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 76 de 248</p>

decisiones de interés para la comunidad, fortalece la unidad, su identidad étnica y se promueve la pervivencia cultural del Barí.” **(Documento de caracterización del daño, pág. 60)**

Durante la agudización del conflicto armado, se generó un fuerte impacto en el plan de vida del Resguardo, afectando entre otras a la forma organizativa propia:

“Los hechos generaron un debilitamiento de nuestra capacidad organizativa, así como de los ejercicios de autonomía, gobierno y justicia propios en nuestro territorio de resguardo **(Informe JEP, pág. 42)**

Por lo anterior, una de las formas como la comunidad quiere ser reparada por los daños causados es a través de la dotación del bohío ancestral y de los bohíos modernos. Es de precisar que la dotación del bohío ancestral está en correspondencia con los significados que tienen cada uno de los elementos allí dispuestos y que representan su organización social.

Así mismo, en el marco del conflicto armado se presentaron graves afectaciones contra la autonomía y el gobierno propio del pueblo Barí de Catalaura. Los grupos armados legales e ilegales realizaron múltiples acciones que violaban los mandatos de las autoridades tradicionales del pueblo barí: se establecieron campamentos, patrullaban por el territorio ancestral sin permiso, se impusieron normas y comportamientos ajenos a la comunidad, se prohibió el uso de la lengua materna, se impusieron limitaciones a la movilidad. La práctica sistemática del reclutamiento contradice directamente la orden de los caciques para que los miembros de la comunidad no participen en una guerra que no reconocen como propia. En múltiples ocasiones estas afectaciones contra la autonomía en Catalaura están directamente relacionadas con acciones en contra de la figura del cacique, las autoridades tradicionales o líderes de la comunidad, por medio de señalamientos, amenazas, intimidación y solicitud de colaboración. Estas violaciones contra la figura del cacique y contra la autonomía del pueblo barí generaron un ambiente de miedo para los líderes y posibles sucesores del cacique, y además ocasionaron una ruptura en la forma de gobierno por la importancia que tiene el cacique para la comunidad.

“En los años de 2001-2002 aproximadamente al Sr. Juan Pablo Aboscayina afirma que los paramilitares en este periodo de tiempo violaron el territorio

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 77 de 248

ancestral del barí, y no respetaron la autoridad tradicional quien era el cacique Jesús Abostorona afectando el derecho a la autonomía, gobierno propio y el territorio". (Documento de caracterización del daño, pág. 5)

En las jornadas de caracterización del daño, la comunidad de Catalaura expresó el deseo de ser reparado con la construcción de un bohío como un espacio que permita fortalecer la toma de decisiones de la comunidad, como un símbolo muy importante de la cultura barí (**Documento de caracterización del daño, pág. 60**) y en cumplimiento de los concejos de Sabaseba que ordenan que el barí debe vivir en el bohío en comunidad y que se debe legar a las siguientes generaciones el conocimiento de la construcción del bohío (**Protocolo Samay Ayu, pág. 23**). Dentro de la cosmovisión barí el bohío es un símbolo del poder del cacique y de las autoridades tradicionales representados como las vigas que sostienen todas las piezas que se entrelazan para construir el bohío. En el pueblo Barí, históricamente la relación de jerarquía estaba asociada a la relación con los bohíos, en ese sentido, la condición de autoridad tradicional y cacique (Ñatubay) correspondía a quien lidera la construcción del bohío y ordena el espacio para las familias (**Protocolo Samay Ayu, pág. 29**). En este sentido la presencia del bohío garantiza la autoridad del cacique y reafirma la estructura del gobierno de las autoridades tradicionales (**Plan de vida Bari, pág.60**)

Objetivos específicos indirectos:

- Recuperar los espacios de encuentro comunitario.
- Recuperar y adecuar los espacios físicos de encuentro comunitario.
- Fortalecer el plan de vida del colectivo.
- Recuperar el dialogo intergeneracional entre los miembros del colectivo.
- Fortalecer los espacios de participación del sujeto colectivo, del atributo formas de organización y relacionamiento.
- Brindar los espacios adecuados para el ejercicio de gobierno propio del atributo de formas de organización y relacionamiento.

Para el desarrollo de este producto se contemplan las siguientes actividades:

PRODUCTO	ACCIÓN PROPUESTA	MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES
----------	------------------	--------	------------------	------------	-------------------------------	-------------

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS			Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL			Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS			Fecha: 21/10/2020
				Página: 78 de 248

Centros comunitarios dotados	Dotar de elementos ancestrales el bohío de Karicachaboquira y de dotación occidental los bohíos modernos de las comunidades de Bedabodyi y Bacuboquira	Restitución	Número	3	Gestión	Elaborar la ficha para la compra de la dotación de los tres (3) bohíos de las comunidades Bedabodyi, Bacuboquira y Karicachaboquira
					Gestión	Realizar la compra para la dotación de los tres (3) bohíos de las comunidades Bedabodyi, Bacuboquira y Karicachaboquira.
					Gestión	Realizar resolución y entrega de las dotaciones para los tres (3) bohíos de las comunidades Bedabodyi, Bacuboquira y Karicachaboquira
					Dotación	Realizar seguimiento a las dotaciones entregadas.
					Gestión	Realizar seguimiento al producto Centros comunitarios dotados.

7.2.3.1 Actividad 1: Elaborar la ficha para la compra de la dotación de los tres (3) bohíos de las comunidades Bedabodyi, Bacuboquira y Karicachaboquira.

El desarrollo de esta actividad **se realizará en el segundo año de implementación del PIRC (febrero)**, y no tiene costo, se elaborará la ficha para la compra de las dotaciones de los bohíos tres (3) bohíos de las comunidades indígenas Bedabodyi, Bacuboquira y Karicachaboquira, en materia tecnológica, mobiliario y herramientas para los bohíos.

7.2.3.2 Actividad 2: Realizar la compra para la dotación de los tres (3) bohíos de las comunidades Bedabodyi, Bacuboquira y Karicachaboquira.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020
			Página: 79 de 248

El desarrollo de esta actividad **se realizará en el segundo año de implementación del PIRC (marzo)**, a través de las líneas de inversión dispuestas por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas para tal fin.

Se realizará la compra para la dotación de equipos tecnológicos y mobiliario para los tres (3) bohíos de las comunidades indígenas Bedabodyi, Bacuboquira y Karicachaboquira, pertenecientes al Resguardo Indígena Catalaura, en materia tecnológica, mobiliario y herramientas para los bohíos.

Para estas dotaciones se requiere:

Artículo	Detalle	Unidad	Cantidad requerida
Hamaca	Hamaca Doble Colombiana Elaboradas En Algodón Alta Calidad	Unidad	50
Silla	sillas para adultos sin brazos blancas	Unidad	300
TABLERO	tablero de formica acrílico de 1.20 x 2.40 metros	Unidad	3
ARCHIVADOR	archivador dimensión 1,36 x0 ,47 x 0,70m, estructura en lámina de acero coldrolled, contiene cuatro (4) entrepaños modulares	Unidad	3
BORRADORES TABLERO ACRILICO	caja de tres unidades de borradores para tablero acrílico	Unidad	3
MESA	mesas plásticas de cuatro (4) puestos cualquier color largo: 72.0cm ancho: 72.0cm alto: 72.0cm	Unidad	40
ventiladores de pared	ventilador industrial de pared 50 cm, consumo 85w, tipo industrial	Unidad	3
planta eléctrica	Nombre: Planta eléctrica jd5500 5kw sukra SKU39590 Marca: Sukra MOTOR: Modelo: JF340 Potencia:6.5HP Tipo: 4 tiempos OHV (sistema enfriamiento por aire) Sistema arranque: manual Velocidad(r/min): 3000 Desplazamiento: 406 Tanque combustible: 16L Capacidad aceite: 1.6L	Unidad	3
Extensión	Cable de extensión 16/3 X 100ft al aire	Unidad	3

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 80 de 248

Artículo	Detalle	Unidad	Cantidad requerida
Portátil ultraliviano 14pulgadas PESO MAXIMO 1,8KG	Sistema Operativo: Windows 10 Pro 64, Umbral de rendimiento: 3000 / 3500, Procesamiento: intermedio, Tipo de disco: HDD / SSD, Almacenamiento interno: 1 TB, Memoria 16 GB HASTA 32 GB	Unidad	3
Videoprojector	Tecnología de proyección: LAMPARA TRADICIONAL Distancia de proyección: DISTANCIA REGULAR Resolución nativa del proyector: WXGA Luminosidad del proyector: Mínimo 4.000 Lúmenes	Unidad	3
Impresora Multifuncional láser o LED 10,000	Tamaño de papel: A4 8.5pulgadas x 11pulgadas Funcionalidad: Multifuncional Esquema de color: Blanco y Negro Volumen mensual recomendado: Mínimo 10.000 páginas Velocidad mínima de impresión: Mínimo 50 ppm	Unidad	3

Artículo	Detalle	Unidad	Cantidad requerida
Micrófonos de solapa -profesionales	Micrófono profesional de solapa con clip de sujeción Condensador electreto Respuesta: 100-20.000 Hz Sensibilidad: -44 dB ±3 dB (V/Pa) Impedancia: ≥ 5000	Unidad	3
consola de sonido	Consola de mezcla de 8 a 10 canales Fuente de alimentación universal Mínimo distribución de canales: 3 Mono + 3 estéreo + 2 retornos 2 auxiliares Líneas para micrófonos de mínimo ≥ 6 entradas Puerto USB para audio, mínimo 2 ACCESORIO Cable de conectividad para Compatibilidad con sistemas de integración para iPad Salidas XLR balanceadas Versatilidad para acomodación en mesa sin depender de un rack Laura Yerid Pereira Penagos Administradora de Empresas	Unidad	3

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 81 de 248

	Subdirección de Reparación Colectiva Carrera 85 D No. 46 A-65 Piso 3 Complejo Logístico San Cayetano, Bogotá		
Megáfono	Megáfono 50w con batería recargable Equipado con un micrófono desmontable de sistema helicoidal Con entrada USB Con sistema de grabación de 20seg Alcance de 1500 metros aproximadamente Duración de batería 6 horas en uso continuo Entrada de carga de 12v Con sirena de emergencia Diámetro 230mm, largo 350mm Material ABS, alto impacto	Unidad	3

7.2.3.3 Actividad 3: Realizar resolución y entrega de las dotaciones para los tres (3) bohíos de las comunidades Bedabodyi, Bacuboquira y Karicachaboquira.

El desarrollo de esta actividad se realizará en el **segundo año de implementación del PIRC (marzo)**, la Unidad para las Víctimas, elaborará la Resolución y entrega de las dotaciones para los tres (3) bohíos de las comunidades indígenas Bedabodyi, Bacuboquira y Karicachaboquira.

La entrega será realizada en las instalaciones de los tres (3) bohíos de las comunidades indígenas Bedabodyi, Bacuboquira y Karicachaboquira al grupo de apoyo del colectivo, quienes entregarán en custodia a los gobernadores caciques y junta de gobierno, quienes serán responsables del cuidado y custodia de las dotaciones entregadas. A esta entrega asistirá la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Esta actividad no requiere de costeo.

Así mismo, el o la funcionaria referente del Sujeto de Reparación Colectiva, con el objetivo de sistematizar la documentación, que se registra como entregable de su fuente a cada implementación: informe detallado de la actividad, listado de asistencia, registro fotográfico, registrará y verificará que se carguen en el MAARIV.

7.2.3.4 Actividad 4: Realizar seguimiento a las dotaciones entregadas.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS	Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 21/10/2020 Página: 82 de 248

Esta actividad **se realizará en el segundo año de implementación del PIRC (septiembre)**, a los seis (6) meses de haberse entregado la dotación, por lo que se realizará seguimiento por parte de la Unidad para las Víctimas al buen uso, disfrute y cuidado de los bienes entregados, esta actividad no requiere de costo.

7.2.3.5 Actividad 5: Realizar seguimiento al producto Centros comunitarios dotados.

El seguimiento al producto, será realizado en el marco de comité de seguimiento a la implementación del Plan Integral del Reparación Colectivo de acuerdo con el Decreto Ley 4633 de 2011, **en el segundo año de implementación del PIRC octubre**, en el marco del producto “Servicios de realización de eventos relacionados con prácticas tradicionales, sociales y culturales afectadas por el conflicto armado”, en la actividad tres, del atributo Prácticas Colectivas. Así mismo, el o la funcionaria referente del Sujeto de Reparación Colectiva, con el objetivo de sistematizar la documentación, que se registra como entregable de su fuente a cada implementación: informe detallado de la actividad, listado de asistencia, registro fotográfico, registrará y verificará que se carguen en el MAARIV.

El contenido de este producto al corresponder a una medida de **Restitución**, ha sido avalado técnicamente por Mario Esteban Galvis Rey – José Jair Acero Bustos.

7.2.4 Producto 4: Servicio de Indemnización Colectiva Étnica.

De acuerdo con el catálogo de productos para comunidades étnicas, corresponde a la entrega de indemnización colectiva a los sujetos de reparación colectiva étnicos de acuerdo con el proceso de concertación realizado con la institucionalidad. Esta indemnización debe estar destinada a la implementación de programas, proyectos, obras y actividades que beneficien a toda la comunidad de acuerdo con sus planes de vida y planes de etnodesarrollo. Incluye el acompañamiento al uso de los recursos de la indemnización en el proyecto definido por el sujeto de reparación colectiva.

Este producto es el indicado para reparar las afectaciones causadas por el conflicto armado, toda vez que va a permitir que el sujeto de reparación colectiva fortalezca su uno de los ejes de su plan de vida que es el de vivienda (KA). Las afectaciones contra el eje de vivienda han sido múltiples, en primera medida se ha perdido la forma de vivienda tradicional que era el bohío, esto ha ocasionado en fuerte impacto

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 83 de 248</p>

en términos de la pérdida de identidad, ya que la arquitectura del bohío es el elemento más sobresaliente de la tecnología de los barí. El cambio del bohío tradicional a los ranchos improvisados bajo el modelo de casa occidental, significó una afectación al bienestar familiar ya que el bohío tradicional era construido con materiales de la región lo que los hacían muy frescos en comparación con las actuales casas de madera, zinc y cemento que son muy calurosas. Muchas casas no cuentan con unidades de baño, ducha y lavadero, teniendo que recurrir al monte para hacer sus necesidades corporales y a los caños para bañarse y lavar la ropa. Muchas casas no cuentan con unidades de cocina por lo que recurren a fogones improvisados afuera de la casa para poder cocinar.

El abandono del Estado, la falta de educación, capacitación y empleo hacen que para las jóvenes familias sea muy difícil costear la construcción de sus nuevas viviendas, algunas familias optan por instalarse en las casas de la familia extensa, habitando hasta 6 núcleos familiares en una misma casa. Otras familias jóvenes han optado por abandonar el resguardo al no contar con vivienda digna lo que se constituye como un riesgo para la pervivencia física y cultural. Por estas razones se ha priorizado por el colectivo el eje de vivienda con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las familias.

Teniendo en cuenta lo anterior, una de las formas como el Resguardo Catalaura quiere ser reparado por todos los daños causados, es a través de la medida de indemnización, la cual contempla un valor de 424 SMLV a corte del año 2022, para la implementación del mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades que hacen parte del Resguardo, asociadas específicamente al componente de vivienda, descrito en su plan de vida.

Bajo esta perspectiva la comunidad de Karikachaboquira decidió realizar mejoramientos de vivienda mientras que para las comunidades de Bedabokyi y Bacuboquira plantearon la construcción de una casa en cada comunidad (puede ser en madera), en la lógica de alojamiento comunitario. Es de precisar que en la comunidad de Karicachaboquira el cacique gobernador se compromete a realizar el diagnóstico de necesidades de vivienda para que la destinación del recurso sea específica.

 El futuro es de todos	Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
		PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
		PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 84 de 248

Las autoridades serán las responsables de liderar este proyecto, junto con el cacique gobernador y la junta directiva. La comunidad aportará la mano de obra para la construcción. Se plantea el inicio del proyecto en la vigencia 2023 del primer año de año de implementación del PIRC.

Objetivo específico indirecto:

- Fortalecer el plan de vida del Sujeto de Reparación Colectiva Resguardo Indígena Catalaura.

Para el desarrollo de este producto se contemplan las siguientes actividades:

PRODUCTO	ACCIÓN PROPUESTA	MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES
Servicio de indemnización colectiva étnica	Indemnizar al SRC Resguardo Catalaura, por un valor de 424 SMLV para el fortalecimiento de su plan de vida en el eje de vivienda – Ka	Indemnización	Número	1	Gestión	Elaborar y expedir el acto administrativo para pago de la indemnización con sus soportes.
					Gestión	Pagar y/o consignar el monto de la indemnización administrativa colectiva.
					Gestión	Notificar al Sujeto de Reparación Colectiva sobre el pago efectivo del monto de la indemnización colectiva.
					Asesoría	Realizar el acompañamiento a la comunidad en la implementación de la acción concertada en marco de la consulta previa.
					Gestión	Realizar el seguimiento al producto Servicio de Indemnización Colectiva Étnica.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	Código: 430,08,07-1
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 01
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 85 de 248</p>

7.2.4.1 Actividad 1: Elaborar y expedir el acto administrativo para pago de la indemnización con sus soportes.

Esta actividad va encaminada a elaborar el acto administrativo que consolidará el pago de la indemnización colectiva al Sujeto de Reparación Colectiva Resguardo Indígena Catalaura. Esta actividad se realizará para **el mes de diciembre del primer año de implementación, y no requiere de costo.**

7.2.4.2 Actividad 2: Pagar y/o consignar el monto de la indemnización administrativa colectiva.

Consiste en la realización del giro a la cuenta comunitaria del Sujeto de Reparación Colectiva Resguardo Indígena Catalaura. Esta indemnización debe estar destinada a la implementación de programas, proyectos, obras y actividades que beneficien a toda la comunidad de acuerdo con lo concertado. El monto de la indemnización al que tienen derecho es el de 424 salarios mínimos legales mensuales vigentes, teniendo en cuenta que el salario mínimo para el 2023 es de UN MILLON CIENTO SESENTA MIL PESOS (\$ 1.160.000) M/Cte., el monto de la indemnización equivale a Cuatrocientos noventa y un mil millones, ochocientos cuarenta mil pesos **(\$491.840.000) M/Cte.** La inversión de la medida de la indemnización estará dirigida a: mejoramiento de vivienda en la comunidad de Karicachaboquira y para las comunidades de Bedabokyi y Bacuboquira construcción de una casa en cada comunidad (puede ser en madera), en la lógica de alojamiento comunitario. El pago que se realizará **en el mes de diciembre del mismo año de protocolizado e inicio de la implementación del PIRC.**

7.2.4.3 Actividad 3: Notificar al Sujeto de Reparación Colectiva sobre el pago efectivo del monto de la indemnización colectiva.

Consiste en la notificación del acto administrativo del pago de la indemnización colectiva al Sujeto de Reparación Colectiva, el cual se realizará una vez protocolizado el documento PIRC, por lo que está programado para **en el mes de diciembre del mismo año de protocolizado e inicio de la implementación del PIRC,** y no requiere de costo.

 El futuro es de todos	Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
		PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
		PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 86 de 248

7.2.4.4 Actividad 4: Realizar el acompañamiento a la comunidad en la implementación de la acción concertada en marco de la consulta previa.

Este acompañamiento se desarrollará a partir de lo establecido en la propuesta metodológica de seguimiento de la implementación de la medida de indemnización que se encuentra alojado en el SIG de la UARIV, proceso que es acompañado por Dirección de Asuntos Éticos - DAE, en virtud del uso adecuado de los recursos entregados, y será realizada en el **mes de junio del primer año de implementación del PIRC y en el mes de noviembre del segundo año de implementación del PIRC.**

Es preciso resaltar que en el marco de esta metodología de seguimiento se cuenta con un plan de seguimiento concertado con la comunidad, que se relaciona a continuación:

PLAN DE SEGUIMIENTO SRC RESGUARDO CATALAURA:					
Espacios de encuentro	Espacios de asistencia	Responsables por parte del SRC del seguimiento	Tiempos de presentación por parte del sujeto de reparación, los informes	Proyección fecha de cierre o avance significativo del proyecto	Las principales actividades que se desarrollarán por parte del sujeto colectivo
<p>Dos encuentros presenciales al año (semestral) durante la ejecución de la implementación de la medida.</p> <p>Las fechas se definirán a partir de la ejecución del proyecto</p>	<p>Se apoyará técnicamente al SRC desde la DAE, por medios virtuales, según sean solicitados por el SRC.</p> <p>A estos espacios los convoca el grupo de apoyo</p> <p>Los espacios presenciales se realizan en el marco de las jornadas de seguimiento</p>	<p>El comité de seguimiento serán el mismo grupo de apoyo al PIRC. El grupo PIRC será el responsable de estas actividades de control.</p>	<p>Dos entregas al año (semestral) a partir de la entrega del recurso de la medida de indemnización (mayo 2023 y octubre 2023)</p>	<p>Finalizado el primer año de implementación</p> <p>Se determina por el tiempo que dure la adecuación y/o construcción de los servicios básicos a las viviendas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se seleccionará la mano de obra quienes participaran en la construcción y mejora de las casas de las comunidades que componen Catalaura. 2. Se realizará la compra de los materiales de construcción para la mejora de las casas. 3. Se dará comienzo a las mejoras de las casas y materiales. 4. Seguimiento, verificación y cierre a través de entrega de

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 87 de 248

PLAN DE SEGUIMIENTO SRC RESGUARDO CATALAURA:				
	<p>La comunidad expresa que para la realización de este proyecto se solicita el acompañamiento de ingenieros y técnicos que puedan proyectar adecuadamente este presupuesto, para lo que las autoridades realizarán la respectiva gestión con la EETT</p>			<p>informes, visitas, entre otras actividades que se identifiquen.</p>

7.2.4.5 Actividad 5: Realizar el seguimiento al producto Servicio de Indemnización Colectiva Étnica.

El seguimiento al producto, será realizado en el marco de comité de seguimiento a la implementación del Plan Integral del Reparación Colectivo de acuerdo con el Decreto Ley 4633 de 2011, **en el mes de octubre del primer y segundo año de implementación del PIRC**, en el marco del producto “Servicios de realización de eventos relacionados con prácticas tradicionales, sociales y culturales afectadas por el conflicto armado”, en la actividad tres, del atributo Prácticas Colectivas. Así mismo, el o la funcionaria referente del Sujeto de Reparación Colectiva, con el objetivo de sistematizar la documentación, que se registra como entregable de su fuente a cada implementación: informe detallado de la actividad, listado de asistencia, registro fotográfico, registrará y verificará que se carguen en el MAARIV.

El contenido de este producto al corresponder a una medida de **Indemnización**, ha sido avalado técnicamente por Lizeth Catalina Caicedo Serna (DAE).

7.2.5 Producto 5: Servicios de difusión, reconstrucción y apropiación de la memoria.

Este producto consiste en: El desarrollo de piezas comunicativas y artísticas (documentales, cartillas, documentos, videos, canciones, otros), que promuevan la difusión, reconstrucción y apropiación de la memoria de las víctimas. 1. Diseño y Construcción de estrategias de comunicación que incluya piezas comunicativas que

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 88 de 248</p>

promuevan la memoria, la dignificación, la transformación de prejuicios de los -Sujetos de Especial Protección -SEP- (niñas, niños, jóvenes, mujeres, personas con orientaciones sexual e identidades de género diversas, personas mayores, personas con discapacidad. 2. Actividades de reconocimiento (jornada) de las luchas y reivindicaciones de los -Sujetos de Especial Protección -SEP- (niñas, niños, jóvenes, mujeres, personas con orientaciones sexual e identidades de género diversas, personas mayores, personas con discapacidad, que le dieron origen al colectivo. 3. Realización de actos de Conmemoración o actos simbólicos en el que se reconozca la participación y contribución al proyecto del colectivo de los -Sujetos de Especial Protección -SEP- niñas, niños, jóvenes, mujeres, personas con orientaciones sexual e identidades de género diversas, personas mayores, personas con discapacidad.

Este producto resulta pertinente en tanto aportará a la recuperación y fortalecimiento de la lengua propia pero además permitirá plasmar las memorias de resistencia del Resguardo, en tanto la lengua, su preservación y transmisión está íntimamente ligada con la identidad cultural y la historia del pueblo Bari.

"Para los sabios – sadou "el Bari-á, es lo que nos identifica como un pueblo único, venido de la tierra a la que pertenecemos y en donde quedan grabadas nuestras voces del alma. Nos caracterizamos por ser conservadores de nuestra autonomía y cultura. Consideramos que esta es la vida misma de cada pueblo indígena, la manifestación de nuestras costumbres, los valores y creencias que siempre hemos tenido" ..."
(Documento diagnóstico Plan de Salvaguarda, pág. 11)

"Para nosotros, la lengua lo es todo, es nuestra vida y nuestro pensamiento; por eso nos preocupa enormemente que los niños y jóvenes dejen de aprenderla, porque la pérdida de la lengua es la muerte de nuestra cultura". **(Documento diagnóstico Plan de Salvaguarda, pág. 41)**

Durante la agudización del conflicto, la prohibición del uso de la lengua por parte de los actores armados ha ido en desmedro de su práctica tanto en los espacios de la vida cotidiana como en los comunitarios, lo que incide directamente en el deterioro de su cultura y de sus usos y costumbres:

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 89 de 248</p>

"Los paramilitares nos señalaron en varias ocasiones de ser colaboradores de la guerrilla, con ello, justificaban las retenciones ilegales contra nuestros bogas y las requisas a nuestras canoas, estas medidas en contra de nuestra comunidad limitaron el ejercicio de nuestras prácticas tradicionales y ancestrales a tal punto que nos prohibieron hablar en lengua Baría, situación que nos afectó profundamente como pueblo, pues la lengua es parte fundamental del ser Barí, estas acciones afectaron profundamente nuestra cultura y nuestros ejercicios de autonomía y gobierno propio sobre nuestro territorio". (Documento diagnóstico Plan de Salvaguarda, pág. 48, 49)

Además, el hecho de ser señalados y estigmatizados por hablar en lengua propia, afecto su dignidad:

"Los señalamientos, imposición de normas de comportamiento y la restricción uso de la lengua propia por parte de actores armados constituyen hechos de discriminación que también han incidido en la pérdida de valor de nuestra cultura, lo cual ha dificultado que la vivamos con dignidad y la transmitamos a las siguientes generaciones". (Documento diagnóstico Plan de Salvaguarda, pág. 88)

Teniendo en cuenta lo anterior, con la elaboración, impresión y distribución de la cartilla en lengua Bari-á se contribuirá al fortalecimiento del uso de la lengua propia pero además posibilitará el desarrollo de ejercicios de memoria que permitan reafirmar la identidad cultural Bari.

Objetivos específicos indirectos:

- Restablecer la identidad y sentido de pertenencia del colectivo.
- Recuperar el reconocimiento de la importancia de los saberes tradicionales del colectivo.
- Promover los mecanismos de desestigmatización de las comunidades étnicas y autoridades étnico-territoriales.

Por tal razón; Para el desarrollo de este producto, se contempla las siguientes actividades:

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020
			Página: 90 de 248

PRODUCTO	ACCIÓN PROPUESTA	MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES
Servicios de difusión, reconstrucción y apropiación de la memoria	Edición e impresión de cartilla en lengua Bari-á	Satisfacción	Número	2	Gestión	Realizar jornada para la construcción de los apartados asociados con las memorias de resistencia y dignidad del Resguardo Catalaura
					Dotación	Realizar diagramación, diseño e impresión de la cartilla en lengua Bari-á y calendario agrícola.
					Gestión	Realizar la socialización y entrega de la cartilla en lengua Bari-á y calendario agrícola.
					Gestión	Realizar seguimiento al producto Servicios de difusión, reconstrucción y apropiación de la memoria.

7.2.5.1. Actividad 1: Realizar jornada para la construcción de los apartados asociados con las memorias de resistencia y dignidad del Resguardo Catalaura

Se llevará a cabo un encuentro en el mes de **abril del primer año de implementación del PIRC**; el cual se realizará en la comunidad de Karicachaboquira contando con la participación de 40 miembros del Resguardo entre los que se encuentran sadou – sabios, shivabio – sabias, autoridades, líderes representativos del sujeto y el grupo de apoyo quienes realizarán con el

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020
			Página: 91 de 248

acompañamiento del profesional de la Unidad para las Víctimas, un ejercicio para identificar las memorias de resistencia y dignidad de su comunidad, con el objetivo de incorporarlas a la cartilla en lengua Bari-á. El profesional de la Unidad para las Víctimas tendrá que realizar la sistematización de la información la cual debe reflejarse tanto en lengua propia como en español por lo que será importante que el grupo de apoyo participe activamente para el registro en Bari-á.

Esta jornada tendrá una duración de 1 día y para su desarrollo se apoyará con recursos para transporte de 20 personas provenientes de las comunidades de Bedabodyi y Bacuboquira y olla comunitaria para cuarenta (40) personas.

En desarrollo de esta jornada el profesional de la Unidad para las Víctimas debe recabar la información que estructuro la lingüista ya que contiene el resto de información que hará parte integral de la cartilla en lengua Bari-á.

Para esta jornada se requiere:

TIPO DE SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA SOLICITUD	NÚMERO DE PERSONAS	CANTIDAD
Olla Comunitaria	Olla comunitaria para 40 participantes (para 1 día de jornada, desayuno, almuerzo, cena y refrigerios am y pm).	40	1
HIDRATACION Y ESTACION DE CAFÉ	ESTACIÓN DE CAFÉ Y AGUA (para 50 PAX)	40	1
Transporte	Transporte fluvial ida y regreso para 20 personas	20	1
Materiales	CUADERNO (Docena)- Cuaderno cuadriculado o rayado de 50 hojas sin diseño en la portada	N/A	3
	CINTA DE ENMASCARAR MEDIANA (18mm x 40m) Cinta de enmascarar. Tamaño de 18 mm x 40 metros	N/A	2
	ESFEROS (negro o azul) x 6 Unidades - Tinta negra o azul, resistente, buena calidad	N/A	3
	PLIEGO PAPEL KRAFT (Pliego, 60gr) - Docena - Papel 60 gr.	N/A	3

Posteriormente el o la profesional elaborará el informe detallado, listado de asistencia y registro fotográfico de la implementación y serán cargados al MAARIV con el aval del enlace nacional.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS	Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 21/10/2020 Página: 92 de 248

7.2.5.2. Actividad 2: Realizar diagramación, diseño e impresión de la cartilla en lengua Bari-á y calendario agrícola.

El proceso de diseño e impresión de los 300 ejemplares de la cartilla en lengua propia; se realizará durante los meses de **mayo y junio del primer año de implementación del PIRC**; y contendrá las siguientes especificaciones:

- Diseño, Diagramación e impresión de 300 cartillas de 100 hojas impresas, tamaño 14 CM X 21.5 CM Full color, pasta dura, portada y contraportada plastificado brillante, cosidas.
- Diseño e impresión de Calendario Agrícola, Full color elaborado en lona, tamaño de 100 CM de alto por 150 CM de ancho.

Posteriormente, una vez aprobada por el colectivo, se procederá a la respectiva impresión de la cartilla con sus ejemplares, y el Calendario Agrícola, por las líneas dispuestas por la Unidad para las Víctimas.

La cartilla será una herramienta útil para difundir en los espacios comunitarios y en la escuela en el marco del aprendizaje, transmisión de saberes y fortalecimiento de la lengua propia y la identidad cultural.

TIPO DE SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA SOLICITUD	NÚMERO DE PERSONAS	CANTIDAD
N/A	Diseño, Diagramación e impresión de 300 cartillas de 100 hojas impresas, tamaño 14 CM X 21.5 CM Full color, pasta dura, portada y contraportada plastificado brillante, cosidas.	N/A	1
	Diseño e impresión de Calendario Agrícola, Full color elaborado en lona, tamaño de 100 CM de alto por 150 CM de ancho	N/A	5

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 93 de 248

7.2.5.3. Actividad 3: Realizar la socialización y entrega de la cartilla en lengua Bari-á y calendario agrícola.

Se llevará a cabo una jornada de un día **en el mes de julio del primer año de implementación del PIRC**, en la que la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, realizará la socialización y entrega de la cartilla de lengua Bari y Calendario agrícola. Esta entrega será realizada en Bohío de la comunidad Karicachaboquira, con la participación de setenta (70) integrantes del colectivo, incluido el grupo de apoyo del Resguardo Indígena Catalaura.

Para esta actividad se requiere:

TIPO DE SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA SOLICITUD	NÚMERO DE PERSONAS	CANTIDAD
Olla Comunitaria	Olla comunitaria para 70 participantes (para 1 día de jornada, desayuno, almuerzo, cena y refrigerios am y pm).	70	1

Posteriormente los profesionales elaborarán el informe detallado, listado de asistencia y registro fotográfico de la implementación y serán cargados al MAARIV. Al finalizar esta actividad se firmará con el Sujeto de reparación colectiva el Acta de implementación del producto.

7.2.5.4. Actividad 4: Realizar seguimiento al producto Servicios de difusión, reconstrucción y apropiación de la memoria.

El seguimiento al producto, será realizado en el marco de comité de seguimiento a la implementación del Plan Integral del Reparación Colectivo de acuerdo con el Decreto Ley 4633 de 2011, **en el primer año de implementación del PIRC octubre**, en el marco del producto "Servicios de realización de eventos relacionados con prácticas tradicionales, sociales y culturales afectadas por el conflicto armado", en la actividad tres, del atributo Prácticas Colectivas. Así mismo, el o la funcionaria referente del Sujeto de Reparación Colectiva, con el objetivo de sistematizar la documentación, que se registra como entregable de su fuente a cada implementación: informe detallado de la actividad, listado de asistencia, registro fotográfico, registrará y verificará que se carguen en el MAARIV.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	Código: 430,08,07-1
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 01
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 94 de 248</p>

El contenido de este producto al corresponder a una medida de **Satisfacción**, ha sido avalado técnicamente por Mario Esteban Galvis Rey

7.3 Atributo: Practicas colectivas.

Objetivo específico: Consiste en **restablecer prácticas y saberes de la identidad cultural propia**, el cual se pretende lograr, mediante la realización de 11 encuentros comunitarios de acompañamiento psicosocial para la sanación socioemocional acorde a su cosmovisión; con la entrega de dotación de los elementos para el desarrollo de las prácticas deportivas y del proyecto de artesanías; con la realización de tres encuentros binacionales; y con la realización de una capacitación en estrategias de mercadeo.

En tal sentido, para reparar los daños asociados a las prácticas colectivas, se formulan los siguientes productos:

7.3.1 Producto 1: Servicios de rehabilitación psicosocial de las prácticas ancestrales de salud y armonización colectiva.

Este producto consiste en: 1. Dotar de elementos propios a los sabedores tradicionales (parteras, sobanderos, médicos tradicionales, rezanderas, curanderas, botánicos, entre otros) para la realización de sus prácticas sanadoras, curativas o de armonización de acuerdo con cada comunidad o pueblo. 2. Realizar rituales (ceremonias tradicionales, alabaos, misas, funerales, novenarios entre otros) para tramitar el dolor, los daños emocionales y recuperar la armonía, salud física, espiritual y moral con apoyo de profesionales externos. 3. Realizar encuentros comunitarios de acompañamiento psicosocial desde el diálogo intercultural y con apoyo de profesionales externos, para el trámite de daños emocionales ajenos a la cosmovisión propia que han generado desarmonía en los sujetos de reparación colectiva étnicos. 4. Realización de actividades, formaciones, intercambios que resignifiquen y transformen las prácticas de los Sujetos de Especial protección -SEP- (niñas, niños, jóvenes, mujeres, personas con orientaciones sexual e identidades de género diversas, personas mayores, personas con discapacidad) que integran el SRC.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 95 de 248</p>

Este producto es pertinente para la reparación del daño e impactos que generó el conflicto armado, específicamente en los señalamientos por parte de los colonos como “guerrilleros y colaboradores” afectando su identidad sociocultural, así mismo, todos los hechos de violencia que sufrieron como: homicidios, amenazas, ver como asesinaban a otras personas de la comunidad, lo cual generó miedo, tristeza, rabia y dolor, así como se afirma en el documento de caracterización del daño.

“Evidentemente el conflicto armado causó afectaciones psicológicas evidenciada en la presencia de dolor tristeza, miedo, rabia, ansiedad, impotencia, inseguridad, desconfianza, incertidumbre, angustia, temor, silencio en los habitantes del resguardo Catalaura La Gabarra” (Documento de caracterización del daño, pág. 65).

“En el año 2004, se indicó que las AUC ejercían control en la zona y existía una fuerte disputa entre las FARC y el ELN por el control de los cultivos ilícitos, reflejado en: desplazamientos forzados interno derivado del confinamiento y las restricciones de movilidad, homicidios de indígenas y campesinos, riesgos de las comunidades de Karikachabokira y Bakuboquira. Afectaciones al plan de vida, donde se solicitan garantías en protección a sus derechos por parte del estado”. (Documento de caracterización del daño, pág. 44).

“Tuvimos que ver como asesinaban a otras personas del colectivo, una vez vi como picaron a un familiar, eso me dejo marcado, por eso yo vivo con eso, con mucho dolor y rabia y a veces le dan a uno ganas como de vengarme tomando armas y saliendo hacer el mismo daño, pero no” (Informe detallado de la jornada de formulación del 11 de julio del 2022).

Durante las jornadas de diseño y formulación, se evidenció interés de la comunidad para el desarrollo de una acción orientada a la expresión y trámite del dolor y sufrimiento, en tanto que “al ser estigmatizados y señalados, vivir con miedo, desarraigo, intranquilidad, pérdida del disfrute”, (Informe detallado de la jornada de formulación del 11 de julio del 2022) se ha generado una incertidumbre frente al presente y frente a la posibilidad de construir un proyecto de vida a futuro y colectivo, por lo tanto para ellos este debería ser el primer producto a realizar desde la medida de rehabilitación para construir confianza también con la entidad.

En cuanto a la práctica de partería, esta hace parte esencial de sus prácticas de salud tradicionales. Los conocimientos asociados con la partería se han transmitido

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 96 de 248

oralmente de generación en generación por los sabios y sabias, tal como lo compartieron en la jornada de formulación realizada en agosto de 2022.

“En este sentido, la salud es parte fundamental de la vida del Barí y se compone por los ejercicios de autocuidado en relación con lo que consume para su subsistencia y con la realización de las prácticas tradicionales en su vida cotidiana como la caza y la pesca, la práctica de la medicina ancestral y el secreto y, el cumplimiento de los consejos de Sabaseba. La buena salud está asociada con la fertilidad y el crecimiento de la población”. **(Documento diagnóstico Plan de Salvaguarda, pág. 20)**

Esta práctica como otras que son propias del colectivo, fueron afectadas en el marco del conflicto armado, irrumpiendo además la transmisión de dicho saber a las mujeres más jóvenes del colectivo:

“Adicionalmente, hemos perdido el acceso a las plantas y materiales tradicionales para el ejercicio de nuestra medicina tradicional debido al control de los grupos armados que limitan nuestra movilidad. El irrespeto a las autoridades por parte de los actores armados y el debilitamiento de estos roles dentro de nuestras comunidades como consecuencia de la aculturación propiciada por la colonización del territorio han repercutido en la pérdida de conocimientos y prácticas de medicina tradicional y en su transmisión a las siguientes generaciones”. **(Documento diagnóstico Plan de Salvaguarda, pág. 87).**

A partir de lo planteado con antelación resulta pertinente para la reparación del daño, dotar a las aprendices de partería con los insumos necesarios para recuperar y preservar dicha práctica.

Objetivos específicos indirectos.

- Recuperar los rituales y ceremonias del colectivo.
- Restablecer elementos materiales y simbólicos propios de la identidad étnica cultural

Para el desarrollo de este producto se contemplan las siguientes actividades:

PRODUCTO	ACCIÓN PROPUESTA	MEDIDA	META TOTAL	ACTIVIDADES
----------	------------------	--------	------------	-------------

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 97 de 248

			UNIDAD DE MEDIDA		CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	
Servicios de rehabilitación psicosocial de las prácticas ancestrales de salud y armonización colectiva	Realizar encuentros comunitarios de acompañamiento psicosocial para la sanación socioemocional acorde a su cosmovisión. Dotar a las aprendices de partería de elementos necesarios para el desarrollo de su labor.	Rehabilitación	Número	11	Eventos	Realizar reunión preparatoria con el cacique, los sabios y sabias para la organización de agenda metodológica previa a los encuentros.
					Eventos	Realizar 11 encuentros comunitarios de acompañamiento psicosocial para la sanación socioemocional acorde a su cosmovisión.
					Eventos	Dotar a las aprendices de partería y parteras de elementos necesarios para el desarrollo de su labor.
					Eventos	Realizar el seguimiento a la implementación de las acciones del producto "Servicios de rehabilitación psicosocial de las practicas ancestrales de salud y armonización colectiva"

7.3.1.1 Actividad 1: Realizar reunión preparatoria con el cacique, los sabios y sabias para la socialización y organización de agenda metodológica previa a los encuentros.

Realizar jornada de planeación para la realización de los encuentros con el fin de socializar la metodología a trabajar, se realizará **en abril del primer año de**

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 98 de 248

implementación, durante medio día, con el acompañamiento del profesional psicosocial con el fin de establecer un trabajo articulado.

Participaran los caciques y los 15 sabios y sabias, se realizará en la comunidad Karikachaboquirá, un día antes del primer encuentro colectivo, en total asistirán 20 personas.

TIPO DE SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA SOLICITUD	NÚMERO DE PERSONAS	CANTIDAD
Alimentación	Olla comunitaria 20 personas	20	1
Hidratación	Agua natural en envase de bosa plástica por 360 ml y que cuente con Registro Sanitario Invima x 50	20	1
Materiales	Cuaderno cuadriculado o rayado de 50 hojas sin diseño en la portada x 12	N/A	2
	ESFEROS (negro o azul) x 12 Unidades	N/A	2
	CARTULINA Pliego 100 cm *70 cm de 150 a 165 g/m2, variedad de colores X 12	N/A	1
	MARCADORES BORRABLES (Variedad de colores) - Media docena	N/A	1
	Cinta Trasparente 12 mm x 40 metros X 3	N/A	1
Transporte	Transporte para 8 sabios ida y regreso	8	1

Posteriormente el o la profesional del equipo psicosocial elaborará el informe detallado, listado de asistencia y registro fotográfico de la implementación, soportes que se subirán al MAARIV con el aval del enlace nacional.

7.3.1.2 Actividad 2: Realizar 11 encuentros comunitarios de acompañamiento psicosocial para la sanación socioemocional acorde a su cosmovisión.

Encuentro colectivo se realizará en **abril del primer año de implementación del PIRC**, con 200 personas de la comunidad y posteriormente se realizarán 5 encuentros (de 1 día) con cada grupo: para niños - jóvenes y para adultos, en total

 El futuro es de todos	Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
		PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
		PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020
				Página: 99 de 248

son 11 encuentros, al inicio de cada encuentro realizan un ritual de armonización, estos quedaran distribuidos de la siguiente manera:

Primer y segundo encuentro en mayo del primer año de implementación del PIRC, jornada en la mañana con 100 adultos y jornada de la tarde con 100 niños y jóvenes, estos encuentros se realizarán en la comunidad de Karikachaboquira.

Tercer y cuarto encuentro en junio del primer año de implementación del PIRC, jornada en la mañana con 100 adultos y jornada de la tarde con 100 niños y jóvenes, estos encuentros se realizarán en la comunidad de Karikachaboquira.

Quinto y sexto encuentro en agosto del primer año de implementación del PIRC, jornada en la mañana con 100 adultos y jornada de la tarde con 100 niños y jóvenes, estos encuentros se realizarán en la comunidad de Karikachaboquira.

Séptimo y octavo encuentro en octubre (2024), jornada en la mañana con 100 adultos y jornada de la tarde con 100 niños y jóvenes, estos encuentros se realizarán en la comunidad de Karikachaboquira.

Noveno y Décimo encuentro en diciembre (2024), jornada en la mañana con 100 adultos y jornada de la tarde con 100 niños y jóvenes, estos encuentros se realizarán en la comunidad de Karikachaboquira.

TIPO DE SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA SOLICITUD	NÚMERO DE PERSONAS	CANTIDAD
Alimentación	Olla comunitaria x 1 día para 200 personas (para 6 jornadas)	200	6
Hidratación	Agua natural en envase de bolsa plástica por 360 ml y que cuente con Registro Sanitario Invima x 50	200	24
Materiales	ESFEROS (negro o azul) x 12 Unidades	N/A	17
	Cuaderno cuadriculado o rayado de 50 hojas sin diseño en la portada x 12	N/A	17
	Lápiz No. 2 Caja x 24 Unidades	N/A	9
	PINCELES (Nailon No 3)	N/A	100

 El futuro es de todos	Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
		PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
		PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 100 de 248

	Temperas Variedad de colores caja * 6, tamaño por 40ml	N/A	33
	PLIEGO PAPEL KRAFT (Pliego, 60gr) - Docena	N/A	40
	TIJERAS PUNTA ROMA No. 6, colores surtidos	N/A	100
	MARCADORES BORRABLES (Variedad de colores) - Docena	N/A	33
	Pincel de nailon No 4	N/A	100
	Tela lienzo 0.190kg/m ancho 1.6 m x 20 mts de largo	N/A	1
	Pegante en barra de 20gr de limpia y fácil aplicación producto de rápido secado para aplicar sobre papel, cartón y cartulina. no toxico X2	N/A	10
	Caja de colores x 12 unidades, variedad de colores	N/A	30
	ALQUILER COMPUTADOR PORTATIL	N/A	5
	Pintura para tela, tipo acétela por 30 ml, variedad de colores	N/A	30
	Resma de papel bond de 75 g/m2. tamaño carta. resma 500 hojas	N/A	1
	Ovillo de Lana lisa. Variedad de colores, ± 90 mts	N/A	20
	CINTA ADHESIVA GRANDE (55mm x 33m) X12	N/A	2
Transporte	Transporte para 70 personas	70	6
Logístico	Galones gasolina para planta eléctrica	N/A	6
	Alquiler Video Beam de 4.000 lúmenes con cableado	N/A	5
Kit armonización	Plantas-Esencias y otros elementos	N/A	6

Después de desarrollar cada encuentro psicosocial el referente psicosocial realizará un informe detallado, registro fotográfico y lista de asistencia, el cual será cargado en MAARIV con el aval del enlace nacional. Así mismo, al finalizar el último encuentro psicosocial se realizará un acta de cierre del producto.

7.3.1.3 Actividad 3: Dotar a las aprendices de partería y parteras de elementos necesarios para el desarrollo de su labor

Esta dotación se entregaría **en el mes de abril del segundo año de implementación del PIRC**, en el marco de la jornada de formación de las parteras a sus aprendices, con el fin de enseñar a utilizar los diferentes elementos en su labor. Esta dotación se entregará a las 4 parteras y 10 aprendices, con los siguientes elementos:

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS	Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 21/10/2020 Página: 101 de 248

TIPO DE SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA SOLICITUD	NÚMERO DE PERSONAS	CANTIDAD
Dotación	Guantes Quirúrgicos estériles, Caja por 50 unidades	N/A	28
	TAPABOCAS DESECHABLES, caja x 50 unds	N/A	28
	Uniforme antilíquido unicolor	N/A	14
	Gorros quirúrgicos x50 unds	N/A	28
	pinzas de cordón umbilical caja x100 unds	N/A	14
	Gasas estériles - 1 paquete por 50 unidades.	N/A	28
	Compresas bolsa x 4 unds	N/A	14
	Micropore caja x 12 unds	N/A	28
	termómetro digital und	N/A	14
	tensiómetro und digital	N/A	14
	Platón grande de acero inoxidable und	N/A	14
	Pesas Digitales necesita accesorio que es bolsa de tela que tiene aro para montar él bebe	N/A	14
	Cinta métrica corporal	N/A	14
	Amonio cuaternario desinfectante x galón	N/A	28
	Platón pequeño de acero inoxidable unidad	N/A	14
	Toallas grandes unidad	N/A	28
	Toallas de papel (rollo) x 2 unidades	N/A	14
	Jabón quirúrgico antiséptico 1000ml	N/A	28
	Alcohol x galón	N/A	28
	Recipientes tipo spray para 500 ml x 12 unidades	N/A	2
	Kendy plástico – donde vienen los elementos de botiquín	N/A	14
	Linterna recargable	N/A	14
	Libreta bitácora	N/A	14
	Delantal plástico x 12 desechable	N/A	14
	Lapiceros caja por 12	N/A	14
	Tijeras Grandes	N/A	14
	Algodón (rollo)	N/A	28
	Mantas térmicas	N/A	14
	Pañales adulto - gestante paquete x 21	N/A	28
	Toalla posparto o maternidad (paquete x 10)	N/A	28

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020
			Página: 102 de 248

	Morral para organizar los utensilios (Maletín Para Accesorios Médicos Marca Quechua)	N/A	14
	Antiséptico de Yodopovidona solución (120 ml)	N/A	28
	Set de curación 4 piezas: pinzas y tijeras de mayo (Pinza de disección con garra 14 cms, pinza de disección sin garra 11 cms y tijera de mayo)	N/A	14
	Hilo medicinal con aguja (Sutura 3-0 Polipro con Aguja Hebra x45cms)	N/A	14
Transporte	Transporte de dotación	N/A	1

Al realizar la entrega de la dotación se firmará el acta de entrega y el referente psicosocial realizará el informe detallado, registro fotográfico y lista de asistencia de la jornada en la que se entregará, la cual será la primera formación a las aprendices de partería.

7.3.1.4 Actividad 4: Realizar el seguimiento a la implementación de las acciones del producto Servicios de rehabilitación psicosocial de las prácticas ancestrales de salud y armonización colectiva.

El seguimiento del producto "Servicios de rehabilitación psicosocial de las prácticas ancestrales de salud y armonización colectiva" se realizará durante el mes de **octubre primer y segundo año de implementación** en el marco del comité de seguimiento a la implementación del Plan Integral del Reparación Colectivo de acuerdo con el Decreto Ley 4633 de 2011. Los comités de seguimiento se desarrollan en el marco del producto "7.3.3 Producto 3: Servicios de realización de eventos relacionados con prácticas tradicionales, sociales y culturales afectadas por el conflicto armado" en la actividad "7.3.3.3 Actividad 3: Realizar seguimiento a la implementación del producto".

El contenido de este producto al corresponder a una medida de Rehabilitación, ha sido avalado técnicamente por Víctor Ordoñez y Ariadna Carvajal.

7.3.2 Producto 2: Servicios de formación y dotación en prácticas tradicionales, sociales y culturales afectadas por el conflicto armado.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 103 de 248</p>

De acuerdo con el catálogo de productos para comunidades étnicas, consiste en brindar formación a miembros de los sujetos colectivos en disciplinas artísticas o deportivas relacionadas con prácticas tradicionales, sociales, culturales o ancestrales que se vieron afectadas por el conflicto armado, así como dotar al sujeto colectivo de los instrumentos e implementos necesarios.

Este producto es pertinente para la reparación del daño e impactos que generó el conflicto armado en la integridad cultural del colectivo causando el debilitamiento de la capacidad para la reproducción y la conservación cultural.

Para la comunidad del Resguardo Catalaura las prácticas deportivas hacen parte de su identidad cultural. *“Prácticas tales como la natación, maratón, lucha, y el fútbol. Cada miembro tenía un rol, y participaba en las labores de la comunidad”.* ...”. **(Documento de caracterización del daño, pág. 22).**

También hacen parte de sus prácticas la pesca y la cacería, las cuales *“son actividades de gran importancia para el pueblo Barí, no solo porque son las tradicionales fuentes de proteína, sino que también son espacios colectivos que permiten la cohesión social y también se asocian a la construcción de la masculinidad”.* **(Documento de caracterización del daño, pág. 22).**

“Las mujeres mayores enseñan a las niñas y adolescentes las formas y técnicas para elaborar la variedad de canastos, esteras, lucdura y guayucos. Los materiales son conseguidos por hombres y mujeres de la comunidad, mientras se elaboran las artesanías, las abuelas van relatando su origen y la importancia de aprender su fabricación y además van relatando historias, mitos y leyendas. Por otro lado, los hombres enseñan a los niños a fabricar arcos, flechas, chuzos, lanzas, instruyéndolos sobre qué materiales deben utilizar, qué clase de palo cortar y cómo hacerlo. Mientras realizan estas prácticas también se entonan cantos alusivos a la pesca, la cacería, la naturaleza, el trabajo, o la elaboración de canastos, de arcos, de flechas. En esta práctica se nombra a los Saimadoyi, es decir a los ancestros, es importante mencionar que los niños no deben practicar el canto a esa edad, pues solo es permitido solo cuando sean mayores”. **(Documento de caracterización del daño, pág. 23).**

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 104 de 248</p>

En razón del conflicto armado, estas prácticas se vieron afectadas por el confinamiento colectivo al que se vieron sometidas las comunidades del Resguardo Catalaura, por temor a encuentros con grupos armados en diferentes puntos de su territorio lo que generó el debilitamiento de su cultura y usos y costumbres afectando sus formas de cazar, pescar, flecar y cultivar entre otras al igual que la práctica cultural de diseñar y elaborar sus artesanías.

"Las restricciones de movilidad causadas por el conflicto armado han afectado gravemente el desarrollo de las prácticas culturales ancestrales del Pueblo Barí, por las características de su cultura y Ley de Origen". (Documento de caracterización del daño, pág. 73).

"Los padres les enseñan a sus hijos la cacería y a partir del conflicto no podían salir, se vieron interrumpidos sus saberes ancestrales". (Documento de caracterización del daño, pág. 62).

"Ahora muchos de los materiales para hacer ciertas artesanías se compran, como los hilos o lana para hacer las faldas, entre otros. La elaboración de las artesanías como las esteras, la corona, los canastos, el arcos, flechas, entre otras, se vio afectada por el confinamiento, pues eran las mujeres y los hombres quienes salían a buscar la materia prima para realizarlas, pero por temor a encontrarse con los miembros de los grupos armados, dejaron de salir en busca de los materiales que les proveía la naturaleza para realizarlas, hoy en día las tradiciones en la elaboración de artesanías, se han visto debilitadas considerablemente" (Documento de caracterización del daño, pág. 62).

En cuanto a la afectación a las estrategias de comunicación, las canoas se constituían en elemento esencial que facilitaba el tránsito entre una y otra comunidad al igual que el intercambio y el desarrollo de sus prácticas:

"Durante el conflicto la comunicación entre las comunidades Barí fue afectada ya que durante el conflicto armado sus canoas fueron arrebatadas y entregadas en mal estado mucho tiempo después debilitando sus estrategias de movilidad y afectando sus bienes comunitarios. Esta afectación se sumó al debilitamiento de los espacios de encuentro, en donde miembros de varias comunidades, incluso binacionales se desplazaban en estas canoas para

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	Código: 430,08,07-1
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 01
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 105 de 248</p>

participar de las maratones, antes asistían hasta 19 comunidades barí de Venezuela y del Resguardo Motilón Barí, esta práctica se vio afectada porque los grupos armados paraban las canoas entorpeciendo su libre movilidad".
(Documento de caracterización del daño, pág. 62).

"Las AUC les decía a los paisanos que iban en las canoas que les iban a decomisar los mercados y pues ellos del miedo qué más podían hacer: abandonar las canoas llenas con los mercados. No solo pasaba en los ríos. En los retenes también decomisaban los mercados que venían para la comunidad, para la tienda comunitaria". Testimonio de integrante del pueblo Barí, jornada de trabajo para elaboración de informe ante la JEP. **(Informe JEP, pág. 39).**

"En el 2003 hubo hurto en la Comunidad Catalaura/Cabildo Caricachaboquira. Entre Caricachaboquira y la Gabarra paramilitares se llevaron la canoa que estaba a disposición del dispensario de salud de la comunidad, Bombonas y 1 planta eléctrica de 1600. Decomiso de motores Yamaha de canoas, hurto de cercas. **(Documento de caracterización del daño, pág. 43).**

Teniendo en cuenta lo anterior, una de las formas como el Resguardo Catalaura quiere ser reparado por los daños causados a sus prácticas colectivas, es a través de la entrega de una dotación para el desarrollo de deportes occidentales tales como fútbol, microfútbol, baloncesto y prácticas ancestrales como la natación, la pesca, la caza, el maratón. También se entregarán 3 canoas, una para cada comunidad y la dotación elementos básicos para el desarrollo de la actividad artesanal y de comunicación entre comunidades.

Objetivos específicos indirectos:

- Restablecer elementos materiales y simbólicos propios de la identidad étnica cultural.
- Recuperar el reconocimiento de la importancia de los saberes tradicionales del colectivo, del atributo autorreconocimiento y reconocimiento por terceros.
- Recuperar las estrategias y redes comunicacionales.

Para el desarrollo de este producto se contemplan las siguientes actividades:

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 106 de 248

ACCIÓN PROPUESTA	MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES
ACCIÓN 1: Dotar de elementos para el desarrollo de deportes occidentales tales como el fútbol, microfútbol y baloncesto y deportes ancestrales como la maratón, la quirora, el arco y flecha, la lucha. ACCION 2: Dotar de elementos básicos para el desarrollo de la actividad artesanal ACCION 3: Dotar al Resguardo con 3 canoas	Satisfacción	Número	1	Gestión	Elaborar la ficha para la compra de la dotación deportivas, artesanales y de pesca.
				Dotación	Realizar compra para la dotación de las prácticas deportivas, artesanales y de pesca del Resguardo Indígena Catalaura.
				Gestión	Realizar resolución y entrega de la dotación de las prácticas deportivas, artesanales y de pesca del Resguardo Indígena Catalaura.
				Gestión	Realizar seguimiento a las dotaciones entregadas.
				Gestión	Realizar seguimiento del producto servicio de formación y dotación de prácticas sociales, tradicionales y culturales afectadas por el conflicto armado.

7.3.2.1 Actividad 1: Elaborar la ficha para la compra de la dotación deportivas, artesanales y de pesca.

El desarrollo de esta actividad **se realizará en el primer año de implementación del PIRC (febrero)**, y no tiene costo, se elaborará la ficha para la compra de las dotaciones deportivas, artesanal y de pesca para dotar las prácticas colectivas afectadas por el conflicto armado del Sujeto de Reparación Colectiva Resguardo Indígena Catalaura. En la elaboración de la ficha respecto a las dotaciones de artesanías, previo a la compra, se deberá consultar con la comunidad, las características detalladas de los elementos a entregar de acuerdo a sus usos y costumbre y de acuerdo a los valores y topes fijados.

7.3.2.2 Actividad 2: Realizar compra para la dotación de las prácticas deportivas, artesanales y de pesca del Resguardo Indígena Catalaura.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 107 de 248

El desarrollo de esta actividad **se realizará en el primer año de implementación del PIRC (marzo)**, a través de las líneas de inversión dispuestas por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas para tal fin.

Se realizará la compra para la dotación de las prácticas deportivas, artesanal y de pesca.

Para esta dotación se requiere:

Artículo	Detalle	Unidad	Cantidad requerida
FUTBOL/MICROFUTBOL-BALON FUTBOL N.º 5	Escolar # 5. Neumático de butilo. Cubierta en material imperial touch. Termosellado Estructura de 6 paneles. Peso 410 – 450 gr. Circunferencia 68 a 70 c.m.	Unidad	50
FUTBOL/MICROFUTBOL-UNIFORME DEPORTIVO ADULTO FUTBOL TALLAS S, M, L XL	FUTBOL/MICROFUTBOL-UNIFORME DEPORTIVO ADULTO FUTBOL TALLAS S, M, L XL - Uniformes de fútbol (Camiseta y pantaloneta) 100% poliéster con tecnología de secado rápido. Diferentes colores, diferentes tallas: Hombre 10 Talla S, 15 talla M, 15 talla L, 10 talla 10. 25 color verde y 25 color rojo. Mujeres 10 Talla S, 15 talla M, 15 talla L, 10 talla 10 25 color verde y 25 color rojo.	Unidad	100
FUTBOL/MICROFUTBOL-UNIFORME DEPORTIVO INFANTIL FUTBOL TALLAS 6, 8, 10, 12 Y 14	Uniformes de fútbol (Camiseta y pantaloneta) 100% poliéster con tecnología de secado rápido. Diferentes colores, diferentes tallas: Niños 10 talla 10 15 talla 12 15 talla 14 25 color verde y 25 color rojo Niñas 10 talla 10 15 talla 12 15 talla 14 25 color verde y 25 color rojo	Unidad	100
FUTBOL/MICROFUTBOL-MEDIAS	Medias deportivas para fútbol y microfútbol masculino y femenino, 100% algodón 100 medias para adultos 100 medios para niños	PAR	100
MULTIPLE-MEDALLAS	Medallas metálicas terminadas con cinta color y marcadas genéricas.	Unidad	250
MULTIPLE-TROFEOS	Trofeos en madera y metal para premiar eventos de campeonatos escolares de futbol. Marcación genérica.	Unidad	200

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020
			Página: 108 de 248

BALONCESTO-BALON BALONCESTO Nº 7	Escolar # 7 Elaborado en neumático de butilo (dos capas), enmallado en nylon, cubierta interna de caucho. - Medida: 75 – 78 cm - Peso: 580 – 650 gramos - Apto para juego sobre: Coliseo, Cemento.	Unidad	50
FUTBOL/MICROFUTBOL-BALON FUTBOL Nº 5	Escolar # 5. Neumático de butilo. Cubierta en material imperial touch. Termosellado Estructura de 6 paneles. Peso 410 – 450 gr. Circunferencia 68 a 70 c.m.	Unidad	50
FUTBOL/MICROFUTBOL-BALON FUTBOL Nº 4	Escolar # 4. Neumático de butilo. - Cubierta en material imperial touch. Termosellado - Estructura de 6 paneles Peso 350 – 370 gr. - Circunferencia 64 a 66 c.m	Unidad	50
FUTBOL/MICROFUTBOL-BALON FUTBOL Nº 3	Escolar # 3. Neumático de butilo (dos capas), enmallado en Nylon, cubierta interna de caucho esponjoso, hermético (resistente al agua), Cuero (IMPERIAL TOUCH), laminado, vulcanizado. Marcas impresas y en relieve y diseño impreso. - Medida 58– 60 cm- Peso 320– 370 gramos - Rebote 115 – 155 cm de una altura de 2 metros.	Unidad	50
MULTIPLE-SILBATO	Silbato Pito Para Entrenador Arbitro - Alcance: 90 decibeles - Oficial - Varios colores	Unidad	20

Artículo	Detalle	Unidad	Cantidad requerida
Mostacillas	Mostacillas	KILO	200
Hilo macramé	Hilo macramé	LIBRA	25
Agujas de tejer	Agujas de tejer	Unidad	200
Laca	Laca	Unidad	500

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020
			Página: 109 de 248

Machetillas	Machetillas	Unidad	100
-------------	-------------	--------	-----

Nota: Importante que al momento de realizar la compra se verifique con la comunidad el tipo de mostacilla e hilos que se entregarán para que este en correspondencia con las prácticas artesanales tradicionales.

Artículo	Detalle	Unidad	Cantidad requerida
MOTOR FUERA DE BORDA PATA CORTA 40 HP, 2T	Tipo de motor 2 Tiempos Potencia de salida Min. 40 hp Encendido CDI o similar Sistema de arranque Manual ACCESORIOS INCLUIDOS POR CADA MOTOR 1 Hélice, Manual del propietario, Cuerda auxiliar, Mínimo 1/4 gal. De aceite 50/1, 1 Pinta de aceite, 2 Bujías de repuesto, Tanque auxiliar Mínimo 24 L., Manguera de combustible, Interruptor parada de emergencia, Tornillos de montaje	Unidad	1
MOTOR FUERA DE BORDA PATA LARGA 50 HP, 4T	Tipo de motor 4 Tiempos Potencia de salida Min. 50HP Encendido Microcomputador (CDI) o similares Sistema de arranque Eléctrico ACCESORIOS INCLUIDOS POR CADA MOTOR 1 Hélice; 1 Manual del propietario; 1 Cuerda auxiliar; 5 Cuartos de aceite motor (inicial y primer cambio); 1 Filtro aceite motor primer cambio (10h); 2 Pintas de aceite Transmilube; 4 bujías de repuesto; 1 Tanque auxiliar (para combustible) mínimo 24L; 1 Manguera combustible; 1 Filtro de combustible para el bote; 1 Tacómetro digital multifunción; 1 Extensión tacómetro; 1 Extensión trim y alarma; 1 Caja control sencilla 1 Varilla guía Cables de control y Tornillos de montaje	Unidad	2

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020
			Página: 110 de 248

Bote de madera de cedro	barqueta de 13 metros largo 80 centímetros de fondo 60 centímetros de bandas laterales, Montaje para motor fueraborda HP 40 (Con sus respectivos accesorios como bancas y sus respectivas estivas)	Unidad	1
Bote de madera de cedro	barquetas de 14 metros de largo 90 centímetros de fondo 60 centímetros de bandas laterales Montaje para motor fueraborda HP 50 (Con sus respectivos accesorios como bancas y sus respectivas estivas)	Unidad	2
Chalecos salvavidas - Adulto	Tela Lona estándar. Forro interno anti fluido. Reflectiva en tela, frentes y espalda. Refuerzo en hombros. Espuma polietileno celda cerrada. Hebilla acetal 3 unidades. Triple reata de 1". Hilo nylon calibre 60. Drenajes para agua. Ribete en Vivo sintético (protector costura). Bordado en hilo.	Unidad	30
CHALECO SALVAVIDAS - NIÑO	Tela Lona estándar. Forro interno anti fluido. Arnés de seguridad. Reflectiva en tela, frentes y espalda. Refuerzo en hombros. Espuma polietileno celda cerrada. Hebilla acetal 3 unidades. Doble reata de 1". Hilo nylon calibre 60. Drenajes para agua. Ribete en Vivo sintético (protector costura). Bordado en hilo.	Unidad	15
Caja de Herramientas	Set de hexagono metrico (7 uds), destornillador de pala: 6mm,10mm,15mm (3 uds), Destornillador de Estria: PH1, PH2, PH3 (3uds), juego de llaves inglesa: 6-7, 8-9, 10-11, 12-13, 14-15, 16-17, 18-19, 22-24 (8uds). Martillo 250gr (1ud), alicate de 200mm (1ud), alicate de punta larga 150mm (1ud),	Unidad	3

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020
			Página: 111 de 248

	sierra (1ud), cuchillas de sierra HSS (2uds)		
BOTIQUÍN NÁUTICO PRIMEROS AUXILIOS TIPO A	1 Alcohol Antiséptico Frasco x 350ML; 1 Bajalenguas Paquete x 20 Unidades. 1 Esparadrapo de Tela 4 pulgadas x5 Yardas; 4 Gasa Estéril 7.5x7.5 por 5 Unidades; 1 caja de Guante Latex por 100 Unidades; 1 Maletín Medico; 2 Solución Salina 250ML; 1 Termómetro Digital; 1 Venda de Algodón 3 pulgadas x 5 Yardas; 1 Venda de Algodón 5 pulgadas x 5 Yardas; 1 Venda Elástica 2 pulgadas x 5 Yardas; 1 Venda Elástica 3 pulgadas x 5 Yardas; 1 Venda Elástica 5 pulgadas x 5 Yardas; 1 Yodopovidona Solución 120ML.	Unidad	3
CABO DE AMARRE	CABO DE AMARRE Largo: 20 METROS; Diámetro: 3/8 pulgada	Unidad	3
ARO SALVAVIDAS	Dimensiones Diámetro: 73 cm; Peso: 4 Kg; Material: Cubierta externa de polietileno, cinta reflectiva, y rabiza flotante. Cinta reflectiva. Aprobado SOLAS (Código IDS) , Bureau Veritas. Código : 70090.	Unidad	30
LINTERNA	LED; 170 - 175 lúmenes de poder; Largo: 21-23 cm; Funciona con 3 baterías C; Resistente al agua / No sumergible.	Unidad	3

7.3.2.3 Actividad 3: Realizar resolución y entrega de la dotación de las prácticas deportivas, artesanales y de pesca del Resguardo Indígena Catalaura.

Esta actividad se llevará a cabo **en el primer año de implementación del PIRC (abril)**, la Unidad para las Víctimas, elaborará la Resolución y entrega de las dotaciones de las prácticas deportivas, artesanales y de pesca del Resguardo Indígena Catalaura, y no requiere costo.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 112 de 248</p>

La entrega será realizada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, al Grupo de Apoyo del colectivo, quienes entregaran en custodia a las autoridades del gobierno propio del Resguardo Indígena Catalaura para su cuidado, dicha entrega se realizará en las instalaciones del bohío de la comunidad Karicachaboquira.

Así mismo, el o la funcionaria referente del Sujeto de Reparación Colectiva, con el objetivo de sistematizar la documentación, que se registra como entregable de su fuente a cada implementación: informe detallado de la actividad, listado de asistencia, registro fotográfico, registrará y verificará que se carguen en el MAARIV.

7.3.2.4 Actividad 4: Realizar seguimiento a las dotaciones entregadas.

Esta actividad **se realizará en el primer año de implementación del PIRC (octubre)**, a los seis (6) meses de haberse entregado la dotación, por lo que se realizará seguimiento por parte de la Unidad para las Víctimas al buen uso, disfrute y cuidado de los bienes entregados, esta actividad no requiere de costo.

Así mismo, el o la funcionaria referente del Sujeto de Reparación Colectiva, con el objetivo de sistematizar la documentación, que se registra como entregable de su fuente a cada implementación: informe detallado de la actividad, listado de asistencia, registro fotográfico, registrará y verificará que se carguen en el MAARIV.

7.3.2.5 Actividad 5: Realizar seguimiento del producto servicio de formación y dotación de prácticas sociales, tradicionales y culturales afectadas por el conflicto armado.

El seguimiento al producto, será realizado en el marco de comité de seguimiento a la implementación del Plan Integral del Reparación Colectivo de acuerdo con el Decreto Ley 4633 de 2011, **en el primer año de implementación del PIRC octubre**, en el marco del producto “Servicios de realización de eventos relacionados con prácticas tradicionales, sociales y culturales afectadas por el conflicto armado”, en la actividad tres, del atributo Prácticas Colectivas. Así mismo, el o la funcionaria referente del Sujeto de Reparación Colectiva, con el objetivo de sistematizar la documentación, que se registra como entregable de su fuente a cada implementación: informe detallado de la actividad, listado de asistencia, registro fotográfico, registrará y verificará que se carguen en el MAARIV.

El contenido de este producto al corresponder a una medida de **Satisfacción**, ha sido avalado técnicamente por Mario Esteban Galvis Rey.

 El futuro es de todos	Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS	Código: 430,08,07-1
		PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
		PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 21/10/2020 Página: 113 de 248

7.3.3 Producto 3: Servicios de realización de eventos relacionados con prácticas tradicionales, sociales y culturales afectadas por el conflicto armado.

De acuerdo con el catálogo de productos para comunidades étnicas, consiste en la realización de eventos tradicionales, sociales y culturales (tales como fiestas patronales, campeonatos deportivos, fiestas tradicionales –Ej. Fiestas campesinas–, festivales musicales, de teatro o danzas, fiestas religiosas), que se caracterizan o se caracterizaban por tener cierta periodicidad y que se vieron afectadas por el conflicto armado. Ejemplo: se realizaban una vez al año, pero no hacían parte de la vida cotidiana del colectivo.

1. Realización de encuentros de mujeres alrededor de las prácticas tradicionales, que permitan su revitalización y visibilizarían de sus prácticas.
2. Realización de Encuentros intergeneracionales que permita la revitalización de prácticas colectivas, y de reconocimiento.
3. Diseño y realización de eventos y actividades sociales y culturales, que reconozcan o dignifiquen a los Sujetos de Especial Protección -SEP- (niñas, niños, jóvenes, mujeres, personas con orientaciones sexual e identidades de género diversas, personas mayores, personas con discapacidad), y que con el conflicto se vieron afectadas (Por ejemplo. el día de la mujer rural, actividades culturales y de visibilizarían de población LGBTI, actividades culturales y deportivas de los jóvenes).

Este producto es el indicado para reparar las afectaciones causadas por el conflicto armado, por cuanto va a posibilitar el fortalecimiento de los espacios de encuentro que representan la cultura del pueblo Bari y que debido al impacto que genero el conflicto armado se han debilitado.

Para la comunidad del Resguardo Catalaura, los juegos tradicionales constituyen más allá de lo que para el mundo occidental representa una práctica deportiva. Para los Barí los juegos tradicionales hacen parte de los espacios de encuentro, de reflexión, de transmisión de saberes y de trabajo comunitario. Por ejemplo, la maraton o Dunkura se desarrolla desde una visión colectiva y de unidad del pueblo, en donde se fomenta la participación de todos los miembros de la comunidad, quienes tienen la posibilidad de demostrar todas sus capacidades físicas para sortear los obstáculos propios del territorio.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	Código: 430,08,07-1
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 01
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 114 de 248</p>

Los juegos tradicionales tales la maraton o Dunkura, la pesca colectiva o quirora, la caza y la lucha usualmente se llevan a cabo en el marco de los encuentros binacionales en donde tiene lugar además la celebración del día de la Resistencia Indígena. Importante precisar que también se desarrollan deportes occidentales como el futbol, el microfutbol, el baloncesto.

Ahora bien, tal como se evidencia en la caracterización del daño, estos espacios se debilitaron, lo que redundaba en un riesgo a la pervivencia cultural ya que como se mencionó con antelación estos encuentros posibilitan el desarrollo y fortalecimiento de varias dimensiones del plan de vida:

"Esta afectación se sumó al debilitamiento de los espacios de encuentro, en donde miembros de varias comunidades, incluso binacionales se desplazaban para participar de la maratón, antes asistían hasta 19 comunidades Barí de Venezuela y algunos del Resguardo Motilón Barí, esta práctica se vio afectada porque paraban las canoas, interrogaban el origen, el objetivo y el destino del desplazamiento, situaciones que generaban miedo, temor, incertidumbre de lo que podría pasarles al realizar el traslado. Esto afectó la continuidad y participación de las comunidades. En la actualidad ha disminuido considerablemente el número de participantes, (de 1000 o 2000 a 120 personas) y la trayectoria (menos km) del recorrido especialmente en las maratones". (Documento de caracterización. Pág. 62)

Otro de los espacios que fueron afectados en el marco del conflicto armado han sido los bohíos, los cuales se constituyen como escenarios para la toma de decisiones y como parte central de la cosmovisión Barí tal como lo plantea el Samay Ayu. Tal como se argumenta en el producto "Centros comunitarios dotados", el bohío representa la forma organizativa del pueblo Barí y los conocimientos para su construcción los poseen los sadou – sabios quienes además dentro de la organización política del pueblo ocupan un lugar relevante dentro su estructura.

"El bohío es el espacio para replicar sus prácticas ancestrales, lugar en el que se fortalece el vínculo de la memoria histórica con sus antepasados, que les recuerda su forma de organizarse y que es también un espacio donde se toman decisiones de interés para la comunidad, fortalece la unidad, su identidad étnica y se promueve la pervivencia cultural del Barí." (Documento de caracterización del daño, pág. 60)

Teniendo en cuenta la centralidad de los bohíos, lo que representan y movilizan en lo comunitario, para su construcción la comunidad requiere realizar varias jornadas

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 115 de 248

que comprenden los siguientes pasos: buscar el terreno para el bohío, limpieza del terreno donde se hará el bohío, búsqueda de materiales, abrir los huecos para colocar las bases del bohío, construir la base central del bohío, hacer el tejido central, armar el esqueleto externo, armar el techo del bohío, meter hojas de abajo hacia arriba en el bohío y tapar el centro del bohío con hojas.

En estas jornadas participan niños, niñas, jóvenes, mujeres, hombres, mayores, autoridades, sabios y sabias ya que se configura además en un espacio de transmisión del saber y fortalecimiento del gobierno propio.

Teniendo en cuenta lo anterior, este producto resulta pertinente para la reparación del daño, en tanto aportará al fortalecimiento de principios del plan de vida tales como "Territorio", en tanto contribuirá con insumos para el desarrollo de los encuentros binacionales durante los 3 años de implementación del PIRC y para la construcción de los bohíos. En cuanto a los principios de "autonomía" y "espiritualidad" el hecho de fortalecer el desarrollo de los encuentros binacionales posibilitará una mayor participación de otras comunidades de Venezuela o aquellas pertenecientes al Resguardo Motilón Bari y al llevar a cabo la construcción de los bohíos se favorecerá la participación de todos los miembros de la comunidad y el reconocimiento de los sabios y sabias lo que redundará en el intercambio de saberes y en la consolidación del gobierno propio. Y por último el principio de "Unidad" resulta siendo directamente impactado, en tanto este es uno de los ejes centrales que enmarcan el desarrollo de los encuentros binacionales y la construcción de los bohíos.

Objetivos específicos indirectos:

- Recuperar los espacios de encuentro comunitario.
- Promover prácticas de reconocimiento de la riqueza, diversidad cultural y de inclusión del entorno al sujeto colectivo.
- Recuperar las formas de crianza.

Para el desarrollo de este producto se requieren las siguientes actividades:

PRODUCTO	ACCIÓN PROPUESTA	MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES
----------	------------------	--------	------------------	------------	-------------------------------	-------------

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS			Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL			Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS			Fecha: 21/10/2020 Página: 116 de 248

Servicios de realización de eventos relacionados con prácticas tradicionales, sociales y culturales afectadas por el conflicto armado	Aportar insumos para el desarrollo del encuentro binacional y para la construcción de los bohíos	Satisfacción	Número	3	Gestión	Planear con el grupo de apoyo y las autoridades del Resguardo Indígena Catalaura, los productos a implementar en cada año de implementación.
					Eventos	Realizar tres (3) encuentros binacionales, uno por cada año de implementación del PIRC y jornadas comunitarias para la construcción de los bohíos.
					Intervención	Realizar seguimiento al producto Servicios de realización de eventos relacionados con prácticas tradicionales, sociales y culturales afectadas por el conflicto armado.

7.3.3.1 Actividad 1: Planear con el grupo de apoyo y las autoridades del Resguardo Indígena Catalaura, los productos a implementar en cada año de implementación

Esta actividad será realizada **en el mes de julio de los tres años de implementación del PIRC**, va dirigida a definir con las autoridades y el grupo de apoyo del Resguardo Indígena Catalaura, de manera autónoma, para la planeación metodológica de los distintos productos a implementar en cada año. Estas tres actividades preparatorias, una por año, será realizada en el casco urbano del municipio de Tibú, del departamento de Norte de Santander, con un total de trece

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020
			Página: 117 de 248

participantes (nueve integrantes del Grupo de Apoyo y cuatro Caciques del Resguardo), jornada a ser desarrollada por tres días.

Como producto de esta actividad se espera la creación de la agenda de planeación elaborada por el Grupo de Apoyo del colectivo y los Caciques, la que deberá garantizar la planeación metodológica de los distintos productos a implementar por cada año.

Para esta actividad se requiere por cada año de implementación del PIRC:

TIPO DE SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA SOLICITUD	NÚMERO DE PERSONAS	CANTIDAD
Olla Comunitaria	Olla comunitaria para 13 participantes (para 3 días de jornada, desayuno, almuerzo, cena y refrigerios am y pm).	13	3
HIDRATACION Y ESTACION DE CAFÉ	ESTACIÓN DE CAFÉ Y AGUA (para 30 PAX) (para los 3 días de jornada).	13	3
Logístico	SALON DOTADO TIPO 2 - CAPACIDAD HASTA 20 PAX Alquiler Salón amplio con capacidad de hasta 20 personas, con ventilación adecuada, conexiones eléctricas e iluminación adecuada para el desarrollo de actividades tipo taller o seminario, incluye sonido, sillas, mesas, mantelería y ayudas audiovisuales (pc, video beam, pantalla y tableros acrílicos). Se debe garantizar el fácil acceso y desplazamiento para personas con movilidad reducida. Nota: No se acepta habitaciones de hotel adaptadas como salón. No se acepta habitaciones de hotel adaptadas como salón. (para los 3 días de jornada).	13	3
Transporte	Transporte fluvial ida y regreso para 13 personas	13	1
HOSPEDAJE	HOSPEDAJE ACOMODACIÓN TRIPLE (para 13 personas x tres noches)	13	3
Materiales	CUADERNO (Docena)- Cuaderno cuadriculado o rayado de 50 hojas sin diseño en la portada	N/A	3
	CINTA DE ENMASCARAR MEDIANA (18mm x 40m) Cinta de enmascarar. Tamaño de 18 mm x 40 metros	N/A	2
	ESFEROS (negro o azul) x 6 Unidades - Tinta negra o azul, resistente, buena calidad	N/A	3
	PLIEGO PAPEL KRAFT (Pliego, 60gr) - Docena - Papel 60 gr.	N/A	3

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 118 de 248

Así mismo, el o la funcionaria referente del Sujeto de Reparación Colectiva, con el objetivo de sistematizar la documentación, que se registra como entregable de su fuente a cada implementación: informe detallado de la actividad, listado de asistencia, registro fotográfico, registrará y verificará que se carguen en el MAARIV.

7.3.3.2 Actividad 2: Realizar tres (3) encuentros binacionales, uno por cada año de implementación del PIRC y jornadas comunitarias para la construcción de los bohíos.

Esta actividad consiste en el desarrollo de los tres (3) encuentros binacionales, **uno (1) por cada año de implementación del PIRC en el mes de octubre**. Estos encuentros se realizarán en la semana del 8 al 17 de octubre de cada año de implementación en la comunidad de Karicachaboquira, contando con la participación de niños, adolescentes, jóvenes y adultos que hacen parte de las comunidades del Resguardo, de comunidades del Resguardo Motilón Bari y de comunidades Bari asentadas en Venezuela. Estos encuentros son liderados por las autoridades del Resguardo y el Grupo de Apoyo, según lo planeado en la actividad uno de este producto, y será realizada de manera autónoma según tradiciones y costumbres ancestrales de la comunidad.

Además, en esta actividad se contempla el apoyo para el desarrollo de jornadas comunitarias para la construcción del bohío ancestral y los dos bohíos modernos.

Para estas jornadas la comunidad requiere aporte de insumos para las ollas comunitarias ya que son jornadas de varios días y el reconocimiento a los saduo.

Para el desarrollo de estos encuentros binacionales, se requiere:

TIPO DE SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA SOLICITUD	NÚMERO DE PERSONAS	CANTIDAD
-------------------	---------------------------------------	--------------------	----------

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 119 de 248

Olla Comunitaria	Olla comunitaria para 600 participantes (para 10 días de jornada almuerzo y refrigerios am y pm).	600	10
-------------------------	---	-----	----

7.3.3.3 Actividad 3: Realizar seguimiento al producto Servicios de realización de eventos relacionados con prácticas tradicionales, sociales y culturales afectadas por el conflicto armado.

El seguimiento de este producto se realizará en el marco de comité de seguimiento a la implementación del Plan Integral de Reparación Colectiva, de acuerdo con el Decreto Ley 4633 de 2011, durante **los meses de octubre de los tres años de implementación del PIRC**. En esta actividad se desarrollarán todos los seguimientos de los productos y servicios del PIRC. Como parte del seguimiento, se deberá verificar que una vez se finalice la implementación del producto, se cuente con la totalidad de soportes documentales y con la firma del acta de implementación del producto y deben ser cargados en el sistema de información MAARIV de la Unidad para las Víctimas. Esta actividad contará con la participación de 20 personas del Resguardo entre las que se encuentran los miembros del Grupo de Apoyo, las autoridades y líderes representativos del sujeto. Tendrá una duración de dos días.

Para esta actividad se requiere:

TIPO DE SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA SOLICITUD	NÚMERO DE PERSONAS	CANTIDAD
Olla Comunitaria	Olla comunitaria para 20 participantes (para 3 días de jornada, desayuno, almuerzo, cena y refrigerios am y pm).	20	3
HIDRATACION Y ESTACION DE CAFÉ	ESTACIÓN DE CAFÉ Y AGUA (para 30 PAX) (para los 3 días de jornada).	20	2
Logístico	SALON DOTADO TIPO 2 - CAPACIDAD HASTA 20 PAX Alquiler Salón amplio con capacidad de hasta 20 personas, con ventilación adecuada, conexiones	20	3

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020
			Página: 120 de 248

	eléctricas e iluminación adecuada para el desarrollo de actividades tipo taller o seminario, incluye sonido, sillas, mesas, mantelería y ayudas audiovisuales (pc, video beam, pantalla y tableros acrílicos). Se debe garantizar el fácil acceso y desplazamiento para personas con movilidad reducida. Nota: No se acepta habitaciones de hotel adaptadas como salón. No se acepta habitaciones de hotel adaptadas como salón. (para los 3 días de jornada).		
Transporte	Transporte fluvial ida y regreso para 20 personas	20	1
HOSPEDAJE	HOSPEDAJE ACOMODACIÓN TRIPLE (para 20 personas x tres noches)	20	3
Materiales	CUADERNO (Docena)- Cuaderno cuadriculado o rayado de 50 hojas sin diseño en la portada	N/A	3
	CINTA DE ENMASCARAR MEDIANA (18mm x 40m) Cinta de enmascarar. Tamaño de 18 mm x 40 metros	N/A	2
	ESFEROS (negro o azul) x 6 Unidades - Tinta negra o azul, resistente, buena calidad	N/A	4
	PLIEGO PAPEL KRAFT (Pliego, 60gr) - Docena - Papel 60 gr.	N/A	3

El contenido de este producto al corresponder a una medida de **Satisfacción**, ha sido avalado técnicamente por Mario Esteban Galvis Rey.

7.3.4 Producto 4: Servicios de asistencia técnica para la actividad artesanal.

Este producto consiste en brindar asesorías puntuales y capacitación por medio de talleres, acompañamiento técnico y transferencia de metodologías para enfrentar las debilidades de la actividad productiva y de acceso a los mercados.

1. Brindar talleres de fortalecimiento y capacitación en proyectos productivos a las mujeres desde un enfoque interseccional, que les permita superar barreras de acceso y sostenimiento de sus proyectos.
2. Realización de ferias de exhibición de productos artesanales realizados por las mujeres e integrantes del SRC.

En la cultura del pueblo barí de Catalaura existe una división del trabajo basada en el género que enmarca el rol de la mujer como portadora de cuidado y sabiduría

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 121 de 248</p>

que se manifiesta en la educación de los hijos bajo las enseñanzas de Sabaseba **(Plan de vida Bari, pág.85)**. Dentro de las tareas de las mujeres se encuentra además el cuidado de la familia y las labores del hogar, la elaboración de artesanías, tejer los canastos, hacer las lucdú (falda) y tricba (guayucos), la recolección de tortugas y otras actividades. Las mujeres son las encargadas de enseñar a las niñas las diversas técnicas para la elaboración de las artesanías. Tradicionalmente estas enseñanzas se hacían por medio de cantos, donde las mujeres cantaban canciones sobre los trabajos de las mujeres, las técnicas para hacer las artesanías, las formas para recoger los materiales que brinda la tierra y otros temas, canciones que las niñas iban repitiendo conforme aprendían las tareas. Este rol de la mujer es ratificado en la ley de origen barí, que son los consejos de Sabaseba, donde se ordena que se deben respetar los trabajos asignados a hombres y mujeres y que los barí deben mantener la práctica de las artesanías. **(Protocolo Samay Ayu, pág. 24)**.

Las artesanías del pueblo barí son representativas del trabajo de los hombres y las mujeres: las mujeres son las encargadas de elaborar chinchorros, faldas, guayucos, coronas y elementos ornamentales y los hombres son los encargados de elaborar el arco, la flecha y el chuzo para la pesca. Tradicionalmente estos elementos se elaboraban únicamente para el uso propio y la dotación del bohío, pero esto cambió con las dinámicas de intercambio con el mundo blanco, las artesanías fueron uno de los principales elementos que se intercambiaban por herramientas como machetillas, arados y otros. Una de las afectaciones más graves en la elaboración de las artesanías es que ya no se elaboran en comunidad, sino que se elaboran individualmente, a pesar de esto las artesanías se han constituido como una alternativa económica para el sustento de las familias, donde las mujeres acumulan las artesanías que elaboran en sus tiempos libres y luego las comercializan en los cascos urbanos.

El conflicto armado en el territorio ancestral y sus cercanías rompió la organización social de los barí Catalaura afectando el rol de la mujer y sus tareas específicas. Entre los años 2000 y 2005 los paramilitares aplicaron sistemáticamente la violencia basada en el género donde fueron muy comunes las amenazas, insultos y los malos tratos contra las mujeres del Resguardo **(Demanda Restitución Derechos Territoriales, URT, pág.79)**. Durante esta misma época los paramilitares imponen toques de queda y obligaban a los barí a confinarse en la comunidad **(Documento**

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>		<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>		<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>		<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 122 de 248</p>

de caracterización del daño, págs. 44, 60). La imposición del confinamiento, restricciones a la movilidad y el miedo a ser víctimas de violencia sexual afectó gravemente la práctica de las artesanías, ya que durante este tiempo las mujeres tenían miedo de salir a recoger los materiales necesarios para su elaboración.

"Con relación a la práctica cultural de diseñar y elaborar sus artesanías, se vieron afectadas, por ejemplo, aquellas en las que las mujeres iban en busca de caracoles, para realizar sus collares y la danza que se representaba junto con ellos. La mujer entrevistada refiere que estas prácticas han disminuido, que solo se realizan en presentaciones sociales, pero no en la cotidianidad de la comunidad. Las mujeres no podían moverse de la comunidad para ir a buscar las tortugas, las mujeres temían ser víctimas de una agresión sexual, "(...)en la comunidad, y los vecinos colonos, decían no anden ustedes solas por ahí, que es peligroso, (...)cuando fuimos a buscar tortugas, un integrante o centinela de ellos, nos avisó que no pasáramos porque estaban los grupos cerca. Eso fue hace un año, y en cualquier momento pueden estar."

(Documento de caracterización del daño, pág. 61).

Teniendo en cuenta lo anterior, la comunidad del Resguardo Catalaura expresa que quiere ser reparada mediante el fortalecimiento de sus prácticas artesanales a través de espacios de capacitación orientados al mejoramiento de sus diseños propios y a la apropiación de conocimiento relacionado con comercialización (empaquete, presentación, etc) al igual que la dotación de insumos, la cual se realizará en el marco del producto *Servicios de formación y dotación en prácticas tradicionales, sociales y culturales afectadas por el conflicto armado.*

En este fortalecimiento de la práctica artesanal participarán 10 mujeres que actualmente hacen parte de la *Organización de Mujeres Indígenas Barí Bioyi Inski del Resguardo de Catalaura* y 5 hombres de la comunidad, lo que también les permitirá generar nuevas formas de producción de artesanías de acuerdo a su cosmovisión.

Objetivos específicos indirectos:

- Restablecer elementos materiales y simbólicos propios de la identidad étnica cultural.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 123 de 248

- Promover prácticas de reconocimiento de la riqueza, diversidad cultural y de inclusión del entorno al sujeto colectivo.
- Generar nuevas alternativas de producción, transformación y comercialización sostenibles desde la cosmovisión del sujeto colectivo.

Para el desarrollo de este producto se contemplan las siguientes actividades:

PRODUCTO	ACCIÓN PROPUESTA	MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES
Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	Brindar asesoría y acompañamiento técnico para el fortalecimiento de las prácticas artesanales realizadas por hombres y mujeres de la comunidad	Restitución	Número	1	Gestión	Realizar encuentro preparatorio para el desarrollo de las capacitaciones en diseño e innovación de artesanías.
					Eventos	Realizar la capacitación en diseño e innovación de artesanías.
					Eventos	Realizar seguimiento al producto Servicio de asistencia Técnica para la actividad artesanal.

7.3.4.1 Actividad 1: Realizar encuentro preparatorio para el desarrollo de las capacitaciones en diseño e innovación de artesanías.

Esta actividad será realizada en **el segundo año de implementación del PIRC en el mes de mayo** con la finalidad de realizar la planeación y definición de los contenidos de la capacitación en diseño e innovación de artesanías; jornada a ser desarrollada en las instalaciones del Bohío Karicachaboquira del Resguardo Indígena Catalaura, con la participación de los nueve (9) integrantes del Grupo de Apoyo, y será liderada por los Sabios y Sabias de la Comunidad, y con el acompañamiento

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	Código: 430,08,07-1
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 01
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 124 de 248</p>

de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, jornada a ser realizada por un día.

Como producto de esta actividad se espera la creación de la agenda de planeación elaborada con los contenidos de la jornada de capacitación en diseño e innovación de artesanías, garantizando tres días de jornada y esta deberá incluir temas relacionados con:

- Elementos para el desarrollo de artesanías.
- Tipos de artesanías.
- Artesanías según cosmovisión y comunidad del Resguardo Indígena.
- Uso adecuado de elementos naturales y ambientales para el desarrollo de artesanías.
- Producción y comercialización de artesanías.
- Estrategias de mercadeo.

Al ser una jornada preparatoria los costos de esta actividad, se ejecutan en el producto "7.3.3 Producto 3: Servicios de realización de eventos relacionados con prácticas tradicionales, sociales y culturales afectadas por el conflicto armado" en la actividad "7.3.3.1 Actividad 1: "Planear con el grupo de apoyo y las autoridades del Resguardo Indígena Catalaura, los tres encuentros binacionales tradicionales", con el acompañamiento de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Así mismo, el o la funcionaria referente del Sujeto de Reparación Colectiva, con el objetivo de sistematizar la documentación, que se registra como entregable de su fuente a cada implementación: informe detallado de la actividad, listado de asistencia, registro fotográfico, registrará y verificará que se carguen en el MAARIV.

7.3.4.2 Actividad 2: Realizar la capacitación en diseño e innovación de artesanías.

Esta actividad será realizada en el mes de **junio del segundo año de implementación del PIRC**, la que consiste en una (1) capacitación orientada al trabajo con materiales propios del pueblo Bari buscando explorar otros usos y generar innovación en la producción de artesanías. Además, se realizarán espacios

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020
			Página: 125 de 248

de reflexión tipo conversatorio en donde las y los participantes puedan plasmar los distintos significados de la cultura Bari en las artesanías para fortalecer su identidad.

Esta capacitación será desarrollada por los Sabios y Sabias de la comunidad, según costumbres, atendiendo a lo planeado en la actividad uno de este producto. Esta capacitación tendrá una duración de tres días, en la que asistirán treinta (40) hombres y mujeres del Resguardo Indígena Catalaura, y será realizada en las instalaciones del Bohío de la comunidad Karicachaboquira.

TIPO DE SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA SOLICITUD	NÚMERO DE PERSONAS	CANTIDAD
Olla Comunitaria	Olla comunitaria para 40 participantes (para 3 días de jornada desayuno almuerzo cenas y refrigerios am y pm).	40	3
Materiales	CUADERNO (Docena)- Cuaderno cuadriculado o rayado de 50 hojas sin diseño en la portada	N/A	4
	CINTA DE ENMASCARAR MEDIANA (18mm x 40m) Cinta de enmascarar. Tamaño de 18 mm x 40 metros	N/A	2
	ESFEROS (negro o azul) x 50 Unidades - Tinta negra o azul, resistente, buena calidad	N/A	1
	PLIEGO PAPEL KRAFT (Pliego, 60gr) - Docena - Papel 60 gr.	N/A	3
Reconocimiento Sadou – Shivabio (sabios y sabias)	Reconocimiento	5	3

7.3.4.3 Actividad 3: Realizar seguimiento al producto Servicio de asistencia Técnica para la actividad artesanal.

El seguimiento al producto, será realizado en el marco de comité de seguimiento a la implementación del Plan Integral del Reparación Colectivo de acuerdo con el Decreto Ley 4633 de 2011, **en el segundo año de implementación del PIRC octubre**, en el marco del producto “Servicios de realización de eventos relacionados con prácticas tradicionales, sociales y culturales afectadas por el conflicto armado”, en la actividad tres, del atributo Prácticas Colectivas. Así mismo, el o la funcionaria referente del Sujeto de Reparación Colectiva, con el objetivo de sistematizar la documentación, que se registra como entregable de su fuente a cada

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	Código: 430,08,07-1
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 01
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 126 de 248</p>

implementación: informe detallado de la actividad, listado de asistencia, registro fotográfico, registrará y verificará que se carguen en el MAARIV.

El contenido de este producto al corresponder a una medida de **Restitución**, ha sido avalado técnicamente por Mario Esteban Galvis Rey – José Jair Acero Bustos.

7.4 Atributo: Formas de organización y relacionamiento.

Objetivo específico: Consiste en **fortalecer las formas de organización propias del sujeto colectivo**, el cual se pretende lograr, mediante la realización de tres encuentros de fortalecimiento de liderazgos; así como también con la realización de un encuentro con jóvenes para favorecer el relevo generacional; y con la realización de dos encuentros de intercambio de experiencia con el Pueblo Misak.

En tal sentido, para reparar los daños asociados a las formas de organización y relacionamiento, se formulan los siguientes productos:

7.4.1 Producto 1: Servicio de educación informal en liderazgo y participación.

Este producto consiste en la realización de capacitaciones en el conocimiento de los espacios de participación ciudadana, habilidades relacionadas con el liderazgo y la toma de decisiones colectivas.

El accionar de los actores armados en el Resguardo Indígena Catalaura, mediante el asesinato, amenazas, intimidaciones y todo tipo de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH a los líderes de esta comunidad; han debilitado la forma organizativa propia y su autonomía.

Es así como en el documento de caracterización se visibiliza esta afectación de la siguiente manera:

"Irene Dora, por ejemplo; ella es líder de Bakuboquira, ella fue amenazada contra su vida e integridad personal por parte de los paramilitares, también el paisano Benjamín Acuchara Bazcayre, él sufrió amenazas por parte de los paramilitares, la comunidad perdió el liderazgo de este miembro pues era el

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 127 de 248</p>

vigilante de los territorios” (Documento de caracterización del daño, pág. 54)

Si bien en el Resguardo Indígena Catalaura se han sostenido en el tiempo los espacios y prácticas de decisión propios se hace necesario recuperar los liderazgos tradicionales y favorecer el surgimiento de nuevos de cara al fortalecimiento de la forma organizativa propia, en especial el liderazgo de las mujeres del colectivo. Las mujeres de Catalaura no quieren asumir un papel pasivo en las determinaciones que dirigen la vida del Cabildo y se definen como mujeres transformadoras que aportan al fortalecimiento cultural a través de la transmisión de los conocimientos, así como participando en las decisiones de la comunidad, es decir alternan lo tradicional con las nuevas proyecciones y expectativas que tienen frente a la realidad actual de sus comunidades **(Plan de vida, pág. 87)**. Dentro de este rol encontramos que las mujeres de Catalaura también se desempeñan en importantes cargos para la organización de la comunidad como dinamizadoras, vocales, traductoras, miembros de la junta directiva, e incluso una lideresa del Resguardo ha ostentado el título de cacica gobernadora, lo que se considera un gran reconocimiento del rol de la mujer en la comunidad.

La pertinencia del producto y las actividades asociadas radica en la posibilidad de promover el surgimiento de nuevos liderazgos en coherencia con los usos y costumbres y el plan de vida Resguardo Indígena Catalaura, a través de espacios formativos en temáticas relacionadas a gobierno propio que a su vez contribuirán dinamizando los relevos generacionales al interior de la comunidad, así como también al fortalecimiento político de los líderes del colectivo y sus formas de toma de decisiones, y estrategias comunicacionales.

Objetivos específicos indirectos:

- Fortalecer restablecer los mecanismos de toma de decisiones del colectivo.
- Recuperar los liderazgos tradicionales.
- Generar espacios políticos y técnicos acorde a los usos y costumbres del sujeto colectivo.
- Fortalecer las formas propias de justicia y protección de las comunidades étnicas, del atributo autorreconocimiento y reconocimiento por terceros.
- Recuperar las estrategias y redes comunicacionales.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020
			Página: 128 de 248

Para el desarrollo de este producto se contemplan las siguientes actividades:

PRODUCTO	ACCIÓN PROPUESTA	MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES
Servicio de educación informal en liderazgo y participación	Realizar espacios orientados al fortalecimiento de los liderazgos en temas tales como reglamento interno, jurisdicción especial, autonomía, justicia propia, comunicación y liderazgo femenino	Garantías de no repetición	Número	4	Asesoría	Definir la metodología y ejes temáticos que se realizarán en los encuentros de fortalecimiento de liderazgos.
					Eventos	Realizar tres (3) encuentros de fortalecimiento de liderazgo.
					Eventos	Realizar un encuentro con jóvenes para favorecer el relevo de liderazgos
					Eventos	Realizar seguimiento de Servicio de educación informal en liderazgo y participación.

7.4.1.1 Actividad 1: Definir la metodología y ejes temáticos que se realizarán en los encuentros de fortalecimiento de liderazgos.

Esta actividad será realizada en el mes de **mayo del primer año de implementación del PIRC**, cuyo propósito es definir los contenidos metodológicos para los tres encuentros de fortalecimiento de liderazgos, uno por cada año de implementación del PIRC. Esta actividad será liderada por los nueve (9) integrantes del Grupo de Apoyo y los cuatro (4) Caciques del Resguardo Indígena Catalaura, con el acompañamiento de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, por lo que se requiere de un tallerista experto en gobierno indígena y asuntos étnicos en general, y será realizada en las instalaciones del bohío de Karicachaboquira, jornada a ser realizada con una duración de cinco horas.

Como producto de esta actividad se espera la creación de la agenda de planeación elaborada con los contenidos metodológicos, los que deberán garantizar, la planeación para los encuentros de los tres años de implementación del PIRC, con

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020
			Página: 129 de 248

ocho horas para su desarrollo (cada encuentro uno por año), por lo que los contenidos deberán desarrollar temas como:

- Primer Año: Mecanismos de Toma de Decisiones, Reglamento Interno, desde la cosmovisión étnica.
- Segundo Año: Comunicación y sus medios; liderazgo femenino y masculino según costumbres étnicas.
- Tercer Año: Mecanismos de participación política étnica, jurisdicción especial, justicia propia según usos y costumbres del gobierno propio Resguardo Catalaura.

Para esta actividad se requiere:

TIPO DE SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA SOLICITUD	NÚMERO DE PERSONAS	CANTIDAD
Olla Comunitaria	Olla comunitaria para 13 participantes (para 1 día de jornada desayuno almuerzo cenas y refrigerios am y pm).	13	1
Tallerista	Tallerista	1	1
Materiales	CUADERNO (Docena)- Cuaderno cuadriculado o rayado de 50 hojas sin diseño en la portada	N/A	1
	CINTA DE ENMASCARAR MEDIANA (18mm x 40m) Cinta de enmascarar. Tamaño de 18 mm x 40 metros	N/A	1
	ESFEROS (negro o azul) x 12 Unidades - Tinta negra o azul, resistente, buena calidad	N/A	1
	PLIEGO PAPEL KRAFT (Pliego, 60gr) - Docena - Papel 60 gr.	N/A	1

7.4.1.2 Actividad 2: Realizar tres (3) encuentros de fortalecimiento de liderazgo.

Esta actividad será realizada en el mes de **julio de los tres años de implementación del PIRC**, y será dirigida por tallerista experto en asuntos étnicos y de gobierno étnico, quien deberá desarrollar los contenidos planeados en la

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	Código: 430,08,07-1
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 01
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 130 de 248</p>

actividad uno de este producto. Estos encuentros serán realizados en las instalaciones del Bohío Karicachaboquira del Resguardo Indígena Catalaura, con la participación de treinta (30) líderes y líderes de estas comunidades indígenas incluidos los Caciques y el Grupo de Apoyo, y deberá contar con el acompañamiento de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

El desarrollo de estos encuentros, serán realizados de la siguiente forma:

ENCUENTRO JULIO DEL PRIMER AÑO:

Temas: Mecanismos de Toma de Decisiones, Reglamento Interno, desde la cosmovisión étnica.

Duración: ocho (8) horas.

Sitio: Bohío Karicachaboquira.

Participantes: Treinta (30) líderes y líderes de del Resguardo Indígena Catalaura, incluidos los Caciques y Grupo de Apoyo.

Para esta jornada de capacitación se requiere:

ENCUENTRO JULIO DEL SEGUNDO AÑO:

Temas: Comunicación y sus medios; liderazgo femenino y masculino según costumbres étnicas.

Duración: ocho (8) horas.

Sitio: Bohío Karicachaboquira.

Participantes: Treinta (30) líderes y líderes de del Resguardo Indígena Catalaura, incluidos los Caciques y Grupo de Apoyo.

Para esta jornada de capacitación se requiere:

Temas: Mecanismos de participación política étnica, jurisdicción especial, justicia propia según usos y costumbres del gobierno propio Resguardo Catalaura.

Duración: ocho (8) horas.

Sitio: Bohío Karicachaboquira.

Participantes: Treinta (30) líderes y líderes de del Resguardo Indígena Catalaura, incluidos los Caciques y Grupo de Apoyo.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020
			Página: 131 de 248

Para esta jornada de capacitación se requiere:

TIPO DE SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA SOLICITUD	NÚMERO DE PERSONAS	CANTIDAD
Olla Comunitaria	Olla comunitaria para 30 participantes (para 1 día de jornada desayuno almuerzo cenas y refrigerios am y pm).	30	1
Tallerista	Tallerista (un tallerista para cada jornada)	1	3
HIDRATACION Y ESTACION DE CAFÉ	ESTACIÓN DE CAFÉ Y AGUA (para 30 PAX) (para un día de jornada).	30	1
Materiales	CUADERNO (Docena)- Cuaderno cuadriculado o rayado de 50 hojas sin diseño en la portada	N/A	3
	CINTA DE ENMASCARAR MEDIANA (18mm x 40m) Cinta de enmascarar. Tamaño de 18 mm x 40 metros	N/A	1
	ESFEROS (negro o azul) x 12 Unidades - Tinta negra o azul, resistente, buena calidad	N/A	3
	PLIEGO PAPEL KRAFT (Pliego, 60gr) - Docena - Papel 60 gr.	N/A	1

Esta actividad tiene como objetivo sistematizar la documentación que se registra como entregable después de cada implementación, entrega o evento realizado; el acta de implementación; el informe detallado de actividades, los listados de asistencia y el registro fotográfico; y consecutivamente deberán ser cargados al MAARIV para reflejar cada contribución a la implementación de este producto.

7.4.1.3 Actividad 3: Realizar un encuentro con jóvenes para favorecer el relevo de liderazgos.

Esta actividad será realizada **en el mes de agosto del tercer año de implementación del PIRC**, será liderada por diez (10) líderes y lideresas (que participaron en los encuentros de fortalecimiento de liderazgo de la actividad

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020
			Página: 132 de 248

anterior) y estará dirigido a 40 jóvenes del Resguardo Indígena Catalaura. Este encuentro tendrá duración de un día y será realizado en la comunidad de Karicachaboquirá, siendo este desarrollado de manera autónoma por el colectivo, con el acompañamiento del Grupo de Apoyo.

Para este encuentro se requiere:

TIPO DE SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA SOLICITUD	NÚMERO DE PERSONAS	CANTIDAD
Olla Comunitaria	Olla comunitaria para 40 participantes (para 1 día de jornada desayuno almuerzo cenas y refrigerios am y pm).	40	1
HIDRATACION Y ESTACION DE CAFÉ	ESTACIÓN DE CAFÉ Y AGUA (para 50 PAX) (para un día de jornada).	40	1
Materiales	CUADERNO (Docena)- Cuaderno cuadriculado o rayado de 50 hojas sin diseño en la portada	N/A	4
	CINTA DE ENMASCARAR MEDIANA (18mm x 40m) Cinta de enmascarar. Tamaño de 18 mm x 40 metros	N/A	1
	ESFEROS (negro o azul) x 12 Unidades - Tinta negra o azul, resistente, buena calidad	N/A	4
	PLIEGO PAPEL KRAFT (Pliego, 60gr) - Docena - Papel 60 gr.	N/A	1

7.4.1.4 Actividad 4: Realizar seguimiento de Servicio de educación informal en liderazgo y participación.

El seguimiento al producto, será realizado en el marco de comité de seguimiento a la implementación del Plan Integral del Reparación Colectivo de acuerdo con el Decreto Ley 4633 de 2011, **en los tres años de implementación del PIRC octubre**, en el marco del producto “Servicios de realización de eventos relacionados con prácticas tradicionales, sociales y culturales afectadas por el conflicto armado”, en la actividad tres, del atributo Prácticas Colectivas. Así mismo, el o la funcionaria referente del Sujeto de Reparación Colectiva, con el objetivo de sistematizar la documentación, que se registra como entregable de su fuente a cada

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 133 de 248</p>

implementación: informe detallado de la actividad, listado de asistencia, registro fotográfico, registrará y verificará que se carguen en el MAARIV.

El contenido de este producto al corresponder a una medida de **Garantías de no repetición**, ha sido avalado técnicamente por Mario Esteban Galvis Rey.

7.4.2 Producto 2: Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de las formas propias de organización comunitaria.

Este producto consiste en brindar asesoría a las formas propias de organización comunitaria de los sujetos de reparación colectiva étnicos tales como asambleas o consejos, en la elaboración o actualización de información sobre: i) sus agendas políticas y sociales de incidencia; y ii) sus redes de trabajo comunitario.

Esta asesoría incluye el acompañamiento para el desarrollo de herramientas técnicas y metodológicas que les permitan planear el desarrollo de estas actividades.

Este producto resulta pertinente para la reparación de los daños, por la afectación que genero el accionar de los actores armados, en el ejercicio del gobierno propio lo que redundo en el debilitamiento de su capacidad de incidencia y en su relacionamiento con otros actores:

"Las restricciones a la libre movilidad, imposición de normas arbitrarias y el confinamiento generaron el debilitamiento en la participación de los miembros de las comunidades en los espacios de autogobierno, como aquellos generados en las asambleas o reuniones generales...". (Documento de caracterización del daño, pág. 64).

La estigmatización y el señalamiento al que fueron sometidos afecto la autonomía y los procesos propios orientados al fortalecimiento de su plan de vida:

"Discriminación por parte de los grupos armados legales e ilegales, empresas multinacionales, privadas, entidades del gobierno y comunidades no étnicas. Se presentó tipificación y discriminación de los miembros de la comunidad, al tildarse como colaboradores de los grupos armados al margen de la ley" ...". (Documento de caracterización del daño, pág. 65).

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 134 de 248

“Otro importante factor de riesgo para nuestra autonomía es la falta de formación y coherencia de algunos líderes, quienes, debido al debilitamiento de nuestro pensamiento y forma de ser barí, en ocasiones privilegian sus intereses por encima de los de la comunidad.” **(Documento diagnóstico Plan de Salvaguarda, pág. 39).**

Para las autoridades del Resguardo Catalaura su forma organizativa, representada en sus autoridades tradicionales, resulta esencial para el funcionamiento de la vida comunitaria:

“Nuestra instancia de representación política es el Cabildo, integrado por el Cacique Gobernador, (quien asume, además, la interlocución y representación legal de la personería jurídica que interlocuta con el mundo del lábado), un segundo cacique, así como caciques para tareas específicas y líderes y/o guerreros”.

Teniendo en cuenta lo anterior este producto puede contribuir al fortalecimiento de la forma organizativa del sujeto mediante el desarrollo de dos intercambios de experiencias con el pueblo MISAK (pendiente confirmar) en las distintas dimensiones del plan de vida con especial énfasis en prácticas agropecuarias propias y en agenda política y de incidencia.

Objetivos específicos indirectos:

- Fortalecer el plan de vida del colectivo.
- Recuperar los sistemas y prácticas médicas.
- Apoyar prácticas de sanación del territorio.
- Restablecer las redes comunitarias del colectivo.

Para el desarrollo de este producto se contemplan las siguientes actividades:

PRODUCTO	ACCIÓN PROPUESTA	MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES
----------	------------------	--------	------------------	------------	-------------------------------	-------------

 El futuro es de todos	Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS			Código: 430,08,07-1
		PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL			Versión: 01
		PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS			Fecha: 21/10/2020 Página: 135 de 248

Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de las formas propias de organización comunitaria	Realizar intercambios de experiencias con el pueblo MISAK (pendiente confirmar) para el fortalecimiento de los distintos liderazgos existentes en la comunidad en las distintas dimensiones del plan de vida con especial énfasis en prácticas agropecuarias propias y en agenda política y de incidencia	Restitución	Número	2	Asesoría	Definir la metodología que se realizará para el desarrollo de los intercambios de experiencias
					Eventos	Realizar dos encuentros de intercambios de experiencias con el Pueblo Misak
					Gestión	Realizar seguimiento al producto Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de las formas propias de organización comunitaria.

7.4.2.1 Actividad 1: Definir la metodología que se realizará para el desarrollo de los intercambios de experiencias.

La actividad preparatoria se realizará en **el mes de junio del segundo año de implementación del PIRC.**

Esta actividad va dirigida a definir y planificar la metodología, por lo que en las jornadas de planeación se identificará cuáles serán los aspectos que harán parte del intercambio por parte del Resguardo Catalaura. La misma está a cargo de las autoridades del Resguardo y del Grupo de Apoyo.

Al ser una jornada preparatoria los costos de esta actividad, se ejecutan en el producto "7.3.3 Producto 3: Servicios de realización de eventos relacionados con prácticas tradicionales, sociales y culturales afectadas por el conflicto armado" en la actividad "7.3.3.1 Actividad 1: "Planear con el grupo de apoyo y las autoridades del Resguardo Indígena Catalaura, los tres encuentros binacionales tradicionales", con

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 136 de 248

el acompañamiento de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

7.4.2.2 Actividad 2: Realizar dos encuentros de intercambios de experiencias con el Pueblo Misak.

Se realizarán dos intercambios de experiencias con el Pueblo Misak en las distintas dimensiones del plan de vida con especial énfasis en prácticas agropecuarias propias, agenda política y de incidencia, prácticas artesanales y de medicina ancestral (partería).

Estos encuentros van dirigidos a 15 líderes, lideresas y tendrán duración de un día. El primer encuentro se realizará en el Pueblo Misak en el Resguardo Guambia municipio de Silvia Cauca durante **el mes de julio del segundo año de implementación del PIRC** y el segundo encuentro se realizará en el Resguardo Catalaura en la comunidad de Karicachaboquira durante el **mes de julio del tercer año de implementación del PIRC**, por lo que se requiere logística para el traslado, hospedaje, alimentación para su desarrollo, tal como se describe en la siguiente tabla:

TIPO DE SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA SOLICITUD	NÚMERO DE PERSONAS	CANTIDAD
Olla Comunitaria	Olla comunitaria para 15 participantes (para 4 días de desplazamiento, desayuno almuerzo cenas y refrigerios am y pm).	15	4
Olla Comunitaria	Olla comunitaria para 30 participantes (para 1 día de jornada, desayuno almuerzo cenas y refrigerios am y pm).	30	1
Transporte	Transporte fluvial ida y regreso para 15 personas	15	1
	Tiquetes aéreos para 15 personas	15	15
Hospedaje	Hospedaje Comunitario (para 15 personas por 4 noches)	15	4
Materiales	CUADERNO (Docena)- Cuaderno cuadriculado o rayado de 50 hojas sin diseño en la portada	N/A	3
	ESFEROS (negro o azul) x 50 Unidades - Tinta negra o azul, resistente, buena calidad	N/A	1

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 137 de 248

Olla Comunitaria	Olla comunitaria para 15 participantes (para 4 días de desplazamiento, desayuno almuerzo cenas y refrigerios am y pm).	15	4
Olla Comunitaria	Olla comunitaria para 30 participantes (para 1 día de jornada, desayuno almuerzo cenas y refrigerios am y pm).	30	1
Transporte	Transporte fluvial ida y regreso para 15 personas	15	1
	Tiquetes aéreos para 15 personas	15	15
Hospedaje	Hospedaje Comunitario (para 15 personas por 4 noches)	15	4
Materiales	CUADERNO (Docena)- Cuaderno cuadrulado o rayado de 50 hojas sin diseño en la portada	N/A	3
	ESFEROS (negro o azul) x 50 Unidades - Tinta negra o azul, resistente, buena calidad	N/A	1

Nota: La solicitud de las cinco ollas comunitarias, atiende a que cuatro de estas se requieren durante los desplazamientos que realizarán las comunidades indígenas hacia los lugares de encuentro (dos de ida y dos de regreso), y una quinta, atiende al desarrollo del día de jornada, repitiéndose esta misma lógica para los dos encuentros.

Posteriormente se realizará la sistematización de los intercambios de saberes por parte del profesional de la Unidad para las Víctimas en compañía del Grupo de Apoyo.

Esta actividad tiene como objetivo sistematizar la documentación que se registra como entregable después de cada implementación, entrega o evento realizado; el acta de implementación; el informe detallado de actividades, los listados de asistencia y el registro fotográfico; y consecutivamente deberán ser cargados al MAARIV para reflejar cada contribución a la implementación de este producto.

7.4.2.3 Actividad 3: Realizar seguimiento al producto Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de las formas propias de organización comunitaria.

El seguimiento al producto, será realizado en el marco de comité de seguimiento a la implementación del Plan Integral del Reparación Colectivo de acuerdo con el Decreto Ley 4633 de 2011, **en el segundo y tercer año de implementación del PIRC octubre**, en el marco del producto "Servicios de realización de eventos

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 138 de 248</p>

relacionados con prácticas tradicionales, sociales y culturales afectadas por el conflicto armado”, en la actividad tres, del atributo Prácticas Colectivas. Así mismo, el o la funcionaria referente del Sujeto de Reparación Colectiva, con el objetivo de sistematizar la documentación, que se registra como entregable de su fuente a cada implementación: informe detallado de la actividad, listado de asistencia, registro fotográfico, registrará y verificará que se carguen en el MAARIV.

El contenido de este producto al corresponder a una medida de **Restitución**, ha sido avalado técnicamente por Mario Esteban Galvis Rey – José Jair Acero Bustos.

7.5 Atributo: Territorio.

Objetivo específico: Consiste en **recuperar la concepción del territorio y las formas tradicionales y de uso del mismo**, el cual se pretende lograr, mediante la entrega de dotación básicas para las vocaciones agropecuarias; con la entrega de cerdos y gallinas desde la formulación del proyecto agropecuario; con la entrega de los insumos de infraestructura para la construcción de las porquerizas y galpones.

En tal sentido, para reparar los daños asociados al territorio, se formulan los siguientes productos:

7.5.1 Producto 1: Servicio de gestión para la transferencia de activos productivos.

De acuerdo con el catálogo de productos, se busca que mediante el acceso a la acumulación de activos la población vulnerable logre una inclusión productiva sostenible. Entre los componentes que se entregan se encuentran: insumos, maquinaria, equipos para dotar las unidades productivas.

Este producto es el pertinente para reparar las afectaciones causadas por los actores armados por cuanto promueve la recuperación de prácticas agrícolas asociadas con la siembra de especies de semillas para el auto sostenimiento y para el desarrollo de la medicina ancestral; desarrollando a la par el proyecto de especies menores tales como gallinas y cerdos, todos como componentes esenciales para favorecer el restablecimiento de la seguridad alimentaria.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 139 de 248</p>

En cuanto al nexo causal, encontramos que “Los indígenas culturalmente se dedican a la agricultura de pan coger (yuca, plátano, maíz, ñame), junto a algunas actividades pecuarias domésticas (aves de corral, cerdos, ganado caballar y bovino) y árboles frutales (mamón, guayaba, zapote, mango y papaya), y no al cultivo ilícito de la coca, sin embargo, muchos jóvenes, especialmente venezolanos que ahora viven en el resguardo, se dedican a este oficio. La presencia de grupos armados, monocultivos, prácticas ilícitas, para los Barí, es una de las principales afectaciones a su territorio” (**Documento de caracterización del daño, pág. 66**).

“En el año “1999- 2003 a lo largo del río Catatumbo donde se identificaban cultivos de coca, se realizaban las fumigaciones con glifosato de manera indiscriminada, afectando cultivos de cacao, plátano, maíz, aguacate, zapote, yuca, entre otros, los cuales servían de alimento para las comunidades”. (**Documento de caracterización del daño, pág. 46**).

Es importante señalar que para el Resguardo Indígena Catalaura su proyecto colectivo “gira en torno al equilibrio entre su pervivencia en el mundo y la armonización con la naturaleza y el territorio, en este sentido el Resguardo Catalaura sufrió la afectación de su forma de vida originaria afectando todos los aspectos de la vida comunitaria, espacios compartidos, valores, y cotidianidad a partir del conflicto armado”. (**Documento de caracterización del daño, pág. 66**).

En relación con el nexo causal de la medicina ancestral, dichas prácticas en el marco del conflicto armado interno se vieron afectadas directamente ya que debido al confinamiento no podían salir a buscar sus plantas medicinales y tenían que recurrir a la medicina occidental.

“A nosotros nos daba miedo salir, esos grupos armados siempre estaban por ahí en nuestro territorio, algunas personas vieron como torturaban a otros, entonces con miedo de que si salíamos nos podían hacer daño, no volvimos a sembrar las plantas y las que había pues se dañaron porque no las podíamos cuidar, además nos decían que después de cierta hora no podíamos estar por ahí y no podíamos transitar de uno solo o sola sino en grupos de 3 o 4 personas.” (Jornada de formulación 11 de julio del 2022).

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 140 de 248

Teniendo en cuenta lo anterior, la comunidad quiere ser reparada a través de la entrega de la dotación de kit de herramientas básicas para las comunidades que hacen parte del Resguardo para el cultivo de maíz, plátano, ahuyama entre otras especies para garantizar la soberanía alimentaria y semillas nativas del Resguardo Catalaura para el desarrollo de las prácticas de medicina ancestral.

Al respecto es importante precisar que el Resguardo cuenta con la disponibilidad de terreno apto, el cual cumple con las condiciones necesarias para la implementación de la actividad agropecuaria planteada en la medida de reparación colectiva, así mismo cuenta con el recurso hídrico disponible que proveen los ríos Caño Martillo, el Brandy y Catatumbo y la cantidad de hectáreas para el establecimiento de los bancos de semillas destinados a la soberanía alimentaria y a la recuperación de la medicina ancestral.

En cuanto a las actividades pecuarias domésticas, la entrega de insumos y suministros para porcicultura y avicultura (especies menores como gallinas, cerdos); se constituye en una contribución al proyecto colectivo y a la generación de condiciones para avanzar en el restablecimiento de condiciones que favorezcan la seguridad alimentaria de las comunidades que hacen parte del Resguardo Catalaura. Se debe señalar además que los residuos orgánicos que resulten de las heces de los cerdos y las gallinas serán utilizados como abono para las huertas, de ahí que se promueven prácticas ambientales sostenibles.

Objetivos específicos indirectos:

- Adecuar la vocación y uso del territorio de acuerdo con el ordenamiento territorial propio.
- Aportar a la recuperación de las características físicas del territorio actual del colectivo.
- Aportar a la restauración del territorio de acuerdo con las prácticas y uso del suelo.

Para el desarrollo de este producto, se contempla las siguientes actividades:

PRODUCTO	ACCIÓN PROPUESTA	MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES
----------	------------------	--------	------------------	------------	-------------------------------	-------------

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020
			Página: 141 de 248

<p>Servicio de gestión para la transferencia de activos productivos</p>	<p>Entregar insumos y suministros para porcicultura, avicultura (especies menores como gallinas, cerdos) que aporten al mejoramiento de la seguridad alimentaria de la comunidad del Resguardo Catalaura.</p> <p>Entregar insumos agrícolas para el desarrollo de 3 huertas comunitarias con el fin de fortalecer la seguridad alimentaria</p>	<p>Restitución</p>	<p>Número</p>	<p>2</p>	Gestión	Realizar encuentro preparatorio con el grupo de apoyo y las autoridades, para organizar el recibimiento de las herramientas
					Gestión	Adelantar el proceso contractual para la adquisición de kit de herramientas básicas
					Gestión	Realizar actas de entrega y/o resoluciones para la entrega de kit de herramientas básicas
					Dotación	Realizar entrega de kit de herramientas básicas y firma de resolución
					Asesoría	Diligenciar la ficha de proyectos para entrega de cerdos y gallinas, así como los insumos respectivos
					Gestión	Realizar la compra de cerdos y gallinas, así como los insumos respectivos.
					Gestión	Realizar actas de entrega y/o resoluciones para entrega de cerdos y gallinas, así como los

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 142 de 248

						insumos respectivos
					Dotación	Realizar la entrega de cerdos y gallinas, así como los insumos respectivos
					Intervención	Realizar seguimiento a la implementación de la dotación
					Gestión	Realizar seguimiento al producto servicio de gestión para la transferencia de activos productivos.

7.5.1.1. Actividad 1: Realizar encuentro preparatorio con el grupo de apoyo y las autoridades, para organizar el recibimiento de las herramientas.

Esta actividad va encaminada a definir con las autoridades y líderes de las comunidades que hacen parte del Resguardo, como se va a desarrollar la jornada para hacer la entrega de las herramientas básicas para el cultivo de las semillas, así mismo se definirá las personas que participaran del evento y el lugar de la entrega, ya que debe ser un sitio de fácil acceso para poder transportar las herramientas; esta reunión preparatoria se realizará en el municipio de Tibú, para **el mes de junio del segundo año de implementación del PIRC** y se proyecta con operación logística de la Unidad para las Víctimas.

En el marco de esta jornada el sujeto desarrollará un manual de uso y préstamo de las herramientas entregadas para garantizar el buen uso y preservación de las mismas.

Al ser una jornada preparatoria los costos de esta actividad, se ejecutan en el producto "7.3.3 Producto 3: Servicios de realización de eventos relacionados con prácticas tradicionales, sociales y culturales afectadas por el conflicto armado" en la actividad "7.3.3.1 Actividad 1: "Planear con el grupo de apoyo y las autoridades del

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS	Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 21/10/2020 Página: 143 de 248

Resguardo Indígena Catalaura, los tres encuentros binacionales tradicionales”, con el acompañamiento de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Esta jornada se ejecuta para acordar el desarrollo del producto sin alterar los costos, cantidades e insumos acordados en el PIRC.

7.5.1.2. Actividad 2: Adelantar el proceso contractual para la adquisición de kit de herramientas básicas.

Esta actividad consiste en adelantar el proceso contractual para realizar la compra del kit de herramientas básicas para las comunidades del Resguardo Catalaura para el cultivo de maíz, plátano, ahuyama, pimentón, cebolla, tomate, frijol, cilantro entre otras para garantizar la soberanía alimentaria y las semillas nativas para la medicina ancestral. Dicho proceso inicia con los estudios previos y culmina con el suministro de herramientas, **se realizará en el mes de junio del segundo año de implementación del PIRC.**

Importante precisar que el cálculo se realizó sobre 1 hectárea, teniendo en cuenta que los insumos se tendrán que distribuir para las comunidades del Resguardo para el montaje de 3 huertas.

Materiales e insumos agropecuarios requeridos:

Artículo	Unidad de medida	Cantidad requerida
Maíz-Icav— 156 Blanco	Kilogramo	3
Maíz-Icav—305 Amarillo	Kilogramo	3
Platano-Harton	Unidad	1260
Plátano-Dominico	Unidad	1260
Ahuyama-Candelaria (Semilla (Clima Medio) Bolsa de 50 Gramos)	Unidad	10
Pimentón-Variedad Pura Cacique Cubanell. 10 gramos	Unidad	10
Tomate-Variedad Pura Chonto Rio Grande. 10 gramos	Unidad	10


 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 144 de 248

Cebolla Larga-Tokio Long Withe. 10 gramos	Unidad	10
Fríjol Arbustivo-Calima	Kilogramo	5
Ají-Jalapeño (Semilla (Clima Calido-Medio) Bolsa de 10 Gramos)	10 gramos	10
Albahaca-Nufar (Semilla (Clima Calido -Medio) Sobre de 10 Gramos)	10 Gramos	12
Hierbabuena (Semilla (Clima Medio-Frio) Sobre de 0,5 Gramos)	0,5 gramos	10
Jengibre- Rizoma (Semilla (Clima Calido) Bolsa en malla de Kilogramo)	Kilogramo	20
Limonaria- Esqueje (Semilla (Clima Cálido-Medio) Sobre de 500 Gramos)	500 gramos	30
Romero (Semilla (Clima Medio-Frio) Sobre de 0,5 Gramos)	0,5 gramos	10
Ruda (Semilla (Clima Medio-Frio) Sobre de 0,5 Gramos)	0,5 gramos	10
Tomillo (Semilla (Clima Medio) Sobre de 0,5 Gramos)	0,5 gramos	6
Toronjil (Semilla (Clima Frio) Sobre de 0,5 Gramos)	0,5 gramos	12
Moringa	Gramo	20
Tabaco	Unidad	20
Cúrcuma-rizomas	Unidad	20
Sábila	Unidad	200
Eucalipto	Unidad	1101
Algodón	Kilogramo	20
Azadón Forma Curvo Forjado Cafetero	Unidad	10
Barra Forjada 18 Lb	Unidad	4
Pala Dragra	Unidad	4
Guadañadora 41,5 Cc	Unidad	4
Hacha de 1.5 kg	Unidad	4
Lima Triangular Con Mango 6"	Unidad	20
Machete Rula Pacifico 24"	Unidad	20
Palin Ahoyador	Unidad	8

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020
			Página: 145 de 248

Rastrillo Metálico De 22 Dientes	Unidad	8
Plástico Para Vivero Blanco Polietileno Calibre 4 X 6 Mts Ancho	Metro	90
Bombas De Espalda Manual Tanque De Plástico De 20-22 Litros Forma Clásica Con Chasis, Bomba Externa	Unidad	4
Linterna plastica de mano luz led de pila	Unidad	10
Balde Plástico 20lt Con Tapa Y Aro	Unidad	10
Grapas galvanizadas	kilogramo	272
Alambre de púas Cal. 12.5 *400 mts	Rollo	5
Postes de madera maciza rolliza para aislamiento de 2 x 8x 8	Unidad	136
Urea Para Abono Del Tanque. Bulto Por 50k	Unidad	8
Triple 15 Para Abono Del Tanque. Bulto Por 50k	Unidad	30
Machete de 14" de Longitud Forma, Peinilla, Angostura Con Mango Anatómico	Unidad	20
Polisombra x 100mts	Rollo	54
Alambre de cobre desnudo calibre 10	Metro Lineal	150
Carreta Llanta Maciza 80 Litros (Carretilla)	Unidad	4
Regadera Jardinería Plástico por 8 Litros	Unidad	10
Planta eléctrica 2600 watts	Unidad	3
Cal Viva Bulto x 50 kilos	Bulto	80
Bolsa Para Semillero No. 2 (15cm x 20cm Cal. 1.5) paquete por 100 (Bolsa de Polietileno)	Paquete por 100	250
Abono orgánico 100% biocompost x 10 bultos 50 kg	Bulto	21

Nota: Importante precisar que los fungicidas e insecticidas son orgánicos ya que no son contaminantes del ambiente, en consecuencia, con los requerimientos de la autoridad ambiental, así como también indicar, que con la entrega de estas herramientas se fortalecerá no solo las prácticas productivas, sino a su vez el fortalecimiento de sus espacios de gobierno, como los bohíos.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 146 de 248</p>

7.5.1.3. Actividad 3: Realizar actas de entrega y/o resoluciones para la entrega de kit de herramientas básicas.

Esta actividad consiste en elaborar la Resolución de entrega de los bienes de uso colectivo. Esta resolución es elaborada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y en ella se relaciona los bienes, características y el valor total, así como los compromisos por parte de la entidad, las cuales se realizarán en **el mes de julio del segundo año de implementación del PIRC** para las herramientas básicas.

7.5.1.4. Actividad 4: Realizar entrega de kit de herramientas básicas y firma de resolución.

Consiste en la entrega física del kit de herramientas básicas a la comunidad, para que puedan iniciar la siembra de sus cultivos tradicionales y de las plantas para la medicina ancestral, para lo cual se suscribirá la correspondiente acta de entrega por parte de los caciques de cada una de las comunidades, quienes recibirán la dotación garantizando su almacenamiento en espacios adecuados, en especial para el cuidado de las semillas. Es de señalar que la comunidad suministrará la mano de obra no calificada para realizar la siembra de las semillas, contando con el apoyo para alimentación de las jornadas de siembra. Por parte de la Alcaldía de Tibú se contará con la asistencia técnica permanente.

Esta entrega se realizará **en el mes agosto del segundo año de implementación del PIRC.**

Importante precisar que las autoridades del Resguardo realizarán la distribución de los insumos para cada una de sus comunidades, por lo que se contempla apoyo de transporte para el traslado de las herramientas.

7.5.1.5. Actividad 5: Diligencia la ficha de proyectos para la entrega de cerdos, gallinas, así como los insumos respectivos.

Consiste en la elaboración de la ficha del proyecto para la entrega de cerdos, gallinas y los insumos propios para cada uno de los animales, de acuerdo con los lineamientos de la Unidad para las Víctimas y el listado de dotación entregada por

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 147 de 248

la comunidad. Esta actividad se desarrollará en el **mes de febrero del segundo año de implementación**, y no requiere de costos.

7.5.1.6. Actividad 6: Realizar la compra de cerdos y gallinas y los insumos respectivos.

Consiste en el suministro de gallinas ponedoras, las cuales estarán ubicadas en un espacio de 100 metros cuadrados para la comunidad de Bacuboquira, 100 metros cuadrados para la comunidad de Bedabodyi y 500 metros cuadrados para la comunidad de Karicachaboquira. Importante precisar que para las comunidades en donde se destinan 100 m², 40 m² corresponden al espacio para patio o pastoreo y para la comunidad en donde se destinan 500 m², 100 m² corresponden al espacio para patio o pastoreo.

Para las comunidades Bacuboquira y Bedabodyi se entregarán para cada una veinte cinco (25) cerdos que se ubicarán en cada comunidad en un espacio de 50 metros cuadrados. Para la comunidad de Karicachaboquira contarán con 200 metros cuadrados para 100 cerdos.

La entrega se realizará **en el mes de abril del segundo año de implementación.**

LISTADO DE ANIMALES E INSUMOS

Para el caso de los cerdos se solicita se lleve a cabo en cuatro (4) entregas para garantizar la conservación del concentrado, una entrega para cada ciclo de alimentación:

No. Ítem	Artículo	Unidad de medida	Cantidad requerida
PROYECTO DE CERDOS			
1	Lechón para engorde (Lechón proveniente de raza Pietran, con todo su plan sanitario, destetado para engorde de 30 días de buena genética cuyo peso oscile entre 6 a 8 kilos.	Unidad	150

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020
			Página: 148 de 248

2	<p>Alimento de Iniciación para lechones Concentrado para Suministrar a lechones desde los diez (10) kilogramos de peso, hasta cuando estos alcancen un peso de veinte (20) kilogramos, como complemento de la leche materna, peletizado on las siguientes características:</p> <p>PROTEÍNA (MÍN) 20%</p> <p>GRASA(MÍN) 5%</p> <p>HUMEDAD (MÁX) 13%</p> <p>FIBRA (MÁX) 4%</p> <p>CENIZA (MÁX) 9%</p> <p>Con fecha de vencimiento vigente con un tiempo de un año a la fecha de entrega, con su respectivo registro ICA. Procedente de casa comercial reconocida en el mercado, con más de 10 años de experiencia</p>	Bulto de 40 kilos	120
3	<p>Alimento de levante para lechones Concentrado para suministrar a cerdos desde los veinte (20) y veinticinco (25) kilos de peso, hasta que obtenga un peso de cincuenta y cinco (55) a sesenta (60) kilos aproximadamente, peletizado con las siguientes características: PROTEÍNA (MÍN) 17%</p> <p>GRASA(MÍN) 3%</p> <p>HUMEDAD (MÁX) 12%</p> <p>FIBRA (MÁX) 6%</p> <p>CENIZA (MÁX) 9%</p> <p>Con fecha de vencimiento vigente con un tiempo de un año a la fecha de entrega, con su respectivo registro ICA. Procedente de casa comercial reconocida en el mercado, con más de 10 años de experiencia</p>	Bulto de 40 kilos	285
4	<p>Alimento de cebarápido 70. Es un alimento completo para suministrar a voluntad de los cerdos de engorde desde que adquieren los 70kilos de peso hasta el sacrificio</p>	Bulto de 40 kilos	708
PROYECTO DE GALLINAS			
1	<p>Gallinas ponedoras roja línea HY LINE BROWN - Gallinas ponedoras Hy Line Brown, Isa Babook o Isa Brown de 16 semanas de edad, despicadas, plan vacunal completo proveniente de granja avícola Biosegura: Gallina de 16 semanas o su equivalente en días, peso aproximado de 1.300 kg a 1.400 kg, con variación del 5% proceder de granja avícola registrada y certificada por el ICA, como granja avícola biosegura (GAB) cumplir con lo establecido en la resolución 3651 de 2014 a partir del artículo 17,18,1</p>	Unidad	2800
2	<p>Alimento para gallinas ponedoras Composición de: concentrado para gallinas ponedoras etapa producción paletizado</p>	Bulto de 40 kilos	820
3	<p>Nido Ponedero galvanizado Para Gallina Ponedora De 18 Puestos - 30 cms ancho x 30 cms alto x 45 cms profundidad con una altura de 50 cm del piso</p>	Unidad	32

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 149 de 248

4	Bebedero de volteo Capacidad de 5 litros Comedero automático - para 50 aves	Unidad	56
5	Comedero para aves Capacidad de 18 Kilos, con cúpula invertida con base sobre la cual cae el alimento de manera automática, con diámetro de 38,5cm, altura de 39cm peso 1300gr 25 aves	Unidad	112
6	Pacas de cascarilla prensada, libre de humedad, moho e insectos. 2 por metro cuadrado	Paca	200

CERDOS
Entrega 1: Iniciación: 120 bultos
Entrega 2: Levante: 285 bultos
Entrega 3: Desarrollo y engorde: 708 bultos

Importante precisar que los lugares en donde se va a desarrollar este proyecto tienen disponibilidad de fuente hídrica de los ríos Brandy, Caño Martillo y Catatumbo.

7.5.1.7. Actividad 7: Realizar actas de entrega y/o resolución para entrega de cerdos y gallinas.

Con esta actividad se busca proyectar la resolución de entrega de la dotación e insumos requeridos, esta resolución es elaborada por el equipo jurídico de la Subdirección de Reparación Colectiva y en ella se relacionan los materiales, características y valor total; así como los compromisos de seguimiento por parte de la UARIV y de buen uso de los materiales por parte del SRC. Esta actividad se realizará **en el mes de abril del segundo año de implementación del PIRC.**

TIPO DE SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA SOLICITUD	NÚMERO DE PERSONAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA
N/A	Transporte fluvial y mular de materiales desde el Corregimiento La Gabarra hasta las comunidades del Resguardo Catalaura	N/A	2	\$ 350.000

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS	Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 21/10/2020 Página: 150 de 248

7.5.1.8. Actividad 8: Realizar la entrega de cerdos, gallinas y los insumos respectivos.

Consiste en la entrega física de la dotación al sujeto de reparación colectiva Resguardo Indígena Catalaura, de acuerdo a las cantidades y características anteriormente mencionadas, adicional, se realiza la respectiva notificación de las actas de suministro de materiales.

El transporte de la dotación para la adecuación hasta el lugar de entrega será parte integral del proceso de contratación, por tanto, no se requiere servicio de transporte adicional. La entrega de la dotación se realizará en cada una de las comunidades del Resguardo. Esta entrega se realizará **en el segundo año de implementación del PIRC en el mes de mayo**. La Alcaldía de Tibú brindará acompañamiento técnico al SRC para orientar frente al manejo de los insumos.

Posterior a la entrega de la dotación se procederá a sistematizar la información, esta actividad se hará de manera consecutiva durante cada año de implementación del PIRC por parte de las profesionales de la UARIV una vez se termine la actividad, quienes con la colaboración de los miembros del grupo de apoyo deben organizar las evidencias, acta de implementación, registro fotográfico y listados de asistencia recolectadas para que posteriormente el enlace a cargo las cargue en MAARIV.

7.5.1.9. Actividad 9: Realizar seguimiento a la implementación de la dotación.

El Sujeto de Reparación Colectiva se hará responsable de entregar un informe de seguimiento de los bienes entregados en la dotación de herramientas básicas y de especies menores, del mismo modo, el profesional encargado de la implementación le hará el seguimiento, el cual será a los 6 meses después de la entrega. Esto en virtud del uso adecuado de los bienes entregados. Se realizará **en el mes de marzo del año del tercer año de implementación del PIRC**.

7.5.1.10. Actividad 10: Realizar seguimiento al producto servicio de gestión para la transferencia de activos productivos.

El seguimiento al producto, será realizado en el marco de comité de seguimiento a la implementación del Plan Integral del Reparación Colectivo de acuerdo con el Decreto Ley 4633 de 2011, **en el segundo y tercer año de implementación del**

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 151 de 248</p>

PIRC octubre, en el marco del producto “Servicios de realización de eventos relacionados con prácticas tradicionales, sociales y culturales afectadas por el conflicto armado”, en la actividad tres, del atributo Prácticas Colectivas. Así mismo, el o la funcionaria referente del Sujeto de Reparación Colectiva, con el objetivo de sistematizar la documentación, que se registra como entregable de su fuente a cada implementación: informe detallado de la actividad, listado de asistencia, registro fotográfico, registrará y verificará que se carguen en el MAARIV.

El contenido de este producto al corresponder a una medida de **Restitución**, ha sido avalado técnicamente por Daniel Alejandro Olaya Cardona (DGI).

7.5.2 Producto 2: Infraestructura de producción pecuaria construida.

Este producto Incluye todo tipo de construcciones que sean parte de un proyecto productivo ligado a la producción primaria agrícola. Ej: invernaderos.

Este producto es pertinente porque es una forma de recuperar las prácticas productivas de la comunidad, que fueron debilitadas por el conflicto armado y en otros casos desplazadas por otro tipo de formas de producción no ancestrales o propias del colectivo, como los cultivos ilícitos.

“Para el año 1990, “llegó la mata maldita; la coca y dañó los cultivos y se redujo considerablemente la agricultura (...)”. **(Documento de caracterización del daño, pág. 52).**

“Los grupos armados ilegales instalaron cultivos ilegales a la zona de habitación e influencia de la comunidad, lo cual afectó las formas tradicionales de agricultura y trajo consigo otras formas de violencia tales como las restricciones a la libre circulación, el Despojo Forzado de Bienes Muebles, entre otros que afectaron la cultura tradicional Barí de la comunidad del Resguardo Catalaura”. **(Documento de caracterización del daño, pág. 70).**

Con la llegada de los grupos al margen de la ley al territorio se ha hecho mucho más difícil llevar a cabo las prácticas ancestrales asociadas a la caza en tanto estos hacen presencia en el territorio ancestral, restringiendo el tránsito y el acceso a fuentes de alimentación de la comunidad, a lo que se suma el impacto ambiental y a las prácticas ancestrales que genera la fumigación de cultivos ilícitos.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 152 de 248

"Estas fumigaciones afectaban las especies de fauna para la caza Barí, tales como el Mico flaco, ganado y otras especies". (Documento de caracterización del daño, pág. 48).

Esto impidió durante mucho tiempo que la comunidad accediera a fuentes de alimentación ancestral y que además contará con otras especies para garantizar la seguridad alimentaria de los miembros de la comunidad.

Objetivos específicos indirectos:

- Adecuar la vocación y uso del territorio de acuerdo con el ordenamiento territorial propio.

Para el desarrollo de este producto se contemplan las siguientes actividades:

PRODUCTO	ACCIÓN PROPUESTA	MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES
Infraestructura de producción pecuaria construida	Entregar los insumos para la construcción de infraestructuras necesarias para la dotación de cerdos y gallinas	Restitución	Número	1	Asesoría	Diligenciar la ficha de proyectos para entrega de los insumos para la construcción de infraestructuras necesarias para cerdos y gallinas
					Gestión	Realizar la compra de los insumos para la construcción de infraestructuras necesarias para cerdos y gallinas
					Dotación	Realizar actas de entrega y/o resoluciones para entrega de insumos para la construcción de infraestructuras necesarias para

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 153 de 248

						cerdos y gallinas
					Gestión	Realizar la entrega de insumos para la construcción de infraestructuras necesarias para cerdos y gallinas.
					Intervención	Realizar seguimiento al producto Infraestructura de producción pecuaria construida.

7.5.2.1 Actividad 1: Diligenciar la ficha de proyectos para entrega de los insumos para la construcción de infraestructuras necesarias para cerdos y gallinas.

Consiste en la elaboración de la ficha del proyecto para el suministro de materiales de construcción de las infraestructuras necesarias para cerdos y gallinas, de acuerdo con los lineamientos de la Unidad para las Víctimas y los diseños avalados por la Alcaldía Municipal de Tibú. Esta actividad se desarrollará **en el mes de marzo de primer año de implementación del PIRC.**

7.5.2.2 Actividad 2: Realizar la compra de los insumos para la construcción de infraestructuras necesarias para cerdos y gallinas.

Consiste en el suministro de materiales para adecuar las infraestructuras necesarias para cerdos y gallinas. Para las gallinas ponedoras, contarán con un espacio de 100 metros cuadrados para la comunidad de Bacuboquira, 100 metros cuadrados para la comunidad de Bedabodyi y 500 metros cuadrados para la comunidad de Karicachaboquira. Importante precisar que para las comunidades en donde se destinan 100 m², 40 m² corresponden al espacio para patio o pastoreo y para la comunidad en donde se destinan 500 m², 100 m² corresponden al espacio para patio o pastoreo.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	Código: 430,08,07-1
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 01
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 154 de 248</p>

Para las comunidades Bacuboquira y Bedabody se entregarán para cada un 25 cerdo que se ubicarán en cada comunidad en un espacio de 50 metros cuadrados. Para la comunidad de Karicachaboquira contarán con 200 metros cuadrados para 100 cerdos.

Los materiales para la adecuación se entregarán en el mes de junio del primer año de implementación (2023). La mano de obra calificada la aportará la Alcaldía Municipal de Tibú y la no calificada la aportará la comunidad.

La comunidad del Resguardo Catalaura realizará con el acompañamiento técnico de la Alcaldía de Tibú, el diseño para la construcción de corrales para cerdos y galpones para gallinas felices considerando todos los criterios normativos de sanidad y sostenibilidad. En este caso por parte de la Unidad para las Víctimas se entregarán los materiales para la construcción y la comunidad se encargará de la mano de obra no calificada para realizar:

- 3 cocheras para cerdos.
- 3 galpones para gallinas ponedoras (gallinas felices).

Lo anterior tiene lugar durante los meses de **junio a septiembre del primer año de implementación del PIRC**. Los factores que se deberán tener en cuenta para la construcción de los galpones es buscar una ventilación adecuada, durabilidad de los materiales de construcción, seguridad y expansión a futuro, por lo tanto, deben estar diseñados y contruidos correctamente para la buena salud y el bienestar de los cerdos para obtener el máximo rendimiento y el ahorro en los costos laborales, el predio en donde deben construirse debe contener acceso a servicios públicos.

Es importante indicar que las cocheras y los galpones estarán ubicados en los predios del Sujeto de Reparación Colectiva y que el valor para la construcción de estas infraestructuras se realizó sobre el valor del mt2 suministrado por la alcaldía de Tibú (se anexa certificado).

Artículo	Unidad de medida	Cantidad requerida
----------	------------------	--------------------

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 155 de 248

El valor que se relaciona es por mt2 de acuerdo al costeo que realizó la Alcaldía de Tibú, valor teniendo en cuenta el costo de materiales para los corrales de 150 cerdos de engorde	m ²	300
El valor que se relaciona es por mt2 de acuerdo al costeo que realizó la comunidad, valor teniendo en cuenta el costo de materiales para los galpones de 2800 gallinas ponedoras	m ²	700

7.5.2.3 Actividad 3: Realizar actas de entrega y/o resoluciones para entrega de insumos para la construcción de infraestructuras necesarias para cerdos y gallinas

Con esta actividad se busca proyectar la resolución de entrega de los materiales de construcción requeridos, esta resolución es elaborada por el equipo jurídico de la Subdirección de Reparación Colectiva y en ella se relacionan los materiales, características, y valor total; así como los compromisos de seguimiento por parte de la UARIV y de buen uso de los materiales del Sujeto de Reparación Colectiva y la Alcaldía. Esta actividad se realizará **en el mes de junio del primer año de implementación del PIRC.**

7.5.2.4 Actividad 4: Realizar la entrega de insumos para la construcción de infraestructuras necesarias para cerdos y gallinas.

Consiste en la entrega física de los materiales de acuerdo a las cantidades y características anteriormente mencionadas, adicional, se realiza la respectiva notificación de las actas de suministro de materiales. El transporte de los materiales para la construcción hasta el lugar de entrega será parte integral del proceso de contratación, por tanto, no se requiere servicio de transporte adicional. La entrega de los materiales se realizará en el Corregimiento de la Gabarra a las autoridades, líderes representativos y algunos miembros del grupo de apoyo para ser trasladados posteriormente a las comunidades que hacen parte del Resguardo Indígena Catalaura, vial fluvial y mular. **Esta entrega se realizará en el primer año de implementación del PIRC en el mes de junio (2023).**

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 156 de 248

El precio de transporte fluvial asciende por cada trayecto entre \$350.000 y \$400.000 al momento de la formulación. En cuanto al transporte mular el alquiler del animal por día tiene un costo entre \$50.000 - \$70.000 al momento de la formulación, siendo este el costo por día contemplando además que el animal tiene capacidad de carga hasta 120kg. Con esta claridad precisar que el costeo contemplo transporte fluvial vía y regreso desde las 3 comunidades y transporte mular de 10 viajes para cada comunidad para un total de 30 viajes para el ingreso de materiales.

Como se mencionó anteriormente, la comunidad y la alcaldía de Tibú deben hacer entrega del diseño de las construcciones y la comunidad se encargará de la mano de obra no calificada y la entidad territorial de la mano de obra calificada. La UARIV entregará los materiales y apoyo para las jornadas comunitarias a través de 10 ollas comunitarias.

TIPO DE SOLICITUD	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA SOLICITUD	NÚMERO DE PERSONAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA
N/A	Transporte fluvial y mular de materiales desde el Corregimiento La Gabarra hasta las comunidades del Resguardo Catalaura	N/A	2	\$ 350.000

Posterior a la realización de la construcción y montaje se procederá a sistematizar la información, esta actividad se hará de manera consecutiva durante cada año de implementación del PIRC por parte de las profesionales de la UARIV una vez se termine la actividad, quienes con la colaboración de los miembros del grupo de apoyo deben organizar las evidencias, acta de implementación, registro fotográfico y listados de asistencia recolectadas para que posteriormente el enlace a cargo realice el cargue en MAARIV.

7.5.2.5 Actividad 5: Realizar seguimiento al producto Infraestructura de producción pecuaria construida.

El seguimiento al producto, será realizado en el marco de comité de seguimiento a la implementación del Plan Integral del Reparación Colectivo de acuerdo con el

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>		<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>		<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>		<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 157 de 248</p>

Decreto Ley 4633 de 2011, **en el primer y segundo año de implementación del PIRC octubre**, en el marco del producto “Servicios de realización de eventos relacionados con prácticas tradicionales, sociales y culturales afectadas por el conflicto armado”, en la actividad tres, del atributo Prácticas Colectivas. Así mismo, el o la funcionaria referente del Sujeto de Reparación Colectiva, con el objetivo de sistematizar la documentación, que se registra como entregable de su fuente a cada implementación: informe detallado de la actividad, listado de asistencia, registro fotográfico, registrará y verificará que se carguen en el MAARIV.

El contenido de este producto al corresponder a una medida de **Restitución**, ha sido avalado técnicamente por Daniel Alejandro Olaya Cardona (DGI).

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 158 de 248

8 COSTEO DEL PIRC:

El costeo total de este es de **Cuatro mil quince millones ciento cuarenta y dos mil seiscientos seis pesos m/cte** (\$4.015.142.606), para una vigencia de 3 años, siendo el año uno comprendido entre el mes de octubre de 2023 y el mes de octubre de 2024, el año dos comprendido entre el mes de octubre de 2024 y el mes de octubre de 2025 y el tercer año entre el mes de octubre de 2025 y el mes de octubre de 2026. Es de aclarar que estos costos pueden variar en la implementación del proyecto.

A continuación, se detalla el costo por actividad y año:

CADENA DE VALOR PARA COMUNIDADES Y PUEBLOS ÉTNICOS												
OBJETIVO GENERAL		Contribuir a la reparación integral de los daños causados en el Sujeto Colectivo RESGUARDO INDIGENA CATALAURA en el marco del conflicto armado										
OBJETIVO GENERAL		Contribuir a la reparación integral de los daños causados en el Sujeto Colectivo RESGUARDO INDIGENA CATALAURA en el marco del conflicto armado										
ATRIBUTO		CE_1.AUTORRECONOCIMIENTO_Y_RECONOCIMIENTO										
OBJETIVO ESPECÍFICO		Recuperar los referentes de reconocimiento y autoreconocimiento del Sujeto Colectivo										
PRODUCTO	ACCIÓN PROPUESTA	MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	ETAPA (Preinversión, inversión, operación)	RUT A CRÍTICA (Marque con una X)	COSTO POR AÑO (MILES DE PESOS)			TOTAL
									AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS				Código: 430,08,07-1	
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL				Versión: 01	
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS				Fecha: 21/10/2020	
					Página: 159 de 248	

Servicios de apoyo a la transmisión y divulgación del conocimiento de la medicina ancestral .	Escuelas de formación donde haya transmisión de saberes de nuestros sabios y sabias hacia los jóvenes de la medicina ancestral, con el fin de fortalecer nuestra identidad y tradiciones .	Rehabilitación	Número	7	Eventos	Realizar dos jornadas de planeación para la realización de los espacios de transmisión de saberes y formación	Inversión	0	\$ 3.473.856	\$ -	\$ 3.473.856
	Apoyar la realización de encuentros entre sabedores, parteras, curanderos, tabaqueros, médicos tradicionales entre				Eventos	Realizar intercambio de saberes de la medicina ancestral entre sabios y sabias	Inversión	0	\$ 2.495.823	\$ -	\$ 2.495.823
	Apoyar la realización de encuentros de formación de saberes para fortalecimiento de la medicina ancestral e identidad a los aprendices				Eventos	Realizar 6 encuentros de formación de saberes para fortalecimiento de la medicina ancestral e identidad a los aprendices	Inversión	X	0	\$ 32.150.587	\$ -

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS			Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL			Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS			Fecha: 21/10/2020
				Página: 160 de 248

	las dos comunidades para el fortalecimiento de las prácticas medicinales tradicionales				Eventos	Realizar el seguimiento o a la ejecución del producto "Servicios de apoyo a la transmisión y divulgación del conocimiento de la medicina ancestral"	Inversión		0	\$ -	\$ -	\$ -
						Realizar el seguimiento o a la implementación de la medida de Rehabilitación			Inversión	0	\$ 15.816.334	\$ -
TOTAL PRODUCTO									\$ 0	\$ 53.936.601	\$ 0	\$ 53.936.601
TOTAL ATRIBUTO / OBJETIVO ESPECÍFICO									\$ 0	\$ 53.936.601	\$ 0	\$ 53.936.601

OBJETIVO GENERAL	Contribuir a la reparación integral de los daños causados en el Sujeto Colectivo RESGUARDO INDIGENA CATALAURA en el marco del conflicto armado
ATRIBUTO	CE_2.PROYECTO_COLECTIVO

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 161 de 248

OBJETIVO ESPECÍFICO		Recuperar_y_fortalecer_el_proyecto_colectivo_del_sujeto_colectivo										
PRODUCTO	ACCIÓN PROPUESTA	MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	ETAPA (Preinversión, inversión, operación)	RUT A CRÍTICA (Marque con una X)	COSTO POR AÑO (MILES DE PESOS)			TOTAL
									AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	
Infraestructura educativa mejorada	Mejorar 5 aulas sede Karicachab oqira, baños mujeres, hombres, 1 sala de profesores y ampliar la sede con 2 aulas nuevas	Restitución	Número	1	Asesoría	Presentar el proyecto de infraestructura para la adquisición y entrega de materiales para la adecuación de cinco aulas de la escuela etnoeducativa con enfoque rural del resguardo indígena Catalaura	Preinversión		\$ 0			\$ 0
					Gestión	Hacer la compra de los materiales	Inversión		\$ 743.281.622			\$ 743.281.622



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS

Código: 430,08,07-1

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS

Fecha: 21/10/2020

Página: **162** de **248**

						para la adecuación de cinco aulas de la escuela etnoeducativa con enfoque rural del resguardo indígena Catalaura.							
					Eventos	Realizar la entrega de los materiales de construcción para la adecuación de cinco aulas de la escuela etnoeducativa con enfoque rural del resguardo indígena Catalaura.	Operación	X	\$ 1.007.855				\$ 1.007.855
					Infraestructura_institucional	Realizar la adecuación de cinco aulas de la escuela etnoeducativa con	Inversión		\$ 0				\$ 0

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS				Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL				Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS				Fecha: 21/10/2020
					Página: 163 de 248

						enfoque rural del resguardo indígena Catalaura.						
					Gestión	Realizar seguimiento o al producto Infraestructura Educativa Mejorada.	Preinversión		\$ 0			\$ 0
TOTAL PRODUCTO									\$ 744.289.477	\$ 0	\$ 0	\$ 744.289.477
Instituciones educativas fortalecidas	Dotar de elementos básicos y elementos para el desarrollo del enfoque agropecuario de la Escuela del Resguardo Indígena Catalaura	Restitución	Número	1	Gestión	Elaborar la ficha para la compra de la dotación de la Escuela Étnoeducativa con enfoque rural en materia tecnológica, audio, video, insumos agrícolas y mobiliario escolar.	Preinversión			\$ 0		\$ 0



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS

Código: 430,08,07-1

PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS

Fecha: 21/10/2020

Página: **164** de **248**

						Realizar compra para la dotación de la Escuela Étnoeducativa con enfoque rural del Resguardo Indígena Catalaura en materia tecnológica, audio, video, insumos agrícolas y mobiliario escolar.	Inversión					\$ 206.025.153	\$ 206.025.153
						Realizar resolución y entrega de la dotación tecnológica, audio, video, insumos agrícolas y mobiliario escolar para la Escuela del Resguardo	Operación	X				\$ 0	\$ 0

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>		Código: 430,08,07-1
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>		Versión: 01
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>		<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 166 de 248</p>

	de dotación occidental los bohíos modernos de las comunidades de Bedabodyi y Bacubquirá					de las comunidades Bedabodyi, Bacubquirá y Karicachabquirá.						
				Gestión		Realizar la compra para la dotación de los tres (3) bohíos de las comunidades Bedabodyi, Bacubquirá y Karicachabquirá	Inversión			\$ 90.972.738		\$ 90.972.738
				Gestión		Realizar resolución y entrega de las dotaciones para los tres (3) bohíos de las comunidades Bedabodyi, Bacubquirá y	Operación	X		\$ 0		\$ 0

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS				Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL				Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS				Fecha: 21/10/2020
					Página: 167 de 248

						Karicachab oquira									
						Dotación	Realizar seguimiento a las dotaciones entregadas.	Preinversión				\$ 0	\$ 0		
						Gestión	Realizar seguimiento al producto Centros comunitarios dotados.	Preinversión				\$ 0	\$ 0		
TOTAL PRODUCTO												\$ 0	\$ 90.972.738	\$ 0	\$ 90.972.738
Servicio de indemnización colectiva étnica	Indemnizar al SRC Resguardo Catalaura, por un valor de 422 SMLV a corte del año 2022 para el fortalecimiento de su plan de vida en el eje de	Indemnización	Número	1	Gestión	Elaborar y expedir el acto administrativo para pago de la indemnización con sus soportes.	Preinversión				\$ 0		\$ 0		
					Gestión	Pagar y/o consignar el monto de la indemnización	Inversión	X	\$ 491.840.000		\$ 491.840.000				

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS					Código: 430,08,07-1	
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL					Versión: 01	
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS					Fecha: 21/10/2020	
						Página: 168 de 248	

	vivienda – Ka					administra tiva colectiva.							
					Gestión	Notificar al Sujeto de Reparación Colectiva sobre el pago efectivo del monto de la indemnización colectiva.	Preinver sión		\$ 0				\$ 0
					Asesoría	Realizar el acompañamiento a la comunidad en la implementación de la acción concertada en marco de la consulta previa.	Preinver sión		\$ 0	\$ 0			\$ 0
					Gestión	Realizar el seguimiento al producto Servicio de Indemnización	Preinver sión		\$ 0	\$ 0			\$ 0

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS				Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL				Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS				Fecha: 21/10/2020
					Página: 169 de 248

						Colectiva Étnica.						
TOTAL PRODUCTO									\$ 491.840.000	\$ 0	\$ 0	\$ 491.840.000
Servicios de difusión, reconstrucción y apropiación de la memoria	Edición e impresión de cartilla en lengua Bari-á	Satisfacción	Número	2	Gestión	Realizar jornada para la construcción de los apartados asociados con las memorias de resistencia y dignidad del Resguardo Catalaura	Preinversión		\$ 2.975.330			\$ 2.975.330
					Dotación	Realizar diagramación, diseño e impresión de la cartilla en lengua Bari-á y Calendario Agrícola.	Inversión		\$ 10.609.000			\$ 10.609.000
					Gestión	Realizar la socialización y entrega de la cartilla en lengua	Operación	X	\$ 2.970.520			\$ 2.970.520

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS			Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL			Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS			Fecha: 21/10/2020
				Página: 170 de 248

						Bari-á y Calendario Agrícola.							
					Gestión	Realizar seguimiento o al producto Servicios de difusión, reconstrucción y apropiación de la memoria.	Preinversión			\$ 0			\$ 0
TOTAL PRODUCTO									\$ 16.554.850	\$ 0	\$ 0	\$ 16.554.850	
TOTAL ATRIBUTO / OBJETIVO ESPECÍFICO									\$ 1.252.684.327	\$ 90.972.738	\$ 206.025.153	\$ 1.549.682.218	

OBJETIVO GENERAL		Contribuir a la reparación integral de los daños causados en el Sujeto Colectivo RESGUARDO INDIGENA CATALAURA en el marco del conflicto armado											
ATRIBUTO		CE_4.PRÁCTICAS_COLECTIVAS											
OBJETIVO ESPECÍFICO		Restablecer/_recuperar_las_prácticas_colectivas											
PRODUCTO	ACCIÓN PROPUESTA	MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	ETAPA (Preinversión, inversión, operación)	RUTA CRÍTICA (Marque con una X)	COSTO POR AÑO (MILES DE PESOS)			TOTAL	
									AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3		

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020
			Página: 171 de 248

Servicios de rehabilitación psicosocial de las prácticas ancestrales de salud y armonización colectiva	Realizar encuentros comunitarios de acompañamiento psicosocial para la sanación socioemocional acorde a su cosmovisión. Dotar a las aprendices de partería de elementos necesarios para el desarrollo de su labor.	Rehabilitación	Número	11	Eventos	Realizar reunión preparatoria con el cacique, los sabios y sabias para la organización de agenda metodológica previa a los encuentros.	Inversión		\$ 1.627.631		\$ 1.627.631
					Eventos	Realizar 11 encuentros comunitarios de acompañamiento psicosocial para la sanación socioemocional acorde a su cosmovisión.	Inversión	X	\$ 88.234.454		\$ 88.234.454
					Eventos	Dotar a las aprendices de partería y parteras de	Inversión			\$ 28.772.376	\$ 28.772.376

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS					Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL					Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS					Fecha: 21/10/2020
						Página: 172 de 248

						elementos necesarios para el desarrollo de su labor.								
					Eventos	Realizar el seguimiento o a la implementación de las acciones del producto "Servicios de rehabilitación psicosocial de las prácticas ancestrales de salud y armonización colectiva"	Inversión			\$ 0	\$ 0	\$ 0		
TOTAL PRODUCTO											\$ 89.862.084	\$ 28.772.376	\$ 0	\$ 118.634.460
Servicios de formación y dotación en	ACCIÓN 1: Dotar de elementos para el desarrollo de	Satisfacción	Número	1	Gestión	Elaborar la ficha para la compra de la dotación deportivas	Preinversión			\$ 0		\$ 0		

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS				Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL				Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS				Fecha: 21/10/2020 Página: 174 de 248

						entregadas.						
					Gestión	Realizar seguimiento del producto servicio de formación y dotación de prácticas sociales, tradicionales y culturales afectadas por el conflicto armado.	Preinversión		\$ 0			\$ 0
TOTAL PRODUCTO									\$ 241.311.691	\$ 0	\$ 0	\$ 241.311.691
Servicios de realización de eventos relacionados con prácticas tradicionales, sociales y culturales afectada	Aportar insumos para el desarrollo del encuentro binacional y para la construcción de los bohíos	Satisfacción	Número	3	Gestión	Planear con el grupo de apoyo y las autoridades del Resguardo Indígena Catalaura, los productos a implementar en cada	Preinversión		\$ 31.897.745	\$ 32.854.677	\$ 33.840.317	\$ 98.592.739

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS				Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL				Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS				Fecha: 21/10/2020
					Página: 175 de 248

s por el conflicto armado						año de implementación							
						Eventos	Realizar tres (3) encuentros binacionales, uno por cada año de implementación del PIRC.	Inversión	X	\$ 148.320.000	\$ 152.769.600	\$ 157.352.688	\$ 458.442.288
						Intervención	Realizar seguimiento al producto Servicios de realización de eventos relacionados con prácticas tradicionales, sociales y culturales afectadas por el conflicto armado.	Preinversión		\$ 42.691.955	\$ 43.972.714	\$ 45.291.895	\$ 131.956.564
TOTAL PRODUCTO										\$ 222.909.700	\$ 229.596.991	\$ 236.484.900	\$ 688.991.590

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS			Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL			Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS			Fecha: 21/10/2020
				Página: 176 de 248

Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	Brindar asesoría y acompañamiento técnico para el fortalecimiento de las prácticas artesanales realizadas por hombres y mujeres de la comunidad	Restitución	Número	1	Gestión	Realizar encuentro preparatorio para el desarrollo de las capacitaciones en diseño e innovación de artesanías.	Operación			\$ 0		\$ 0
					Eventos	Realizar la capacitación en diseño e innovación de artesanías.	Operación	X		\$ 7.838.203		\$ 7.838.203
					Eventos	Realizar seguimiento al producto Servicio de asistencia Técnica para la actividad artesanal.	Preinversión			\$ 0		\$ 0
TOTAL PRODUCTO									\$ 0	\$ 7.838.203	\$ 0	\$ 7.838.203
TOTAL ATRIBUTO / OBJETIVO ESPECÍFICO									\$ 554.083.475	\$ 266.207.570	\$ 236.484.900	\$ 1.056.775.945

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 177 de 248

OBJETIVO GENERAL		Contribuir a la reparación integral de los daños causados en el Sujeto Colectivo RESGUARDO INDIGENA CATALAURA en el marco del conflicto armado										
ATRIBUTO		CE_3.FORMAS_DE_ORGANIZACIÓN_Y_RELACIONAMIENTO										
OBJETIVO ESPECÍFICO		Fortalecer las formas de organización y relacionamiento del sujeto colectivo										
PRODUCTO	ACCIÓN PROPUESTA	MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	ETAPA (Preinversión, inversión, operación)	RUT A CRÍTICA (Marque con una X)	COSTO POR AÑO (MILES DE PESOS)			TOTAL
									AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	
Servicio de educación informal en liderazgo y participación	Realizar espacios orientados al fortalecimiento de los liderazgos en temas tales como reglamento interno, jurisdicción especial, autonomía, justicia propia, comunicación y liderazgo femenino	Garantías de no repetición	Número	4	Asesoría	Definir la metodología y ejes temáticos que se realizarán en los encuentros de fortalecimiento de liderazgos.	Operación		\$ 3.240.443			\$ 3.240.443
					Eventos	Realizar tres (3) encuentros de fortalecimiento de liderazgo.	Operación	X	\$ 9.730.235	\$ 10.022.142	\$ 10.322.806	\$ 30.075.183
					Eventos	Realizar un encuentro con	Operación				\$ 2.564.445	\$ 2.564.445

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS				Código: 430,08,07-1			
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL				Versión: 01			
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS				Fecha: 21/10/2020			
					Página: 178 de 248			

						jóvenes para favorecer el relevo de liderazgos							
					Eventos	Realizar seguimiento de Servicio de educación informal en liderazgo y participación.	Preinversión		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
TOTAL PRODUCTO									\$ 12.970.678	\$ 10.022.142	\$ 12.887.251	\$ 35.880.070	
Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de las formas propias de organización comunitaria	Realizar intercambios de experiencias con el pueblo MISAK (pendiente confirmar) para el fortalecimiento de los distintos liderazgos existentes en la comunidad	Restitución	Número	2	Asesoría	Definir la metodología que se realizará para el desarrollo de los intercambios de experiencias	Preinversión		\$ 0			\$ 0	
					Eventos	Realizar dos encuentros de intercambios de experiencias	Operación	X	\$ 23.609.797	\$ 24.318.091	\$ 47.927.888		

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS					Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL					Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS					Fecha: 21/10/2020
						Página: 179 de 248

	en las distintas dimensiones del plan de vida con especial énfasis en prácticas agropecuarias propias y en agenda política y de incidencia					as con el Pueblo Misak								
				Gestión		Realizar seguimiento o al producto Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de las formas propias de organización comunitaria.	Preinversión					\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL PRODUCTO										\$ 0	\$ 23.609.797	\$ 24.318.091	\$ 47.927.888	
TOTAL ATRIBUTO / OBJETIVO ESPECÍFICO										\$ 12.970.678	\$ 33.631.939	\$ 37.205.342	\$ 83.807.958	

OBJETIVO GENERAL		Contribuir a la reparación integral de los daños causados en el Sujeto Colectivo RESGUARDO INDIGENA CATALAURA en el marco del conflicto armado											
ATRIBUTO		CE_5.TERRITORIO											
OBJETIVO ESPECÍFICO		Aportar_al_restablecimiento_del_territorio_del_sujeto_colectivo											
PRODUCTO	ACCIÓN PROPUESTA	MEDIDA	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	ETAPA (Preinversión, inversión, ejecución)	RUTA CRÍTICA (Mar)	COSTO POR AÑO (MILES DE PESOS)			TOTAL	
									AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3		

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020
			Página: 180 de 248

							operación)	que con una X)				
Servicio de gestión para la transferencia de activos productivos	Entregar insumos y suministros para porcicultura, avicultura (especies menores como gallinas, cerdos) que aporten al mejoramiento de la seguridad alimentaria de la comunidad del Resguardo Catalaura.	Restitución	Número	2	Gestión	Realizar encuentro preparatorio con el grupo de apoyo y las autoridades, para organizar el recibimiento de las herramientas	Operación			\$ 0		\$ 0
	Gestión				Adelantar el proceso contractual para la adquisición de kit de herramientas básicas	Preinversión		\$ 67.901.332		\$ 67.901.332		
	Gestión				Realizar actas de entrega y/o resoluciones para la entrega de kit de herramientas básicas	Preinversión		\$ 0		\$ 0		

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020
			Página: 181 de 248

	fin de fortalecer la seguridad alimentaria					Dotación	Realizar entrega de kit de herramientas básicas y firma de resolución	Inversión			\$ 0	\$ 0
						Asesoría	Diligenciar la ficha de proyectos para entrega de cerdos y gallinas así como los insumos respectivos	Preinversión			\$ 0	\$ 0
						Gestión	Realizar la compra de cerdos y gallinas así como los insumos respectivos.	Inversión			\$ 342.501.038	\$ 342.501.038
						Gestión	Realizar actas de entrega y/o resoluciones para entrega de cerdos y gallinas así como los insumos	Operación			\$ 0	\$ 0

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS			Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL			Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS			Fecha: 21/10/2020
				Página: 182 de 248

					respectivos								
					Dotación	Realizar la entrega de cerdos y gallinas así como los insumos respectivos	Operación	X		\$ 764.909		\$ 764.909	
					Intervención	Realizar seguimiento a la implementación de la dotación	Preinversión				\$ 0	\$ 0	
					Gestión	Realizar seguimiento al producto servicio de gestión para la transferencia de activos productivos.	Preinversión			\$ 0	\$ 0	\$ 0	
TOTAL PRODUCTO										\$ 0	\$ 411.167.279	\$ 0	\$ 411.167.279

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020
			Página: 183 de 248

Infraestructura de producción pecuaria construida	Entregar los insumos para la construcción de infraestructuras necesarias para la dotación de cerdos y gallinas	Restitución	Número	1	Asesoría	Diligenciar la ficha de proyectos para entrega de los insumos para la construcción de infraestructuras necesarias para cerdos y gallinas	Preinversión	\$ 0			\$ 0
					Gestión	Realizar la compra de los insumos para la construcción de infraestructuras necesarias para cerdos y gallinas	Inversión	\$ 859.029.975		\$ 859.029.975	
					Dotación	Realizar actas de entrega y/o resoluciones para entrega de insumos	Preinversión	\$ 0		\$ 0	

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS			Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL			Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS			Fecha: 21/10/2020
				Página: 184 de 248

						para la construcción de infraestructuras necesarias para cerdos y gallinas							
					Gestión	Realizar la entrega de insumos para la construcción de infraestructuras necesarias para cerdos y gallinas.	Operación	X	\$ 742.630				\$ 742.630
					Intervención	Realizar seguimiento al producto Infraestructura de producción pecuaria construida.	Preinversión		\$ 0	\$ 0			\$ 0
TOTAL PRODUCTO									\$ 859.772.605	\$ 0	\$ 0	\$ 859.772.605	
TOTAL PRODUCTO									\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
TOTAL ATRIBUTO / OBJETIVO ESPECÍFICO									\$ 859.772.605	\$ 411.167.279	\$ 0	\$ 1.270.939.884	

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 185 de 248</p>

<p>TOTAL PIRC</p>	<p>\$</p> <p><u>2.679.51</u></p> <p>1.084</p>	<p>\$</p> <p><u>855.91</u></p> <p>6.126</p>	<p>\$</p> <p><u>479.71</u></p> <p>5.395</p>	<p>\$</p> <p><u>4.015.14</u></p> <p>2.606</p>
--------------------------	---	---	---	---

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 186 de 248</p>

9 RAZONES POR LAS CUALES EL PIRC DEBE IMPLEMENTARSE:

9.1 Aspectos Estratégicos:

La implementación efectiva del presente Plan Integral de Reparación Colectiva es vital para las comunidades que componen este Sujeto de Reparación Colectiva, Resguardo Indígena Catalaura conformado por (3) comunidades Karicachabokira, Bacubokira y Bedabodyi las cuales se encuentran ubicadas geográficamente en el territorio colombiano, en el Departamento de Norte de Santander, en los municipios de Tibú, corregimiento de la Gabarra en la región del Catatumbo.

El presente Plan Integral de Reparación Colectiva del Resguardo Indígena Catalaura, es la consolidación de acciones reparadoras que con la implementación de cada una de ellas, la comunidad de este sujeto vivificará y fortalecerá cada uno de sus atributos los cuales fueron afectados e impactados por la violación grave y sistemática de sus derechos humanos con hechos como confinamiento, reclutamiento, destrucción de bienes muebles e inmuebles, amenazas, desplazamiento forzado, intimidación, entre otros; por ello, la población indígena se ha visto sometida a cambiar sus costumbres ancestrales de manera forzada, como dejar de realizar actividades culturales; no poder hacer el uso de sus plantas medicinales, ni visitar sus sitios sagrados, los cuales son espacios requeridos para el encuentro con seres espirituales con quienes mantienen una estrecha relación que les permite curar enfermedades y lograr el equilibrio entre el hombre y la naturaleza.

Según el Ministerio de Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad esta región del Catatumbo donde está localizado el Resguardo Indígena Catalaura, fue uno de los municipios priorizados para el posconflicto con el código 54810 Norte de Santander TIBÚ⁵⁹. Este departamento ha sido de los que **no ha respirado un minuto de paz después de la firma del Acuerdo Final con las Farc**. Durante la época más fuerte del conflicto entre las autodefensas y las guerrillas de las Farc, el Eln y el Epl, (1999-2006) esta región del país registró los índices más altos de homicidios, desplazamientos y masacres, asociados a la incursión y proceso de consolidación de los grupos paramilitares y a la disputa del territorio de entre estos cuatro grupos ilegales. Muchos pobladores huyeron, pero una buena cantidad se quedó resistiendo, en medio de un crecimiento inusitado de los cultivos de coca que alimentaban a todos los bandos del conflicto. Además de los campesinos que eran

⁵⁹ [Ministerio de Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad https://www.minagricultura.gov.co/Documentos](https://www.minagricultura.gov.co/Documentos). pág.6

	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS	Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 21/10/2020 Página: 187 de 248

señalados de ser auxiliadores de las guerrillas. Solo para recordar un par de cifras, entre 1999 y 2002, se presentaron más de 60.000 desplazados, cerca de 300 víctimas de minas antipersona y, solo en el Catatumbo, se registraron 877 homicidios en un año (2002). Las cifras en los años siguientes bajaron, en parte, por la consolidación de los paramilitares y su posterior desmovilización.⁶⁰

De igual manera, se considera como otra de las razones por las cuales debe implementarse el PIRC en esta zona del Catatumbo colombiano es tener en cuenta las peticiones de pobladores de la zona del Catatumbo los que piden el cumplimiento del acuerdo de paz.

El Catatumbo ha sido una región que por años memorables ha sido uno de los lugares más cruentos respecto a la guerra.

Un informe de la Fundación Ideas para la Paz (FIP), muestra lo complejo que ha sido implementar el acuerdo de paz en El Catatumbo, Norte de Santander, región que por años memorables ha sido uno de los lugares más cruentos respecto a la guerra.

El documento reveló que implementar el acuerdo en esa zona del país se ha convertido en un verdadero desafío, debido a que aún persisten serios problemas de violencia, seguridad, impacto humanitario y atención a las víctimas, entre otros, muchos de los cuales se han agudizado.

'Del Capitolio al Territorio' es un proyecto de la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes implementado por la FIP que, a través de visitas regionales, ha venido haciendo seguimiento multipartidista a la implementación del Acuerdo. Con estas visitas se busca identificar, de primera mano, los avances y rezagos en el desarrollo de políticas públicas relacionadas con temas claves para la implementación del Acuerdo de paz.

De acuerdo con el informe, durante el año 2020 realizaron dos visitas virtuales al Catatumbo, Norte de Santander. La primera ocurrió los días 16 y 17 de abril, en los que algunos miembros de la Comisión de Paz escucharon a líderes comunitarios, víctimas, personas en proceso de reincorporación, autoridades locales y representantes de organizaciones internacionales y entidades con competencia en la implementación del Acuerdo de Paz. Luego, el 21 y 22 de julio, se hicieron

⁶⁰ <https://www.elespectador.com/tags/conflicto-en-el-catatumbo/>

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 188 de 248</p>

encuentros virtuales de seguimiento en los que participaron líderes comunitarios y excombatientes.⁶¹

Entre las principales percepciones, preocupaciones e inquietudes que halló la FIP, se destaca la seguridad territorial, esa misma, que a juicio de sus habitantes se ha recrudecido por la recomposición de varios grupos armados, debido a que el desarme y desmovilización de las estructuras de las FARC, que tenían influencia en la zona, generó un vacío de regulación que no fue llenado por el Estado de manera oportuna.⁶²

"Falta de confianza en la Fuerza Pública por su presunta cercanía con grupos armados ilegales y porque su despliegue ha sido reactivo e ineficaz, y no se ha acompañado de inversión social ni articulación con otras estrategias en el marco el Acuerdo de Paz".⁶³

Este resguardo indígena fue víctima de acciones violentas por parte de grupos armados, hechos violentos que causaron afectaciones en el plan de vida del pueblo generando impacto en temas culturales, políticos y organizativos. La pertinencia de la implementación del PIRC, permitirá restablecer la cosmogonía y la cosmovisión característica del Resguardo Indígena Catalaura, generar la confianza por parte de sus pobladores ya que los golpes recibidos por los hechos violentos registrados en esta zona han sido imborrables y es necesario la puesta en marcha de mecanismos que permitan reivindicar todos los usos y costumbres, ya que, fueron afectados por el desplazamiento masivo que hubo en el momento de las intervenciones de los grupos armados.

A su vez, la implementación del PIRC contribuirá a recuperar el proyecto colectivo de la comunidad, restablecer las formas de autorreconocimiento y reconocimiento del colectivo de acuerdo a sus usos y costumbres, restablecer prácticas y saberes de la identidad cultural propia, fortalecer las formas de organización y recuperar la concepción del territorio y las formas tradicionales del uso del mismo.

Bajo este contexto, la implementación del presente PIRC aporta al reconocimiento de una comunidad indígena que ha trabajado por la protección y difusión de los derechos humanos, el resarcimiento de los daños ocasionados en el marco del conflicto armado se ajusta a los principios y bases del acuerdo de paz.

⁶¹ <https://www.laopinion.com.co/region/acuerdo-de-paz-en-el-catatumbo-es-un-desafio-fundacion-ideas-paz>

⁶² <https://www.laopinion.com.co/region/acuerdo-de-paz-en-el-catatumbo-es-un-desafio-fundacion-ideas-paz>

⁶³ <https://www.laopinion.com.co/region/acuerdo-de-paz-en-el-catatumbo-es-un-desafio-fundacion-ideas-paz>

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 189 de 248</p>

Por tanto, es muy apropiado la implementación del Plan Integral de Reparación Colectiva del Resguardo Indígena Catalaura, debido a que su victimización se ha dado en el marco del conflicto armado. Así mismo, este plan se enmarca en el fortalecimiento de los Planes Nacionales de Reparación Colectiva y cumple con las características que los mismos exigen.

Como fue mencionado en la descripción de la cadena de valor de este documento, este PIRC se articula y contribuye con las iniciativas PDET:

- Código 454999255474 denominada “Reconciliación, convivencia y reconstrucción de la paz: Diseño e implementación de una estrategia para recuperar la memoria histórica de las comunidades del resguardo Catalaura del pueblo Barí, que les permita recordar, conservar, fortalecer y transmitir la historia, identidad, cultura y tradiciones propias de su etnia a las generaciones siguientes en el marco del reconocimiento como sujetos de reparación colectiva.”, del pilar 8.
- Código 454999255463 denominada “Reconciliación, convivencia y reconstrucción de la paz: Fortalecer la participación y liderazgo de la mujer Barí del Resguardo Catalaura, para la conservación de las prácticas culturales y las tradiciones que dejó Sabaseba”, del pilar 8.
- Código 454999255485 denominada “Reconciliación, convivencia y reconstrucción de la paz: Fortalecer la gobernabilidad interna del resguardo Catalaura basada en la ley de origen para materializar el reglamento interno y el respeto por la consulta a los sabios y justicia propia tradicional Barí”, del pilar 8.
- Código 454999255483 denominada “Reconciliación, convivencia y reconstrucción de la paz: Fortalecer a través de programas de capacitación y acompañamiento a líderes y lideresas del resguardo Catalaura en temas relacionados a Gobierno propio, manejo de recursos de SGP y gestión de proyectos, normatividad legal vigente e incidencia en política pública que mejore la gestión en administración pública que realizan los Gobernadores y caciques del resguardo.”, del pilar 8.
- Código 454999255469 denominada “Reconciliación, convivencia y reconstrucción de la paz: Establecer escuelas de formación deportiva en el resguardo Catalaura que permita a los jóvenes Barí acceder a estos servicios

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 190 de 248</p>

y fortalecer las capacidades comunitarias de las dos comunidades del resguardo”, del pilar 8.

- Código 454999255226 denominada “Reconciliación, convivencia y reconstrucción de la paz: Armonizar los resultados del plan de salvaguarda con los resultados del PDET del Resguardo Catalaura en clave de garantía de la pervivencia física y cultural del pueblo y como acción que favorezca la materialización de las iniciativas planteadas en coherencia con los diferentes ejes del plan de vida”, del pilar 8.
- Código 454999255478 denominada “Reconciliación, convivencia y reconstrucción de la paz: Crear y fortalecer mecanismos y espacios de diálogo intercultural y propio que faciliten la convivencia entre Barí y campesinos alrededor del Resguardo Catalaura.”, del pilar 8.
- Código 454999255271 denominada “Reconciliación, convivencia y reconstrucción de la paz: Construir el bohío para el Resguardo Catalaura, con el objetivo de garantizar la preservación de la cultura, la unidad, la cosmovisión y fortalecer las tradiciones de generación en generación dentro del Resguardo”, del pilar 8.

9.2 Aspectos Legales

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -UARIV-debido a la situación de violencia causada por el conflicto armado en cumplimiento de sus funciones legales y misionales (para la cual fue creada) y en el marco de los Decretos Étnicos 4633, 4634y 4635 de 2011, viene implementando en todo el territorio nacional la Ruta de Atención, Asistencia y Reparación Integral que establece los mecanismos necesarios para realizar la articulación de los componentes institucionales que conlleven a la materialización idónea, el restablecimiento de sus derechos fundamentales y el acceso a una Reparación Integral para las víctimas del conflicto armado.

Lo anterior, a partir de la Ley 1448 de 2011, que busca abordar la problemática desde una perspectiva amplia e integral, permitiendo proteger, atender y reparar a las víctimas individuales y colectivas del conflicto armado, mediante un trabajo coordinado entre diferentes entidades del nivel nacional, departamental y municipal. También se implementó el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Víctima - SNARIV, el cual articula desde el nivel nacional hasta el territorial todas

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS	Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	Fecha: 21/10/2020 Página: 191 de 248

las políticas que se requieren en el Marco de la Ley, para garantizar los derechos de la población víctima.

En el marco de la implementación de la Ley 1448 de 2011 y de manera puntual las especificaciones en el Decreto Ley 4633 de 2011 que establece medidas específicas de asistencia, atención, reparación integral y restitución de derechos territoriales para las comunidades y grupos indígenas; el Plan Integral de Reparación Colectiva se define como el instrumento que permite plantear las acciones integrales reparadoras de acuerdo con las afectaciones o daños sufridos por los sujetos colectivos en el marco del conflicto armado interno, para ello se diseñó la formulación, aprobación e implementación del plan, sustentado en el Decreto 4633 de 2011, en el cual se describe la definición, objetivos y contenidos de los Planes Integrales de reparación colectiva para las comunidades a las que hace mención el citado decreto.

Es importante resaltar que para el caso específico de los sujetos de reparación colectiva étnicos el desarrollo de la ruta de reparación colectiva se ha determinado que es en el marco de la Consulta previa la cual da el aval para que la comunidad en coordinación con la Unidad para las Víctimas y el Ministerio del Interior, concerté la ruta metodológica a seguir para estructurar el proceso de caracterización de daños y la formulación y validación del Plan Integral de Reparación Colectiva – PIRC. De conformidad con el Convenio 169 de la OIT y la Ley 21 de 1991, la normatividad es explícita en que es obligación del gobierno consultar a los pueblos étnicos, mediante procedimientos apropiados, en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que prevea medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles.⁶⁴

9.3 Aspectos Técnicos:

Este proceso de definición de los productos por medidas que corresponden a este documento PIRC, permitió establecer el nexo causal de las afectaciones con la violencia generada por los grupos armados presentes en el territorio y por lo tanto se establecieron las acciones o actividades reparadoras que conllevan a contrarrestar los efectos que se causaron por la problemática de “La persistencia de daños colectivos en el Sujeto Colectivo resguardo Indígena Catalaura”.

⁶⁴ Congreso de la Republica. 2011. Ley 1448 de 2011. Tomado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1448-de-2011.pdf>

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 192 de 248</p>

El Plan Integral de Reparación Colectiva del Resguardo Indígena Catalaura, está construido desde el programa de reparación colectiva en virtud del enfoque marco lógico, determinando las acciones propuestas de manera participativa por la comunidad, cuyo fin es contribuir a la reparación integral de los daños causados en el Sujeto Colectivo Resguardo Indígena Catalaura, ocasionados en el marco del conflicto armado.

Las acciones reparadoras que contiene el presente PIRC se formularon partiendo del Documento de Caracterización del Daño del Sujeto de Reparación Colectiva Resguardo Indígena Catalaura.

Para definir cada una de las acciones reparadoras se realizaron varias jornadas de diseño y formulación del PIRC con la comunidad, a través de ellas se identificaron las acciones que contenían el nexo causal por los daños ocasionados previamente descritos en el Documento de Caracterización del Daño, y d documentos adicionales consultados en lo que respecta a los daños en los cinco atributos del sujeto, como son:

Prácticas colectivas, formas de organización, relacionamiento, autorreconocimiento y reconocimiento por terceros, proyecto colectivo y territorio.

En cada uno de los atributos podemos evidenciar los daños acaecidos en el marco del conflicto armado:

1. Con relación al daño de las practicas colectivas.

El debilitamiento de la cultura étnica, la pérdida de saberes ancestrales en términos de la medicina tradicional, rituales, ritos, fiestas, conmemoraciones, usos y costumbres, generó desarticulación de las familias, mayor vulnerabilidad, estigmatización, ocasionando efectos como la desintegración familiar, el desarraigo y la desestabilización organizativa que tenían las comunidades de este resguardo, teniendo en cuenta que la presencia de los grupos armados en el resguardo indígena Catalaura los limito a seguir compartiendo los espacios de encuentros comunitarios como: Reuniones ordinarias, asambleas generales para toma de decisiones, resolución de conflictos, dejando en consecuencia debilitamiento significativo en el gobierno propio; ya que en los encuentros que solían tener, eran retenidos por estos grupos sin tener presente que el territorio tiene una autoridad indígena, la cual era ignorada tratando de imponer normas e invitar a colaborar y hacer parte de estos grupos subversivos.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 193 de 248</p>

2. Daño a las formas de organización y relacionamiento.

Las afectaciones que se presentaron con respecto a su organización y relacionamiento a causa de la presencia de los grupos armados en este resguardo fueron que muchas de las prácticas de organización y relacionamiento cambiaran de manera significativa.

Lo primero que cambió fue la relación con el territorio y con la naturaleza, esto se visibilizó con el cambio del paisaje, la profanación de sitios sagrados, la pérdida del equilibrio y la armonía, la pérdida de prácticas ancestrales. Los constantes controles territoriales por parte de diversos actores armados vulneraron la soberanía, autonomía y gobierno propios. Esto hizo que los miembros de las comunidades que integran este resguardo tuvieran que modificar sus formas de organización de impartir autoridad y control. Con relación al desconocimiento de las formas de organización política y de participación del sujeto colectivo produjo un debilitamiento de los mecanismos de toma de decisiones del colectivo.

3. En cuanto a la afectación al territorio del sujeto colectivo produjo un debilitamiento de la vocación y uso del territorio.

Cada una de las acciones fueron planteadas por la comunidad del Sujeto de Reparación colectiva resguardo Indígena Catalaura, con base en el ejercicio realizado sobre la caracterización del daño, tomando cada uno de los atributos que fueron identificados antes, durante y después del conflicto armado.

Con la implementación del PIRC de este sujeto se busca contribuir a la reparación en términos políticos, organizativos, sociales y culturales, al restablecimiento de la legitimidad y la confianza en las instituciones, a la recuperación de las prácticas colectivas, y al fortalecimiento de la auto subsistencia, autonomía y ejercicio de la autoridad el territorio del el Sujeto Colectivo resguardo Indígena Catalaura.

Por todo lo anterior, en el presente Plan Integral de Reparación Colectiva se prevén acciones encaminadas a fortalecer todo lo relacionado con la cultura y arraigo con las costumbres de los miembros de esta comunidad, también actividades para afianzar y fortalecer el gobierno propio, en lo que se refiere a la promoción de espacios para la toma de decisiones y el fortalecimiento de la institucionalidad

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 194 de 248

propia; dotación de espacios colectivos, entrega de insumos y herramientas necesarias para el cultivo de la tierra, y dotación de implementos deportivos; así mismo, las acciones apuntan a dignificar la territorialidad ancestral y conservar la memoria del conflicto como satisfacción del derecho a la verdad, y otras que se dirigen en general, a fortalecer las prácticas ancestrales del sujeto.

9.4 Aspectos Financieros:

La proyección del costeo de todas y cada una de las actividades definidas, fue calculada con aproximaciones sobre todo lo que respecta a infraestructura, pues los materiales varían de acuerdo con el tiempo y las condiciones.

Para la logística de los eventos, fueron calculados acorde a los costos de la alimentación y transporte del territorio. Existen algunas actividades de infraestructura comunitaria que requieren de diseños y estudios previos los cuales serán gestionados con la administración municipal del municipio de Tibú.

El costo de este PIRC no supera lo estipulado en el modelo de Reparación colectiva y cada uno de los productos fue costeado a partir del histórico de gastos, de lo concertado con la comunidad y de los valores estipulados con la operación logística.

9.5 Aspectos de Sostenibilidad:

Para el logro de la implementación de los bienes y servicios concertados, con sus respectivas actividades, es necesario la confluencia de las entidades que hacen aparte del SNARIV en términos de lo local, regional y nacional, en donde cada entidad tenga la voluntad política para asumir y desarrollar las actividades que pueden apoyar de acuerdo con su misionalidad y competencias.

Así mismo, es relevante potenciar las capacidades de gestión de la comunidad que hace parte del Sujeto de Reparación colectiva para que puedan continuar con el fortalecimiento de su proyecto colectivo optimizando el apoyo de los cooperantes y contra restando con argumentos el de sus oponentes.

Para garantizar la sostenibilidad en el tiempo del presente PIRC lo más importante es el compromiso incondicional por parte del Sujeto de Reparación Colectiva, para que de manera mancomunada se logre sacar adelante la implementación de todas las medidas aquí establecidas, contando con la participación efectiva en todas las actividades y convocatorias planeadas previamente.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 195 de 248</p>

De igual forma se establecerá un comité de seguimiento entre la entidad, el equipo coordinador y la parte beneficiaria, cuyo equipo de seguimiento por parte del sujeto, preferiblemente, será integrado por los miembros del grupo PIRC, lo cual garantiza el cumplimiento a cada una de las acciones reparadoras.

Como oponente a esta implementación, podría suceder la aparición de grupos armados que dificulten el trabajo en terreno, para lo cual se debe mantener en comunicación con el área de prevención y atención a emergencias en aras de activar si es necesario cada uno de los protocolos de seguridad existentes para prevenir el desencadenamiento de violaciones a los derechos humanos de las personas de la comunidad, y así mismo asegurar la integridad física y territorial del sujeto.

9.6 Aspectos Políticos:

Es relevante para el Resguardo indígena Catalaura, lograr la implementación del Plan Integral de reparación Colectiva (PIRC) el que contempla y dinamiza varios procesos como son la implementación de acciones para el fortalecimiento y cumplimiento de los derechos étnicos, económicos, sociales, culturales y territoriales.

Así mismo, es importante tener en cuenta que estas comunidades del Catatumbo reclaman al gobierno el cumplimiento del acuerdo de Paz firmado en la Habana en el año 2016, por cuanto esto permitiría minimizar los riesgos de volver a vivir el conflicto, y aun considerando que en el territorio del Catatumbo actualmente se mantiene la presencia de grupos armados disidentes de las FARC, del ELN.

El cabal cumplimiento del presente Plan Integral de Reparación Colectiva, sin lugar a dudas contribuye al mejoramiento de las condiciones políticas del Sujeto a nivel local, regional y nacional.

Una comunidad, cuyo territorio, proyecto colectivo, gobierno propio y prácticas culturales estén fortalecidas tiene mayores capacidades de resistencia y habilidades para canalizar y resolver no solo las diferencias internas, sino también cualificar las capacidades negociación con terceros.

La contribución del presente plan es estratégica si se tiene de presente que las comunidades de los resguardos Bari y sus estructuras representativas, se

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	<p>Código: 430,08,07-1</p>
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 196 de 248</p>

encuentran realizando discusiones sobre el fallo proferido por la Corte Constitucional en Sentencia T-052 de 2017, mediante la cual se da reconocimiento a derechos territoriales del Pueblo Barí y a las comunidades campesinas representadas en la ASCAMCAT, respecto de la delimitación, saneamiento y ampliación de los Resguardos Indígenas Motilón Barí y Catalaura - La Gabarra; así mismo, de la constitución de la Zona de Reserva Campesina del Catatumbo - ZRCC.

Consideran los miembros de la comunidad que con las marchas realizadas donde reclaman sus derechos alertan a la sociedad y al Estado colombiano sobre la falta de voluntad política del Gobierno Nacional frente al acceso y goce de los derechos del Pueblo Barí y de las comunidades campesinas de la región del Catatumbo en Norte de Santander, a pesar del incumplimiento de las medidas judiciales, siguen exigiendo el acceso a la administración de justicia con plenas garantías del ejercicio de sus derechos constitucionales incluyendo los de la Sentencia T - 052 de 2017.

El presente plan, específicamente, entre otros aspectos, ayuda potenciar los ejercicios de liderazgo, a dinamizar los espacios colectivos de encuentro para la toma de decisiones, a fortalecer los escenarios de participación, el rol de las mujeres, los jóvenes y los sabios y sabias dentro de la comunidad, con lo cual sin duda se fortalece la autonomía política desde el plano social y comunitario; la cual es entendida también desde el plano jurídico como la potestad que tienen las comunidades indígenas para elegir sus propias autoridades de gobierno, de acuerdo a sus usos y costumbres.

10 IMPLICACIONES INSTITUCIONALES DE NO IMPLEMENTAR EL PIRC:

Las consecuencias de no implementarse el PIRC para la Unidad para las Víctimas serían desfavorables porque estaría en juego el nombre de la institucionalidad y el descredito del Gobierno Nacional por el no cumplimiento de esta medida, de paso se estaría generando una desconfianza hacia el Gobierno de parte de todas las personas ya que en este propósito hay unos actores involucrados de otra parte habría un castigo a la hacienda pública por el no gasto de los recursos también se estarían incumpliendo todas las metas establecidas en este PIRC Adicionalmente, de no implementarse el presente Plan Integral de Reparación Colectiva la entidad no cumple las metas, objetivos e indicadores institucionales que ha trazado en el plan de acción institucional, nacional y territorial, sumado a que se desataría un castigo financiero por parte de hacienda nacional, en virtud de la falta de ejecución

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 197 de 248

de los recursos que efectivamente se previeron en el presupuesto de ingresos y gastos de la entidad, para su respectiva implementación.

Por un lado, las acciones legales y/o judiciales por parte de los destinatarios del plan y en contra de la entidad, lo cual a futuro podría representar mayores gastos para el Estado, quien deberá invertir y asumir la debida defensa jurídica para corregir una situación que bien pueden anticiparse procediendo la entidad con esmerada diligencia en las obligaciones a su cargo, y por otro lado, de un hipotético incumplimiento se pueden desprender posibles investigaciones disciplinarias, penales y fiscales en contra de los servidores que con su actuar doloso o gravemente culposo den lugar al incumplimiento del presente instrumento, lo cual, igualmente se estaría faltando a los Artículos 151 y 152, donde se dispone las características de los sujetos colectivos que tienen derecho a la reparación colectiva, así mismo al Artículo 2.2.7.8.1, que expone que la reparación colectiva es el “conjunto de medidas a que tienen derecho los sujetos colectivos que hayan sufrido alguno de los eventos definidos en el Artículo 151 de la Ley 1448 de 2011, las cuales comprenderán medidas de restitución, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en los componentes político, material y simbólico”, medidas que, en concordancia con el Artículo 2.2.7.8.3, las cuales deben ser ejecutadas a través de los Planes Integrales de Reparación Colectiva.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 198 de 248

11 RIESGOS INICIALES IDENTIFICADOS:

Teniendo claridad de las actividades que se van a desarrollar durante el horizonte del proyecto, los productos que se quieren obtener y el objetivo que se pretende alcanzar, se han identificado los siguientes riesgos para cada uno de los niveles:

ANÁLISIS DE RIESGOS							
NIVEL DE CLASIFICACIÓN	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD/PRODUCTO/OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTOS	EFECTO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
OBJ. GENERAL	Contribuir a la reparación integral de los daños causados en el Sujeto Colectivo RESGUARDO INDIGENA CATALAURA en el marco del conflicto armado	Que no se logre contribuir a la reparación Resguardo Indígena Catalaura	Operacionales	1._Rara	4._Mayor	Se mantienen las afectaciones del colectivo, y no se avanza en la Reparación Integral	En los espacios de seguimiento de la implementación del PIRC, indagar con el colectivo frente a su efecto reparador y las formas como se van cumpliendo los objetivos
PRODUCTOS	Servicios de apoyo a la transmisión y divulgación del conocimiento de la medicina ancestral.	Los encuentros no posibilitan el reconocimiento de la importancia de los saberes de medicina ancestral	Operacionales	3._Posible	4._Mayor	Continuidad en el debilitamiento del reconocimiento de su medicina ancestral y de la transmisión de la misma	Acompañar el proceso de planeación de las actividades para fortalecer el sentido y objetivos de cada uno de los encuentros de intercambio y formación

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS			Código: 430,08,07-1	
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL			Versión: 01	
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS			Fecha: 21/10/2020	
				Página: 199 de 248	

	Infraestructura educativa mejorada	Que los materiales para la mejora de la institución educativa, sean utilizados para otros fines	Operacionales	3._Posible	4._Mayor	Que persista el daño frente a los espacios físicos de encuentro colectivo	Realizar seguimiento a la ejecución de la obra para verificar que los materiales si se utilicen para lo correspondiente
	Instituciones educativas fortalecidas	Que las dotaciones a la institución educativa sean utilizadas para otros fines	Operacionales	3._Posible	2._Menor	Que no se cuente con elementos materiales para el desarrollo de actividades colectivas	Sensibilizar al colectivo frente al buen uso y disposición final de las dotaciones a recibir
	Centros comunitarios dotados	Que las dotaciones a los bohíos, sean utilizados para otros fines	Operacionales	3._Posible	4._Mayor	Que no se cuente con elementos materiales para el desarrollo de actividades colectivas	Sensibilizar al colectivo frente al buen uso y disposición final de las dotaciones a recibir
	Servicio de indemnización colectiva étnica	Que la medida de indemnización sea empleada por el colectivo para fines distintos	Financieros	3._Posible	2._Menor	Que no se favorezca el fortalecimiento del componente de vivienda – Ka del plan de vida	Sensibilizar a la comunidad frente a la disponibilidad de la medida de indemnización, garantizando su fin de implementación
	Servicios de difusión, reconstrucción y apropiación de la memoria	Que la comunidad del Resguardo Indígena Catalaura no lleve a cabo ejercicios de difusión y reconstrucción de la memoria	Operacionales	3._Posible	3._Moderado	Que en la comunidad del Resguardo Indígena se debiliten los ejercicios de difusión y reconstrucción de la memoria colectiva	Involucrar constantemente al colectivo frente a los contenidos para el desarrollo de las estrategias de difusión

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020
			Página: 200 de 248

	Servicios de rehabilitación psicosocial de las prácticas ancestrales de salud y armonización colectiva	Que no se logren fortalecer los saberes propios acorde a su cosmovisión y rescatar las prácticas de expresión del dolor y sufrimiento.	Operacionales	3._Posible	4._Mayor	No recuperación de prácticas, rituales y ceremonias relacionadas con el dolor y el sufrimiento que apunten a la sanación emocional y espiritual	Definir y planear de forma anticipada la temática y la metodología desde la interculturalidad y los días en que se van a realizar los encuentros para que en las acciones se pueda visibilizar la importancia del sentido reparador del producto
	Servicios de formación y dotación en prácticas tradicionales, sociales y culturales afectadas por el conflicto armado	Que las dotaciones para el desarrollo de las prácticas a reparar, sean utilizados para otros medios	Operacionales	4._Probable	2._Menor	Que las prácticas colectivas continúen sin ser reparadas	Sensibilizar al colectivo frente al buen uso y disposición final de las dotaciones a recibir
	Servicios de realización de eventos relacionados con prácticas tradicionales, sociales y culturales afectadas por el conflicto armado	Baja participación de la comunidad del Resguardo Indígena Catalaura a los eventos para el desarrollo de las prácticas colectivas	Operacionales	3._Posible	4._Mayor	Que las prácticas colectivas continúen sin ser reparadas	Confirmar asistencia previamente para garantizar la asistencia de la comunidad indígena al desarrollo de sus eventos
	Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	Que la asistencia técnica no garantice el objetivo de las actividades de formación	Operacionales	4._Probable	2._Menor	Persistencia del daño a los procesos de producción artesanal del colectivo	Confirmar asistencia previamente para garantizar la asistencia de la comunidad indígena al

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS			Código: 430,08,07-1			
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL						Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS						Fecha: 21/10/2020
							Página: 201 de 248

							desarrollo de sus eventos
	Servicio de educación informal en liderazgo y participación	Baja participación de los líderes en los procesos de formación informal	Operacionales	3._Posible	3._Moderado	Desinterés en el relevo de los liderazgos en la comunidad indígena del Resguardo	Confirmar asistencia previamente para garantizar la asistencia de la comunidad indígena al desarrollo de sus eventos
	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de las formas propias de organización comunitaria	Que no se logre el fortalecimiento de las formas propias de organización comunitaria	Operacionales	3._Posible	2._Menor	Persistencia de los daños asociados a las formas organizativas del colectivo	Las autoridades definen previamente quienes serán los delegados de la comunidad que participaran en los espacios de fortalecimiento
Servicio de gestión para la transferencia de activos productivos	Que los insumos para las vocaciones agropecuarias sean utilizados para otros fines, distintos a los esperados	Operacionales	3._Posible	2._Menor	Persistencia en los daños asociados a las vocaciones agropecuarias del colectivo	Sensibilizar a la comunidad frente a la importancia de recuperar las vocaciones agropecuarias acorde a su cosmovisión y de cara a favorecer la seguridad alimentaria del colectivo	

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS			Código: 430,08,07-1	
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL			Versión: 01	
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS			Fecha: 21/10/2020	
				Página: 202 de 248	

ACTIVIDADES PRINCIPALES (Una por producto marcada como ruta crítica)	Infraestructura de producción pecuaria construida	Que los materiales dispuestos para la infraestructura para las vocaciones agropecuarias, sean utilizados para otros fines	Operacionales	4._Probable	4._Mayor	Persistencia en los daños asociados a las vocaciones agropecuarias del colectivo	Sensibilizar al colectivo frente al buen uso y disposición final de los materiales a recibir para la infraestructura de las vocaciones agropecuarias
	Realizar 6 encuentros de formación de saberes para fortalecimiento de la medicina ancestral e identidad	Inasistencia de los convocados por falta de motivación y desarraigo cultural	Operacionales	3._Posible	4._Mayor	La falta de interés y apropiación del proceso de reparación colectiva, específicamente la recuperación de sus saberes de la medicina ancestral.	Establecer comunicación previa con el grupo de apoyo y fortalecer sus habilidades de convocar y transmitir el sentido reparador de las actividades.
	Realizar la entrega de los materiales de construcción para la adecuación de cinco aulas de la escuela etnoeducativa con enfoque rural del resguardo indígena Catalaura.	Que los materiales para las adecuaciones sean utilizados para otros fines	Operacionales	3._Posible	4._Mayor	Debilitamiento de la confianza en las autoridades por la destinación de los materiales para otros fines	Sensibilizar al colectivo frente al buen uso y disposición final de los materiales a recibir para la infraestructura para la recuperación de los escenarios de trasmisión de saberes
	Realizar resolución y entrega de la dotación tecnológica, audio, video, insumos agrícolas y mobiliario escolar para la Escuela del Resguardo Indígena Catalaura.	Que no asistan las autoridades del Resguardo Indígena Catalaura para la entrega de las dotaciones para la Escuela	Operacionales	3._Posible	4._Mayor	Persistencia en los daños asociados a los escenarios de trasmisión de saberes	Confirmar previamente a las autoridades para garantizar su participación en la entrega de la dotación.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>			<p>Código: 430,08,07-1</p>	
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>			<p>Versión: 01</p>	
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>			<p>Fecha: 21/10/2020</p>	
				<p>Página: 203 de 248</p>	

	<p>Realizar resolución y entrega de las dotaciones para los tres (3) bohíos de las comunidades Bedabodyi, Bacuboquira y Karicachaboquira</p>	<p>Que no asistan las autoridades del Resguardo Indígena Catalaura para la entrega de las dotaciones para los bohíos</p>	Operacionales	3._Posible	4._Mayor	<p>Persistencia en los daños asociados a los escenarios de gobernabilidad</p>	<p>Confirmar previamente a las autoridades para garantizar su participación en la entrega de la dotación</p>
	<p>Pagar y/o consignar el monto de la indemnización administrativa colectiva.</p>	<p>Que el colectivo no tenga cuenta bancaria establecida para el pago de la medida de indemnización</p>	De_costos	3._Posible	4._Mayor	<p>Que no se logre pagar a tiempo la medida de indemnización colectiva</p>	<p>Orientar previamente al colectivo, frente a los requisitos necesarios para la entrega de la medida de indemnización</p>
	<p>Realizar la socialización y entrega de la cartilla en lengua Bari-á y Calendario Agrícola.</p>	<p>Que los contenidos de la cartilla y el calendario agrícola, no cuenten con las voces del colectivo para tal fin</p>	Operacionales	3._Posible	3._Moderado	<p>Que la comunidad del Resguardo Indígena continúe sin reconstruir y difundir su memoria colectiva</p>	<p>Verificar y validar con las autoridades y el colectivo que los contenidos de la cartilla y el calendario correspondan a la cosmovisión del sujeto y promueva la reconstrucción de la memoria y la lengua propia</p>
	<p>Realizar 11 encuentros comunitarios de acompañamiento psicosocial para la sanación socioemocional acorde a su cosmovisión.</p>	<p>Desmotivación parte de los convocados frente a la ejecución de los encuentros</p>	Operacionales	3._Posible	3._Moderado	<p>Poca asistencia por parte de los integrantes de la comunidad</p>	<p>Preparar conjuntamente con el SRC (autoridades, sabios, sabias) los guiones metodológicos que satisfagan las expectativas de los</p>

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>			<p>Código: 430,08,07-1</p>			
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>						<p>Versión: 01</p>
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>						<p>Fecha: 21/10/2020</p>
							<p>Página: 204 de 248</p>

							participantes con los encuentros
	Realizar resolución y entrega de la dotación de las prácticas deportivas, artesanales y de pesca del Resguardo Indígena Catalaura.	Que las dotaciones para las prácticas colectivas, sean utilizadas para otros fines	De_costos	3._Posible	2._Menor	Que continúen las prácticas deportivas, artesanales y de comunicación sin ser reparadas	Establecer acuerdos frente al uso y cuidado de las dotaciones y su disponibilidad final
	Realizar tres (3) encuentros binacionales, uno por cada año de implementación del PIRC.	Baja participación de la comunidad para el desarrollo de los tres encuentros binacionales	De_costos	3._Posible	2._Menor	Que persista el desinterés por el desarrollo de las prácticas tradicionales	Realizar la convocatoria previa, confirmando asistencia y participación de la comunidad
	Realizar la capacitación en diseño e innovación de artesanías.	Baja participación de la comunidad en los espacios de diseño e innovación en artesanías	Operacionales	3._Posible	3._Moderado	Persistencia de daños asociados a prácticas artesanales	Confirmar asistencia previamente para garantizar la asistencia de la comunidad indígena al desarrollo de sus eventos
	Realizar tres (3) encuentros de fortalecimiento de liderazgo.	Baja participación de la comunidad en los espacios de fortalecimiento de liderazgo	Operacionales	3._Posible	2._Menor	Persistencia de daños asociados al ejercicio de liderazgo	Confirmar asistencia previamente para garantizar la asistencia de la comunidad indígena al desarrollo de sus eventos

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 205 de 248

	Realizar dos encuentros de intercambios de experiencias con el Pueblo Misak	Baja participación de las comunidades a los intercambios de experiencias	Operacionales	3._Posible	2._Menor	Debilitamiento al ejercicio de intercambio de experiencia tradición, cultural del Resguardo Indígena Catalaura	Confirmar asistencia previamente para garantizar la asistencia de la comunidad indígena al desarrollo de sus eventos
	Realizar la entrega de cerdos y gallinas, así como los insumos respectivos	Que la comunidad no cuente con la infraestructura al momento de recibir las especies menores y las semillas	Operacionales	3._Posible	2._Menor	Persistencia de inseguridad alimentaria	Las autoridades y el grupo de apoyo deben verificar previamente con el acompañamiento de la EETT de Tibú, los lugares en donde se resguardarán los animales y las semillas
	Realizar la entrega de insumos para la construcción de infraestructuras necesarias para cerdos y gallinas.	Que los insumos a entregar, sean utilizados para otros fines	Operacionales	3._Posible	3._Moderado	Que continúen sin reparar las prácticas agropecuarias del colectivo, afectando la seguridad alimentaria del colectivo	Las autoridades y el grupo de apoyo deben verificar previamente con el acompañamiento de la EETT de Tibú, los lugares en donde se construyan las infraestructuras para las especies menores y las huertas

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS</p>	Código: 430,08,07-1
	<p>PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL</p>	Versión: 01
	<p>PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS</p>	<p>Fecha: 21/10/2020</p> <p>Página: 206 de 248</p>

12 BENEFICIOS DEL PIRC:

NOMBRE DEL BENEFICIO	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO
Restauración de la autonomía del colectivo	La posibilidad de reconocer el conocimiento de los sabios y sabios para el desarrollo de los productos planteados en el PIRC, fortalece la autonomía de sus autoridades y promueve la acumulación y transferencia de conocimientos del colectivo
Mayor confianza y tranquilidad de las comunidades del Resguardo Indígena Catalaura	Fortalecimiento de prácticas colectivas, acorde a su cosmovisión e identidad ancestral y cultural e incremento de la participación de los miembros del colectivo en espacios colectivos mediante la implementación de acciones tales como los encuentros binacionales, los encuentros de sabedores, los intercambios de experiencias con el pueblo Misak.
Fortalecimiento del Plan de Vida del Sujeto de Reparación Colectiva Resguardo Indígena Catalaura	Con la implementación del PIRC se realiza un aporte a las dimensiones del plan de vida y se contribuye al fortalecimiento del gobierno propio.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 207 de 248

13 INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL PIRC:

INDICADORES DE SEGUIMIENTO									
TIPO DE INDICADOR	DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL				FUENTE DE VERIFICACIÓN	
								TIPO DE FUENTE	FUENTE
INDICADOR DE RESULTADO	Productos del Plan Integral de Reparación Colectiva implementados		Número	40				Informe	Resolución de cierre
INDICADORES DE PRODUCTO	PRODUCTO	INDICADOR PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	Año 1	Año 2	Año 3	TIPO DE FUENTE	FUENTE
	Servicios de apoyo a la transmisión y divulgación del conocimiento de la medicina ancestral.	Jornada de intercambio de saberes realizadas	Número	7	0	7	0	Informe	Acta de implementación del producto
	Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas	Número	1	0	1	0	Informe	Acta de implementación del producto
	Instituciones educativas fortalecidas	Sedes dotadas	Número	1	0	0	1	Informe	Acta de implementación del producto
	Centros comunitarios dotados	Centros comunitarios dotados	Número	3	0	3	0	Informe	Acta de implementación del producto
	Servicio de indemnización colectiva étnica	Indemnizaciones colectivas étnicas entregadas	Número	1	1	0	0	Informe	Acta de implementación del producto
	Servicios de difusión, reconstrucción y apropiación de la memoria	Herramientas comunicativas y artísticas realizadas	Número	2	2	0	0	Informe	Acta de implementación del producto

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS							Código: 430,08,07-1	
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL							Versión: 01	
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS							Fecha: 21/10/2020	
								Página: 208 de 248	

	Servicios de rehabilitación psicosocial de las prácticas ancestrales de salud y armonización colectiva	Encuentros comunitarios de acompañamiento psicosocial	Número	11	11	0	0	Informe	Acta de implementación del producto
	Servicios de formación y dotación en prácticas tradicionales, sociales y culturales afectadas por el conflicto armado	Eventos de formación realizados	Número	1	1	0	0	Informe	Acta de implementación del producto
	Servicios de realización de eventos relacionados con prácticas tradicionales, sociales y culturales afectadas por el conflicto armado	Eventos realizados	Número	3	1	1	1	Informe	Acta de implementación del producto
	Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	Asesorías realizadas	Número	1	0	1	0	Informe	Acta de implementación del producto
	Servicio de educación informal en liderazgo y participación	Personas capacitadas	Número	4	1	1	2	Informe	Acta de implementación del producto
	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de las formas propias de organización comunitaria	Formas propias de organización comunitaria asistidas técnicamente	Número	2	0	1	1	Informe	Acta de implementación del producto

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS							Código: 430,08,07-1	
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL							Versión: 01	
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS							Fecha: 21/10/2020	
								Página: 209 de 248	

INDICADORES DE GESTIÓN (Una por producto marcada como ruta crítica)	ACTIVIDAD PRINCIPAL	INDICADOR DE GESTIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL	Año 1	Año 2	Año 3	TIPO DE FUENTE	FUENTE
	Servicio de gestión para la transferencia de activos productivos	Recursos entregados a las unidades productivas	Número	2	0	2	0	Informe	Acta de implementación del producto
	Infraestructura de producción pecuaria construida	Infraestructura de producción pecuaria construida	Número	1	0	1	0	Informe	Acta de implementación del producto
	Realizar 6 encuentros de formación de saberes para fortalecimiento de la medicina ancestral e identidad	Intercambio de saberes	Número	No aplica	0	6	0	Informe	Informe detallado, Registro fotográfico y Lista de asistencia
	Realizar la entrega de los materiales de construcción para la adecuación de cinco aulas de la escuela etnoeducativa con enfoque rural del resguardo indígena Catalaura.	Sedes educativas mejoradas	Número		1	0	0	Informe	Notificación de la resolución de entrega de materiales
	Realizar resolución y entrega de la dotación tecnológica, audio, video, insumos agrícolas y mobiliario escolar para la Escuela del Resguardo Indígena Catalaura.	Sedes dotadas	Número		0	0	1	Informe	Notificación de la resolución de entrega de dotaciones
	Realizar resolución y entrega de las dotaciones para los tres (3) bohíos de las comunidades Bedabody,	Centros comunitarios dotados	Número		0	1	0	Informe	Notificación de la resolución de entrega de dotaciones

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1	
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01	
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020	
			Página: 210 de 248	

	Bacuboquira y Karicachaboquira								
	Pagar y/o consignar el monto de la indemnización administrativa colectiva.	Indemnizaciones colectivas étnicas entregadas	Número		1	0	0	Informe	Notificación de la medida de Indemnización
	Realizar la socialización y entrega de la cartilla en lengua Bari-á y Calendario Agrícola.	Herramientas comunicativas y artísticas realizadas	Número		1	0	0	Informe	Informe detallado, Registro fotográfico y Lista de asistencia
	Realizar 11 encuentros comunitarios de acompañamiento psicosocial para la sanación socioemocional acorde a su cosmovisión.	Encuentros comunitarios de acompañamiento psicosocial	Número		11	0	0	Informe	Informe detallado, Registro fotográfico y Lista de asistencia
	Realizar resolución y entrega de la dotación de las prácticas deportivas, artesanales y de pesca del Resguardo Indígena Catalaura.	Eventos de formación realizados	Número		1	0	0	Informe	Notificación de la resolución de entrega de dotaciones
	Realizar tres (3) encuentros binacionales, uno por cada año de implementación del PIRC.	Eventos realizados	Número		1	1	1	Informe	Informe detallado, Registro fotográfico y Lista de asistencia
	Realizar la capacitación en diseño e innovación de artesanías.	Asesorías realizadas	Número		0	1	0	Informe	Informe detallado, Registro fotográfico y

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS			Código: 430,08,07-1		
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL			Versión: 01		
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS			Fecha: 21/10/2020		
				Página: 211 de 248		

									Lista de asistencia
	Realizar tres (3) encuentros de fortalecimiento de liderazgo.	Personas capacitadas	Número		1	1	1	Informe	Informe detallado, Registro fotográfico y Lista de asistencia
	Realizar dos encuentros de intercambios de experiencias con el Pueblo Misak	Formas propias de organización comunitaria asistidas técnicamente	Número		0	1	1	Informe	Informe detallado, Registro fotográfico y Lista de asistencia
	Realizar la entrega de cerdos y gallinas, así como los insumos respectivos	Recursos entregados a las unidades productivas	Número		0	1	0	Informe	Informe detallado, Registro fotográfico y Lista de asistencia
	Realizar la entrega de insumos para la construcción de infraestructuras necesarias para cerdos y gallinas.	Infraestructura de producción pecuaria construida	Número		1	0	0	Informe	Notificación de la resolución de entrega de materiales

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 236 de 248

ATRIBUTO	CE_5.TERRITORIO																				
OBJETIVO ESPECÍFICO	Aportar_al_restablecimiento_del_territorio_del_sujeto_colectivo																				
Servicio de gestión para la transferencia de activos productivos	Restitución	Número	2	Gestión	Realizar encuentro preparatorio con el grupo de apoyo y las autoridades, para organizar el recibimiento de las herramientas	Realizar el requerimiento logístico	Unidad para las víctimas y el colectivo														X
				Gestión	Adelantar el proceso contractual para la adquisición de kit de herramientas básicas	Proyectar la ficha de entregas	Unidad para las víctimas y el colectivo														

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS			Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL			Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS			Fecha: 21/10/2020 Página: 242 de 248

15 MATRIZ DE SEGUIMIENTO:

MATRIZ DE SEGUIMIENTO

COMPONENTE		INDICADOR			FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
TIPO DE COMPONENTE	NOMBRE COMPONENTE	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	META TOTAL		
OBJETIVO GENERAL	Contribuir a la reparación integral de los daños causados en el Sujeto Colectivo RESGUARDO INDIGENA CATALAURA en el marco del conflicto armado	Cumplimiento del Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC), del Sujeto Colectivo RESGUARDO INDIGENA CATALAURA	Número	40	Resolución de cumplimiento del PIRC	Que se logre contribuir a la reparación integral del Resguardo Indígena Catalaura

ATRIBUTO	CE_1.AUTORRECONOCIMIENTO_Y_RECONOCIMIENTO
OBJETIVO ESPECÍFICO	Recuperar_los_referentes_de_reconocimiento_y_autoreconocimiento_del_Sujeto_Colectivo

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS			Código: 430,08,07-1		
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL			Versión: 01		
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS			Fecha: 21/10/2020		
						Página: 243 de 248

Producto	Servicios de apoyo a la transmisión y divulgación del conocimiento de la medicina ancestral.	Jornada de intercambio de saberes realizadas	Número	7	Acta de implementación del producto	se logra fortalecer los saberes propios acorde a su cosmovisión y se rescatan las prácticas de expresión del dolor y sufrimiento.
Actividades	Realizar 6 encuentros de formación de saberes para fortalecimiento de la medicina ancestral e identidad	Intercambio de saberes	Número	6	Informe detallado, Registro fotográfico y Lista de asistencia	Participación activa de los aprendices

ATRIBUTO	CE_2.PROYECTO_COLECTIVO					
OBJETIVO ESPECÍFICO	Recuperar_y_fortalecer_el_proyecto_colectivo_del_sujeto_colectivo					
Producto	Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas	Número	1	Acta de implementación del producto	Que los materiales para la mejora de la institución educativa, sean utilizados para los fines correspondientes
Actividades	Realizar la entrega de los materiales de construcción para la adecuación de cinco aulas de la escuela etnoeducativa con enfoque rural del resguardo indígena Catalaura.	Sedes educativas mejoradas	Número	1	Notificación de la resolución de entrega de materiales	Que los materiales para las adecuaciones sean utilizados para los fines pertinentes
Producto	Instituciones educativas fortalecidas	Sedes dotadas	Número	1	Acta de implementación del producto	Que las dotaciones a la institución educativa sean utilizadas para los fines esperados
Actividades	Realizar resolución y entrega de la dotación tecnológica, audio, video, insumos agrícolas y mobiliario escolar para la Escuela del Resguardo Indígena Catalaura.	Sedes dotadas	Número	1	Notificación de la resolución de entrega de dotaciones	Que asistan las autoridades del Resguardo Indígena Catalaura para la entrega de las dotaciones para la Escuela

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS			Código: 430,08,07-1		
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL			Versión: 01		
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS			Fecha: 21/10/2020		
						Página: 244 de 248

Producto	Centros comunitarios dotados	Centros comunitarios dotados	Número	3	Acta de implementación del producto	Que las dotaciones a los bohíos, sean utilizados para los fines deseados
Actividades	Realizar resolución y entrega de las dotaciones para los tres (3) bohíos de las comunidades Bedabodyi, Bacuboquira y Karicachaboquira	Centros comunitarios dotados	Número	2	Notificación de la resolución de entrega de dotaciones	Que asistan las autoridades del Resguardo Indígena Catalaura para la entrega de las dotaciones para los bohíos
Producto	Servicio de indemnización colectiva étnica	Indemnizaciones colectivas étnicas entregadas	Número	1	Acta de implementación del producto	Que la medida de indemnización sea empleada por el colectivo para fines correspondientes
Actividades	Pagar y/o consignar el monto de la indemnización administrativa colectiva.	Indemnizaciones colectivas étnicas entregadas	Número	1	Notificación de la medida de Indemnización	Que el colectivo tenga cuenta bancaria establecida para el pago de la medida de indemnización
Producto	Servicio de difusión, reconstrucción y apropiación de la memoria	Herramientas comunicativas y artísticas realizadas	Número	2	Acta de implementación del producto	Que la comunidad del Resguardo Indígena Catalaura se apropie de la memoria
Actividades	Realizar la socialización y entrega de la cartilla en lengua Bari-á y Calendario Agrícola.	Herramientas comunicativas y artísticas realizadas	Número	2	Informe detallado, Registro fotográfico y Lista de asistencia	Que los contenidos de la cartilla y el calendario agrícola, cuenten con las voces del colectivo para tal fin

ATRIBUTO	CE_4.PRÁCTICAS_COLECTIVAS					
OBJETIVO ESPECÍFICO	Restablecer/_recuperar_las_prácticas_colectivas					
Producto	Servicios de rehabilitación psicosocial de las prácticas ancestrales de salud y armonización colectiva	Encuentros comunitarios de acompañamiento psicosocial	Número	11	Acta de implementación del producto	Recuperación de prácticas, rituales y ceremonias relacionadas con el dolor y el sufrimiento que apunten a la sanación emocional y espiritual

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1	
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01	
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020	
			Página: 245 de 248	

Actividades	Realizar 11 encuentros comunitarios de acompañamiento psicosocial para la sanación socioemocional acorde a su cosmovisión.	Eventos de formación realizados	Número	11	Informe detallado, Registro fotográfico y Lista de asistencia	Participación activa de los convocados
Producto	Servicios de formación y dotación en prácticas tradicionales, sociales y culturales afectadas por el conflicto armado	Eventos de formación realizados	Número	1	Acta de implementación del producto	Que las dotaciones para el desarrollo de las prácticas a reparar, sean utilizadas para los fines esperados
Actividades	Realizar resolución y entrega de la dotación de las prácticas deportivas, artesanales y de pesca del Resguardo Indígena Catalaura.	Eventos de formación realizados	Número	1	Notificación de la resolución de entrega de dotaciones	Que las dotaciones para las prácticas colectivas, sean utilizadas para los fines esperados
Producto	Servicios de realización de eventos relacionados con prácticas tradicionales, sociales y culturales afectadas por el conflicto armado	Eventos realizados	Número	3	Acta de implementación del producto	Alta participación de la comunidad del Resguardo Indígena Catalaura a los eventos para el desarrollo de las prácticas colectivas
Actividades	Realizar tres (3) encuentros binacionales, uno por cada año de implementación del PIRC.	Eventos realizados	Número	3	Informe detallado, Registro fotográfico y Lista de asistencia	Alta participación de la comunidad para el desarrollo de los tres encuentros binacionales
Producto	Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	Asesorías realizadas	Número	1	Acta de implementación del producto	Que la asistencia técnica garantice el objetivo de las actividades de formación
Actividades	Realizar la capacitación en diseño e innovación de artesanías.	Asesorías realizadas	Número	1	Informe detallado, Registro fotográfico y Lista de asistencia	Alta participación de la comunidad en los espacios de diseño e innovación en artesanías

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS			Código: 430,08,07-1			
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL						Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS						Fecha: 21/10/2020 Página: 246 de 248

OBJETIVO ESPECÍFICO	Fortalecer las formas de organización y relacionamiento del sujeto colectivo					
Producto	Servicio de educación informal en liderazgo y participación	Personas capacitadas	Número	4	Acta de implementación del producto	Alta participación de los líderes en los procesos de formación informal
Actividades	Realizar tres (3) encuentros de fortalecimiento de liderazgo.	Personas capacitadas	Número	4	Informe detallado, Registro fotográfico y Lista de asistencia	Alta participación de la comunidad en los espacios de fortalecimiento de liderazgo
Producto	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de las formas propias de organización comunitaria	Formas propias de organización comunitaria asistidas técnicamente	Número	2	Acta de implementación del producto	Que se logre el fortalecimiento de las formas propias de organización comunitaria
Actividades	Realizar dos encuentros de intercambios de experiencias con el Pueblo Misak	Formas propias de organización comunitaria asistidas técnicamente	Número	2	Informe detallado, Registro fotográfico y Lista de asistencia	Alta participación de las comunidades a los intercambios de experiencias

ATRIBUTO	CE_5.TERRITORIO					
OBJETIVO ESPECÍFICO	Aportar al restablecimiento del territorio del sujeto colectivo					
Producto	Servicio de gestión para la transferencia de activos productivos	Recursos entregados a las unidades productivas	Número	2	Acta de implementación del producto	Que los insumos para las vocaciones agropecuarias sean utilizados para los fines esperados
Actividades	Realizar la entrega de cerdos y gallinas, así como los insumos respectivos	Recursos entregados a las unidades productivas	Número	2	Informe detallado, Registro fotográfico y Lista de asistencia	Que el colectivo cuente con los espacios para la tenencia de los cerdos y las gallinas

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
	PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020 Página: 247 de 248

Producto	Infraestructura de producción pecuaria construida	Infraestructura de producción pecuaria construida	Número	1	Acta de implementación del producto	Que los materiales dispuestos para la infraestructura para las vocaciones agropecuarias, sean utilizadas para los fines esperados
Actividades	Realizar la entrega de insumos para la construcción de infraestructuras necesarias para cerdos y gallinas.	Infraestructura de producción pecuaria construida	Número	1	Notificación de la resolución de entrega de materiales	Que los insumos a entregar, sean utilizados para los fines deseados

 El futuro es de todos	Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA – DOCUMENTO TÉCNICO PARA SUJETOS ÉTNICOS		Código: 430,08,07-1
		PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL		Versión: 01
		PROCEDIMIENTO DISEÑO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN COLECTIVA PARA PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS		Fecha: 21/10/2020
				Página: 248 de 248

16 RESPONSABLES

El presente PIRC es producto del trabajo conjunto realizado entre el Sujeto de Reparación Colectiva Resguardo Indígena Catalaura y la Unidad para las Víctimas. A continuación, se mencionan las personas que participaron en su formulación desde la entidad:

Profesional Reparación Colectiva	Mariela Durán Ortiz (Profesional de Ruta DT Norte de Santander) María Lonie Fernández Zafra (Enlace Nacional Colectiva) Miguel José Cucaita (Referente CX del Daño) Laura Pereira Penagos (Referente Costeo –Equipo 4 Reparación Colectiva) Libia Jeannete Vásquez (Equipo Fortalecimiento - Dirección de Reparación) Natalia Vargas (Profesional reparación colectiva macroregión Nororiente)
Profesional Dirección de Asuntos Étnicos	Jose Luis Quinceno
Referente Psicosocial	Adriana Paola Jaimes
Profesionales que avalaron técnicamente los productos correspondientes a las medidas	
Satisfacción	Mario Esteban Galvis Rey
Rehabilitación	Ariadna Carvajal Zúñiga
Garantías de no repetición	Mario Esteban Galvis Rey
Restitución	Mario Esteban Galvis Rey – José Jair Acero Bustos
Indemnización	Mario Esteban Galvis Rey – José Jair Acero Bustos
Profesional que hizo la revisión técnica general del presente documento de Plan Integral de Reparación Colectiva, dando su aval para que sea presentado ante la Subdirección de Reparación Colectiva y la Dirección de Asuntos Étnicos para que posteriormente sea presentado en la instancia que corresponda para su aprobación final.	
Ana María Sánchez Prieto Francisco Villa Rojas	

Control de cambios:

Versión	Fecha del cambio	Descripción de la modificación
V1	21/10/2020	Creación del formato.